

# MEMORIA CORPORATIVA 2021



**CAF Madrid**  
Colegio Profesional Administradores Fincas



Administrador  
Fincas  
Colegiado



# ÍNDICE

<b>ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS.....</b>	<b>3</b>	<b>Nota 4:</b> Normas de registro y valoración .....	71
Carta de presidencia .....	4	<b>Nota 5:</b> Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.....	77
Organigrama .....	5	<b>Nota 6:</b> Activos financieros .....	80
<b>MEMORIA DE SECRETARÍA.....</b>	<b>6</b>	<b>Nota 7:</b> Pasivos financieros .....	84
Memoria de Secretaría .....	7	<b>Nota 9:</b> Situación fiscal .....	85
Relaciones Institucionales .....	7	Nota 10: Cuenta de pérdidas y ganancias .....	87
1. Actividades Colegiales.....	14	<b>Nota 11:</b> Subvenciones de capital .....	92
1.1 Formación .....	14	<b>Nota 12:</b> Participación en otras sociedades .....	92
1.2 Actividades de los órganos de Gobierno .....	20	<b>Nota 13:</b> Otra información .....	92
2. Comisiones de trabajo .....	21	<b>Nota 14:</b> Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.....	93
3. Datos administrativos .....	32	Control presupuestario de gastos del ejercicio 2021 .....	93
<b>MEMORIA DE TESORERÍA.....</b>	<b>56</b>	Control presupuestario de ingresos ejercicio 2021 .....	106
<b>Nota 1:</b> Actividad de la empresa.....	69	Proyecto de presupuesto de gastos e ingresos ejercicio 2022 .....	110
<b>Nota 2:</b> Bases de presentación de las cuentas anuales ..	69		
<b>Nota 3:</b> Aplicación de resultados .....	70		



# 1

## ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS

- » Carta de presidencia
- » Organigrama





## La oportunidad de oro para poner en valor (de nuevo) nuestra profesión

La irrupción de la crisis sanitaria a causa de la COVID-19 condicionó la labor de los Administradores de Fincas colegiados durante 2020 y 2021, considerada esencial por las autoridades. .

Y aunque hoy la pandemia sigue presente, se abren nuevos tiempos de recuperación, transformación y resiliencia, que también demandarán una participación activa de nuestro colectivo para hacer de los edificios, las comunidades de propietarios, lugares más eficientes, sostenibles y saludables.

Los retos a futuro serán la rehabilitación energética del parque inmobiliario, el impulso del autoconsumo fotovoltaico y la digitalización de los sistemas de telecomunicaciones en las comunidades de propietarios, gracias a la convocatoria de ayudas procedentes de los Fondos NextGenerationEU.

Las comunidades de propietarios se encuentran en el centro de la transformación energética de nuestro país y, en consecuencia, los Administradores de Fincas colegiados tendremos un papel relevante para completar con éxito la transición ecológica que demanda Europa.

Mucho se está hablando de la oportunidad que se abre a nuestro paso, la renovación energética de los edificios y las viviendas, que los propietarios no deben desaprovechar, porque posiblemente no se vuelvan a dar las mismas condiciones en mucho tiempo: subvenciones de hasta el 100%, deducciones fiscales y exención de tener que declarar las ayudas en la Declaración de la Renta.

El gran reto se encuentra, no obstante, en superar la desconfianza de los propietarios para que rehabiliten los edificios que habitan. Una tarea nada fácil



**Dña. Isabel Bajo Martínez**  
Presidenta de CAF Madrid

si tenemos en cuenta el ritmo lento de rehabilitación que ha experimentado nuestro país en los últimos años, y que tiene como principal barrera las insuficientes subvenciones, cuando han existido, y la lentitud burocrática en llegar a las comunidades de propietarios, cuando se han concedido. Por no hablar de aquellas ayudas que una vez aprobadas los vecinos nunca pudieron disfrutar.

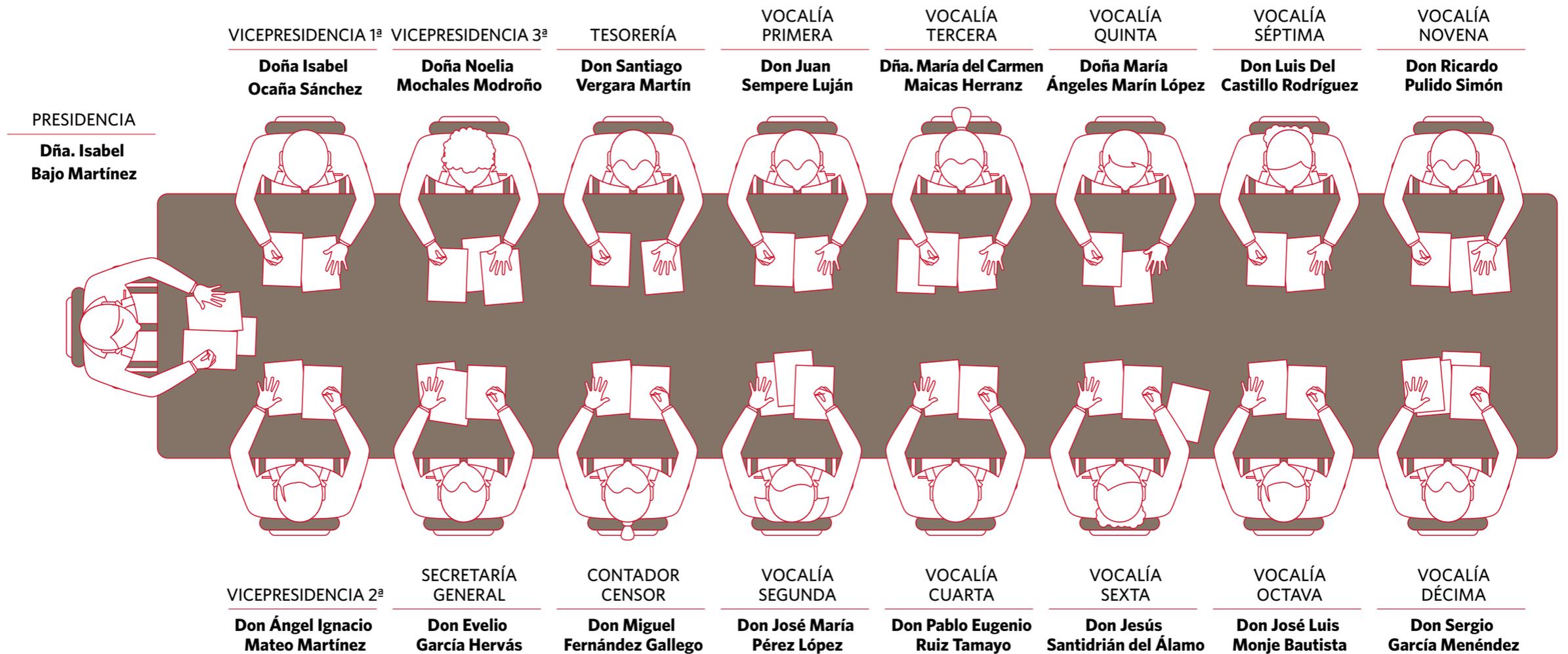
La generación del autoconsumo fotovoltaico con la instalación de placas en los tejados de los edificios es otra de las actuaciones recomendadas para lograr la descarbonización del parque edificado en 2050. Para este fin, también existen subvenciones, aunque, al concederse las solicitudes por riguroso orden de entrada, las oportunidades de las comunidades de propietarios frente a las viviendas particulares son menores, teniendo en cuenta el carácter asambleario y la necesaria adopción de acuerdos por parte de los propietarios.

Por último, el nuevo Plan de Recuperación de los fondos Next-GenerationEU también afecta a la mejora de las instalaciones de telecomunicaciones de las comunidades de propietarios, concretamente a aquellos edificios construidos con anterioridad a la normativa ICT, esto es, antes del año 2020. Con estas subvenciones se busca facilitar la instalación de fibra óptica en los bloques de vivienda que no dispongan de la infraestructura necesaria. De esta manera, el programa ÚNICO-Edificio permitirá mejorar las instalaciones de telecomunicaciones en al menos 13.600 edificios con una dotación presupuestaria para 2022 y 2023 de 60 millones de euros.

Como vemos, se nos presentan oportunidades de oro para poner nuestra profesión en primera línea. Con todo, debemos ser conscientes de que la última palabra la tiene la comunidad de propietarios, nuestro cliente.



# Organigrama



# 2

## MEMORIA DE SECRETARÍA

- » Actividades colegiales
- » Comisiones de trabajo
- » Datos administrativos





# Memoria de Secretaría

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS, PROCEDO A DAR CUENTA DE LA MEMORIA CORPORATIVA DEL EJERCICIO 2021 (APARTADO DE SECRETARÍA), QUE SE EFECTÚA EN EL TRANCURSO DE MARZO/ABRIL DE 2022, Y QUE PLASMA, DE UNA FORMA SINTETIZADA, LA ACTIVIDAD DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MADRID (CAF MADRID) DURANTE EL PASADO EJERCICIO DE 2021.

## Relaciones Institucionales

La Relaciones Institucionales del CAFMadrid se han desarrollado fundamentalmente en torno a las Administraciones Pública (CAM y Ayuntamiento de Madrid) e instituciones representativas (CEIM, CGCAFE, asociaciones, entre otras) que, como es preceptivo, recayeron en la presidenta, doña Isabel Bajo Martínez. En síntesis, son las siguientes:

### ASAMBLEA DE MADRID:

- Teresa Zurita Ramón del Grupo Parlamentario Mas Madrid, en la Asamblea de Madrid \_ Convenio de Empleados de fincas Urbanas de la Comunidad de Madrid.

### COMUNIDAD DE MADRID:

- Área de Minas e Instalaciones de seguridad Dirección General de Industria, Energía y Minas CAM, doña Belén Benito Gerez, Técnico de protección contra incendios, Borja Boronat, acompañada por don Pablo García, Asesor Industrial CAFMadrid y don Enrique Fernández, Asesor Arquitectura.
- Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (FENERCOM) "Estudio Real Decreto de Repartidores de Costes" asisten: don Pedro Vila-Belda Martí, Director Gerente Fenercom y don Iván Vaquero Díaz, Jefe de Unidad Técnica. Por parte del CAFMadrid: don Apolonio Dorado Muñoz, Vicepresidente 1º; don Salvador Jiménez Hidalgo, miembro Comisión Relaciones Institucionales; don Pablo García Corredera, Asesor Industrial; y don Enrique Fernández, Asesor Arquitectura.
- Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (FENERCOM), Asociación de Empresas del Sector de las Instalaciones y la Energía (Agremia) y CAFMadrid "Estudio Real Decreto de Repartidores de Costes".
- Comisión Técnica de Accesibilidad de Urbanismo y Edificación (CAM).
- Consejería de Vivienda de la CAM: don David Pérez García, Consejero de Vivienda y Administración Local de la CAM (actual Consejero de Transportes) y don José María García, Director General de Vivienda y Rehabilitación CAM (actual Viceconsejero de Vivienda)
- Dirección General de Industria, Energía y Minas con doña Carmen Montañés



- Fernández, Subdirectora General de Energía y Minas de la CAM.
- Dirección General de Promoción Económica e Industrial de la Comunidad de Madrid, doña María del Mar Paños Arriba.
- Doña María José Piccio-Marchetti Prado, directora general de Vivienda y Rehabilitación de la CAM - Consejería De Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid.
- Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la CAM. Don Francisco Javier Martín García, Director Oficina de Implantación Plan de Descarbonización. Dirección General de Descarbonización y Transición Energética.

### AYUNTAMIENTOS:

- Área de Vivienda Ayto. Madrid: don Álvaro González, Concejal Delegado; doña Isabel Calzas, Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración; don Diego Lozano, Consejero Delegado de la EMVS; don José Antonio Acosta, Gerente de la EMVS; doña M<sup>a</sup> Mar Blanco, Asesora; y don Ignacio Pezuela, Asesor. Acompañada por don Alfredo

- Ortega, Gerente del CAFMadrid.
- Consejero Delegado EMVS, don Diego Lozano Pérez; don José Antonio Acosta Morales, Gerente EMVS; y doña Beatriz Frontán, Directora de Patrimonio, acompañada por el Gerente del CAFMadrid, don Alfredo Ortega Vega.
- Invitación 40 Aniversario de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo del Ayuntamiento de Madrid (EMVS). “40 AÑOS CREANDO HOGARES, TRANSFORMANDO MADRID,” con la colaboración del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) bajo el título de “Rehabilitación en Madrid”.
- Ayuntamiento de Madrid. Dirección General de Planificación e Infraestructuras de Movilidad. Doña Lola Ortiz, Directora General de Planificación e Infraestructuras de Movilidad; doña Beatriz Provencio, Subdirectora General de Infraestructuras de Movilidad; y don Federico Adrados, Jefe de Servicio de Gestión y Régimen Jurídico, acompañada por don Apolonio Dorado Muñoz, Vicepresidente 1º; don Fernando López Orozco Valenzuela, director Asesoría Jurídica; don Adolfo Calvo Parra y Nebrá, Asesoría Jurídica; y doña Patricia Briones, Asesoría Jurídica.

- Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes, sobre las novedades de la nueva Ordenanza de Tramitación de Licencias Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid.
- Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración. Área Delegada de Vivienda Ayuntamiento de Madrid, doña Isabel Calzas Hernández, y doña Jessica Vázquez, Gabinete del Concejal. “La Jornada Plan Rehabilita Madrid 2021”, acompañada por el Gerente del CAFMadrid.
- Delegación Provincial de Participación Ciudadana de Madrid. Policía Nacional. Jefatura Superior de Policía de Madrid.
- Ayuntamiento de Madrid, doña Nuria Román, consejera técnica de la Oficina de Proyectos, de la Coordinación General de la Alcaldía, y don Santiago Caravantes, responsable de la Oficina de Proyectos, de la Coordinación General de la Alcaldía.

### UNIÓN INTERPROFESIONAL:

- Reunión telemática en relación con las medidas correspondientes a las 5 áreas de avance principales entre UICM y Madrid Futuro (Eficiencia energética,



agilización de procesos, innovación, accesibilidad y re-skilling).

**ACTOS CEIM:**

- Juntas Directivas.
- Asamblea General Ordinaria de la Confederación.
- Consejo de Turismo.
- Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda de CEIM.
- Comisión Ética, Responsabilidad Social, Igualdad y Diversidad
- Encuentros CEIM-Partido Popular.

**CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE ESPAÑA:**

- Junta de Gobierno Ordinarias CGCAFE
- Junta de Gobierno Extraordinaria CGCAFE.
- CGCAFE :Gabinete de Estudios del CG.
- CGCAFE: Aula Colegial
- CGCAFE: Conecta
- Consejo de Administración ST CGCAFE
- Comisión Económica, Personal y Régimen Interior
- Consejeros del CGCAFE del CAFMadrid, doña Isabel Bajo Martínez, presidenta; don Santiago Vergara Martín, Tesorero; don Evelio Garcia Hervás, Vicepresidente



» XL Junta General Ordinaria de Colegiados.



» Representantes del PP de Madrid y del CAFMadrid en la sede del Colegio.



» Antonio Armengot, delegado comercial de Iberdrola en Madrid y la presidenta de CAFMadrid, Isabel Bajo. Foto: Juanjo Bueno



3º; don Juan Sempere Luján, Vocal 1º y don Fernando Lopez Orozco Valenzuela, Director Asesoría Jurídica.

- Jornada trabajo con varios Consejeros del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España (CGCAFE).

### RELACIONES INSTITUCIONES:

- Asociación de Empresas del Sector de las Instalaciones y la Energía (Agremia) “Estudio Real Decreto de Repartidores de Costes”.
- AECCTI, Asociación de empresas de control de calidad y control técnico
- S.G. Eficiencia Energética. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Por parte de la Subdirección, asistió el Subdirector General Jacobo Llerena y la Subdirectora Adjunta Mar Blázquez.
- EMPIA - Asociación madrileña de empresarios mantenimiento de piscinas.
- UNEF. doña María Colom Cifuentes. Energy Policy and Projects Director.

### RELACIONES INSTITUCIONES CON COLEGIOS TERRITORIALES DE AAFF:

- Presentación CNAF2022 por el Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.

### RELACIONES INSTITUCIONES CON OTROS COLEGIOS:

- Invitada por el Decano del COAM. Acto entre la Consejería de Vivienda y Administración Local de la Comunidad de Madrid y el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid para la creación de una Oficina de Rehabilitación conjunta en el COAM que impulse la rehabilitación. El acto contó con la presencia del consejero de Vivienda y Administración Local de la Comunidad de Madrid, don David Pérez.
- COAM-Ventana Única de Rehabilitación: con el objeto de colaborar con el desarrollo de la Ventana Única en el Colegio Oficial de Arquitectos. Asistió por parte del COAM, don Sigfrido Herráez Rodríguez, Decano; doña Julia Sánchez Lastra, COAM; y doña Pilar Pérez de la Cuadra, COAM. Acompañada por el Gerente del CAFMadrid, don Alfredo Ortega Vega.
- Colegio de Ingenieros de Caminos

Canales y Puertos. Asisten don Ángel Zarabozo, Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, don Miguel Ángel Sánchez y don Enrique Rojo Ramos. Acompañada por el Gerente del CAFMadrid.

- Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, con don Jesús Paños Arroyo, Presidente; don Luis-Gil Delgado García, Director Gerente; don Jorge Heras de los Ríos, Director de los servicios jurídicos del COAATM y don Francisco Javier Méndez Martín -Director Gabinete Técnico del COAATM. Acompañada por el Gerente, don Alfredo Ortega y el Asesor de Arquitectura Técnica, don Enrique Fernández.
- Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara con Doña Inmaculada Lera Ramírez, presidenta del Colegio, y don José Luis Gárgoles Cáceres, secretario.
- Don Sigfrido Herráez Rodríguez, Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) y Don Jesús Paños Arroyo, Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid (COAATM).



### JUNTA DE GOBIERNO:

- Presentación de la Plataforma Conecta a la Junta de Gobierno
- COUNCILBOX: Presentación demo reuniones virtuales Junta de Propietarios
- KUORUM: Presentación demo reuniones virtuales Junta de Propietarios
- Presentación de la plataforma [juntasdigitales.es](http://juntasdigitales.es)

### JORNADAS, FORMACIÓN Y CURSOS:

- Wires- Mesa Redonda: La mezcla de usos como valor en alza.
- V Mesa del Autoconsumo de la Comunidad de Madrid.
- Presentación Plan MOVES III, Comunidad de Madrid.
- Apertura webinar formativa gratuita "Normativa De Protección De Datos Y Administradores De Fincas" impartida por don Julián Prieto Hergueta, Subdirector General del Registro General de Protección de Datos.
- III Jornadas de Comunicación CAFARAGÓN.
- Presentación Jornada Rehabilita 2021.
- Jornada del FORO DE ECONOMISTAS INMOBILIARIOS, que se celebró

online bajo el título "Transformación urbanística de Madrid".

- Jornada sobre Ayudas a la Edificación: Oportunidad y Reto de la Rehabilitación de Edificios.
- Jornada del FORO DE ECONOMISTAS INMOBILIARIOS.
- Jornada inaugural con doña María José Piccio-Marchetti Prado, Directora General de Vivienda y Rehabilitación de la CAM; don Mariano Fuentes Sedano, Delegado del AG Desarrollo Urbano del Ayto. de Madrid y don Luis Cabrera Álvarez, Presidente de ANESE y Director de Sostenibilidad y ESG de CBRE.
- 30 aniversario Círculo Inmobiliario, bajo el lema "El sector inmobiliario y la sostenibilidad."

### ELECCIONES PARA CUBRIR CARGOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

En la circular 209/21 del 22 de septiembre de 2021, dábamos cuenta del acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, en sesión ordinaria del día 22 de septiembre de 2021, de convocar las elecciones para cubrir varios cargos de la Junta de Gobierno, a celebrar el día 24 de noviembre de 2021 (miércoles), con arreglo a los principios electorales y la normativa contempla-

da en los Estatutos, incluyendo en el contenido de este acuerdo el Calendario Electoral.

Cargos a elección: vicepresidente 1º, vicepresidente 3º, secretario, contador-censor, vocal 2º (por 3 años), vocal 4º, vocal 6º, vocal 8º, vocal 9º y vocal 10º.

En dicha reunión de la Junta de Gobierno igualmente se nombró la Junta Electoral compuesta por:

- Presidente: don Ángel Ignacio Mateo Martínez, Vicepresidente 2º.
- Vocal-Secretario: doña Carmen Maicas Herranz, Vocal 3º.
- Vocal: don Santiago Vergara Martín, Tesorero.

Se presentaron con arreglo al calendario electoral aprobado los colegiados siguientes, a los cargos que se especifican más abajo, reseñados por orden numérico de colegiado:

Parte de estos candidatos se presentaron formando 2 candidaturas conjuntas:

Una encabezada por don Apolonio Dorado Muñoz, al cargo de Vicepresidente 1º (Vicepresidente 3º: don Francisco Barrionuevo Amigo, Secretario: don Domingo Paloma Rodríguez,



Contador-Censor: don César Sánchez Rodríguez, Vocal 2º: doña María Félix Guerrero Allueva (por 3 Años), Vocal 4º: doña Cristina Querejeta Ortega, Vocal 6º: doña Marta Moreno Portillo, Vocal 8º: don Alejandro Francisco Herrera Insua, Vocal 9º don Ignacio Cañadas Martínez Y Vocal 10º: don Sandra Delgado Marqueta).

La otra, encabezada por doña Isabel Ocaña Sánchez, al cargo de Vicepresidenta 1ª (Vicepresidenta 3º: doña Noelia Mochales Madroño; Secretario: don Evelio García Hervás; Contador-Censor: don Miguel Fernández Gallego; Vocal 2º: don Sergio García Menéndez; Vocal 4º: don Ricardo Pulido Simón; Vocal 6º: don Jesus Santidrián Del Álamo; Vocal 8º: don Pablo Eugenio Ruiz Tamayo; Vocal 9º: don José Luis Monje Bautista; Vocal 10º: don José María Pérez López).

### ACTA DE TOMA DE POSESIÓN - 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

En Madrid, siendo las veintitrés horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno, a la vista del resultado del escrutinio, según consta en el acta levantada al efecto por la Mesa Electoral, los miembros de la Junta Electoral formada por:

- **Presidente:** don Ángel Ignacio Mateo Martínez, colegiado número 6167
- **Vocal-Secretario:** doña María del Carmen Maicas Herranz, colegiada número 5471
- **Vocal Titular:** don Santiago Vergara Martín, colegiado número 7096

Según dispone el número 5 del artículo 27 de los Estatutos del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, aprobados en Asamblea General de Colegiados celebrada el 25 de octubre de 2001 y publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 14 de diciembre de 2001, proclaman a los siguientes candidatos para los cargos que a continuación se relacionan, al haber obtenido el mayor número de votos.

CARGO	A/A:	NOMBRE	PRIM	SEG	COL. Nº
Vicepresidenta 1º	doña	Isabel	Ocaña	Sánchez	8281
Vicepresidenta 3º	doña	Noelia	Mochales	Modroño	10270
Secretario	don	Evelio	García	Hervás	5549
Contador-Censor	don	Miguel	Fernández	Gallego	9307
Vocal 2º	don	José María	Pérez	López	5286
Vocal 4º	don	Pablo Eugenio	Ruiz	Tamayo	7768
Vocal 6º	don	Jesús	Santidrian	Del Álamo	7230
Vocal 8º	don	José Luis	Monje	Bautista	8043
Vocal 9º	don	Ricardo	Pulido	Simón	7477
Vocal 10º	don	Sergio	García	Menéndez	8748



» Foto de la Junta.

La Junta Electoral, conforme se dispone en el artículo 27-5 de los Estatutos de este Colegio, aprobados en Asamblea General de Colegiados celebrada el 25 de octubre de 2001 y publicados en el BOCM de 14 de diciembre de 2001, proclamó a los candidatos para los cargos de vicepresidente 1º, vicepresidente 3º, secretario, contador-censor, vocal 2º (por 3 años), vocal 4º, vocal 6º, vocal 8º, vocal 9º y vocal 10º, al haber sido los que han obtenido el mayor número de votos, quienes tomaron posesión el 24 de noviembre de 2021.

La Junta de Gobierno de este Colegio quedó constituida según el cuadro.

La Junta de Gobierno, en su reunión Ordinaria del día 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo de convocar la XL Junta General Ordinaria de Colegiados del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, para el día 30 de junio de 2021, miércoles, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas, en segunda y definitiva, que se celebrará Meliá Avenida América sito en la calle Juan Ignacio Luca de Tena, 36 - 28027 Madrid.

El Orden del Día definitivo de los asuntos a tratar en esta Junta, se remitió en circular 156/2021 de fecha 21 de junio de 2021. Con fecha 10 de septiembre de 2021, mediante circular 194/2021 se remitió al

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Doña María Isabel Bajo Martínez
Secretario	Don Evelio García Hervás
Tesorero	Don Santiago Vergara Martín
Contador-Censor	Don Miguel Fernández Gallego
Vicepresidente 1º	Doña Isabel Ocaña Sánchez
Vicepresidente 2º	Don Ángel Ignacio Mateo Martínez
Vicepresidente 3º	Doña Noelia Mochales Modroño
Vocal 1º	Don Juan Sempere Luján
Vocal 2º	Don José María Pérez López
Vocal 3º	Doña María del Carmen Maicas Herranz
Vocal 4º	Don Pablo Eugenio Ruiz Tamayo
Vocal 5º	Doña María Ángeles Marín López
Vocal 6º	Don Jesús Santidrián del Álamo
Vocal 7º	Don Luis Del Castillo Rodríguez
Vocal 8º	Don José Luis Monje Bautista
Vocal 9º	Don Ricardo Pulido Simón
Vocal 10º	Don Sergio García Menéndez

censo colegial los acuerdos adoptados en dicha reunión, con 21 Colegiados asistentes y 17 Colegiados representados, lo que supuso un quórum total de Colegiados del 1,13% del censo colegial.



# 1. Actividades Colegiales

## 1.1 Formación

A CONTINUACIÓN, DAMOS CUENTA DEL CALENDARIO FORMATIVO DESARROLLADO POR EL CAFMADRID, A PROPUESTA DE SU COMISIÓN DE TRABAJO Y DE LOS ADMINISTRADORES DE FINCAS.

WEBINAR		
ENERO	18/01/2021	CURSO ESPECÍFICO PARA EMPLEADOS DE LOS DESPACHOS DE AFC. 4ªEDICIÓN
	27/01/2021	COMO TRAMITAR AYUDAS EN ZONAS DECLARADAS CATASTRÓFICAS
	29/01/2021	COMO TRAMITAR AYUDAS EN ZONAS DECLARADAS CATASTRÓFICAS
FEBRERO	03/02/2021	EL DERECHO REAL DE SERVIDUMBRE Y LA PROPIEDAD HORIZONTAL DEL HECHO
	11/02/2021	PRESENTACIÓN OBRA "OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL DE LAS CP Y SUS ÓRGANOS
	17y 19/02/2021	EL LÍDER DE LA JUNTA Y GESTIÓN DE CONFLICTOS. CONOCIMIENTO INTRAPERSONAL Y LIDERAZGO EN SITUACIONES CLAVE.
	24/02/2021	LINKEDIN: CÓMO TRABAJAR LA MARCA PROFESIONAL Y LA MARCA CORPORATIVA
MARZO	2 Y 3/03/2021	LO COTIDIANO DE LOS EDIFICIOS RESIDENCIALES. DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN. EL MANTENIMIENTO
	10/03/2021	SINIESTROS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS, DE LADRÓN DE TIEMPO A VALOR AÑADIDO. CASOS PRÁCTICOS
	17/03/2021	EL PAPEL DEL ADMINISTRADOR DE FINCAS EN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES DE LAS CP
	24/03/2021	GESTIÓN DE LOS COMPLEJOS INMOBILIARIOS PRIVADOS, MANCOMUNIDADES Y SUBCOMUNIDADES DE PROPIETARIOS

**WEBINAR**

ABRIL	08/04/2021	NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y AF
	14/04/2021	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL AF COLEGIADO
	20/04 y 21/04/2021	HABILIDADES Y COMPETENCIAS DIRECTIVAS 4 PARA EL ADMINISTRADOR DE FINCAS COLEGIADO
	28/04/2021	CIBERSEGURIDAD Y TELETRABAJO
MAYO	12/05/2021	VICENTE MAGRO: CASUÍSTICA PRÁCTICA Y SOLUCIONES AL PROBLEMA DE LA OCUPACIÓN DE BIENES INMUEBLE
	14/05/2021	PÍLDORAS DE LAS JUNTAS VIRTUALES
	20/05/2021	LA NUEVA FACTURA DE LA LUZ
	25/05 Y 26/05/2021	NUEVAS MEDIDAS APLICABLES EN LA CP. APERTURA DE PISCINAS, CELEBRACIÓN DE JUNTAS, OTRAS CUESTIONES
JUNIO	02/06/2021	NUEVA ORDENANZA DE CALIDAD DEL AIRE EN LA CIUDAD DE MADRID. NUEVAS NORMAS INSTALACIONES AIRE ACONDICIONADO
	8/09 Y 9/06/2021	VIRTUALIZACIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO CON OFFICE-365 Y MICROSOFT TEAMS. LAS REUNIONES DE EQUIPO Y COMUNIDADES DE PROPIETARIOS
	16/06/2021	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES PARA CP
	23/06/2021	DEFENSA Y ARGUMENTACIÓN DEL PRECIO EN EL SERVICIO DEL ADMINISTRADOR DE FINCAS
JULIO	07/07/2021	FACEBOOK: CÓMO PONER EN VALOR EL TRABAJO DE UN AFC ANTE VECINOS Y PRESIDENTES
	14/07/2021	SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN EN MADRID: PLAN REHABILITA 2021
	21/07/2021	AYUDAS A LA RENOVACIÓN DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN DEL AYTO.
SEPTIEMBRE	15/09/2021	INSTAGRAM: CÓMO PONER EN VALOR LOS SERVICIOS DEL AF EN INSTAGRAM
	22/09/2021	DERECHO DE LA CONSTRUCCIÓN

**WEBINAR**

OCTUBRE	14/10/2021	REQUISITOS LEGALES Y PRÁCTICOS EN LA REDACCIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y ACTAS.
	19/10/2021	MEDIACIÓN PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS. LIDERAZGO PARA EL CAMBIO
	27/10/2021	TÓXICOS EN LA CONSTRUCCIÓN: AMIANTO Y FIBROCEMENTO
NOVIEMBRE	11/11/2021	LÍMITES AL DESTINO Y ACTIVIDADES DE LAS VIVIENDAS Y LOCALES DE LAS CP
	17/11/2021	CURSO SOBRE RECLAMACIÓN DE CUOTAS COMUNITARIAS
	19/11/2021	TU DESPACHO DIGITAL CAFMADRID.. LA SOLUCIÓN PARA LAS JUNTAS TELEMÁTICAS
	22/11 al 30/11	CURSO ESPECÍFICO PARA EMPLEADOS DE LOS DESPACHOS DE AFC. 5ªEDICIÓN
DICIEMBRE	02/12/2021	TU DESPACHO DIGITAL CAFMADRID. CÓMO ORGANIZAR UNA JUNTA DE PROPIETARIOS TELEMÁTICA
	15/12/2021	TU DESPACHO DIGITAL CAFMADRID. CÓMO ORGANIZAR UNA JUNTA DE PROPIETARIOS TELEMÁTICA
	17/12/2021	LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ANTE EL PROPIETARIO FALLECIDO MOROSO
	22/12/2021	PREVENCIÓN DE ROBO EN INTERIOR DE DOMICILIO Y TRASTEROS



## CURSOS ONLINE ABIERTOS EN 2021

QUÓRUMS PARA LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS. EDICIÓN 2020 - CURSO ONLINE - 15 HORAS

JUNTAS DE PROPIETARIOS 2020 - CURSO ONLINE 10 HORAS

EL EMPLEADO DE FINCA URBANA CURSO LABORAL ONLINE (10 HORAS) ACTUALIZADO 2020

EL ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA. CURSO ONLINE EDICIÓN ACTUALIZADA 2020 (10 HORAS)

PROTECCIÓN DE DATOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE FINCAS. CURSO ONLINE EDICIÓN ACTUALIZADA 2020 (10 HORAS)

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS - CURSO ONLINE 10 HORAS

JUNTAS DE PROPIETARIOS 2017 - CURSO ONLINE

DIRECCIÓN EFICAZ DEL TRABAJO EN EQUIPO - CURSO ONLINE (20 HORAS)

REUNIONES EFICACES - CURSO ONLINE (20 HORAS)

MARKETING DIGITAL

PROCESO MONITORIO DE RECLAMACIÓN DE DEUDAS - CURSO ONLINE

INSPECCIONES TÉCNICAS DE EDIFICIOS Y MANTENIMIENTOS

ASERTIVIDAD

COACHING

CREATIVIDAD

ESCUCHA ACTIVA

FELICIDAD EN EL TRABAJO



## CURSOS ONLINE ABIERTOS EN 2021

GESTIÓN DEL CAMBIO

GESTIÓN DEL ESTRÉS

GESTIÓN EFICAZ DEL TIEMPO

HABILIDADES DE COMUNICACIÓN

INTELIGENCIA EMOCIONAL

INTERACCIÓN PERSONAL

LIDERAZGO

MARCA PERSONAL

MIDFULNESS

MOTIVACIÓN

ORGANIZACIÓN DE REUNIONES

NEGOCIACIÓN

PERSUASIÓN

PRESENTACIONES EN PÚBLICO

RESILENCIA

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS A TRAVÉS DEL PENSAMIENTO



## CURSOS ONLINE ABIERTOS EN 2021

RESPONSABILIDAD SOCIAL

TRABAJO EN EQUIPO

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

EXCEL NIVEL 1 :BÁSICO

EXCEL NIVEL 2: AVANZADO

EXCEL NIVEL 3: EXPERTO

LEVEL A1: ENGLISH ELEMENTARY

LEVEL A2: ENGLISH PRE-INTERMEDIATE

LEVEL B1: ENGLISH INTERMEDIATE

LEVEL B2: ENGLISH UPPER-INTERMEDIATE

LEVEL C2: ENGLISH ADVANCED

WORD NIVEL 1:BÁSICO-INTERMEDIO

WORD NIVEL 2: INTERMEDIO - AVANZADO

POWERPOINT NIVEL 1: BÁSICO-INTERMEDIO

POWERPOINT NIVEL 2: INTERMEDIO-AVANZADO

PRL BÁSICO

PRL OFICINAS Y PVD

OFFICE 365 : TEAMS



## 1.2 Actividades de los órganos de Gobierno

Durante el pasado año 2021, la Junta de Gobierno celebró 10 reuniones ordinarias (los 3º jueves de cada mes), 2 reuniones Extraordinarias y una reunión de la Comisión Permanente del CAFMadrid.

Se ha mantenido contacto permanente vía WhatsApp con la Junta de Gobierno de CAFMadrid, coordinando las acciones derivadas del Estado de Alarma decretado en marzo y en el que seguimos inmersos, con la participación de todos los miembros de la Junta de Gobierno.

Asimismo, mantuvo el contacto permanente con la Junta de Gobierno del Consejo General de Administradores de Fincas de España, vía WhatsApp.

La Junta de Gobierno, ha participado en los siguientes Actos de Representación Nacional o Autonómico:

- 40 aniversario de La Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS)



» CAFMadrid, ejemplo de institución alineada con la RSC.

“40 AÑOS CREANDO HOGARES, TRANSFORMANDO MADRID” bajo el título de “Rehabilitación en Madrid”.

Se continuó con el mantenimiento del sistema de gestión y de la marca Madrid Excelente.

Las Asesorías del Colegio han desempeñado su labor específica de atención permanente a

las consultas verbales, escritas, convocatoria de reuniones y comisiones de trabajo, ejecutando los acuerdos de las distintas Juntas de Gobierno y redacción de circulares informativas.

La presidenta se reunió con los Administradores de Fincas Colegiados que lo solicitaron. Asimismo, mantuvo reuniones con las distintas empresas y entidades que igualmente lo solicitaron. Inauguró o clausuró diversos cursos, jornadas y actos celebrados en 2021, siempre que su agenda se lo permitió.

La presidenta firmó los siguientes Convenios de Colaboración:

- Convenio de Colaboración COAM-Ventana Única de Rehabilitación
- Convenio de Colaboración con Bureau Brokers.
- Convenio de Colaboración con el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de edificación de Madrid (COAATM).
- Convenio Colegio Segovia
- Convenio de Colaboración con Iberdrola



## 2. Comisiones de trabajo

A CONTINUACIÓN, PASO A DAR UNA INFORMACIÓN, MUY BREVE, DE LO ACTUADO POR DISTINTAS COMISIONES DE TRABAJO DEL COLEGIO:

### COMISIÓN DEONTOLÓGICA: SECCIÓN DEFENSA

**Coordinadores:** *Santiago Vergara*  
*José M<sup>a</sup> Pérez López.*

La Comisión Deontológica - Sección Defensa en el año 2021 ha tramitado ciento ochenta y seis expedientes (186).

#### ESTADÍSTICA MEMORIA 2021 COMISIÓN DEONTOLÓGICA - SECCIÓN DEFENSA

<b>EXPEDIENTES EN TRAMITACIÓN A FECHA 1-1-2022:</b>	<b>48</b>
<b>EXPEDIENTES INICIADOS EN EL AÑO 2021:</b>	<b>151</b>
<b>TIPO DE DENUNCIANTE:</b>	
Comunidades:	<b>132</b>
Consumidores o usuarios:	<b>21</b>
Colegiados/as:	<b>32</b>
Organizaciones representativas consumidores:	<b>0</b>
Otros :	<b>1</b>
<b>CAUSAS INICIO EXPEDIENTE:</b>	
Actuación del Colegiado:	<b>65</b>
Entrega de la documentación:	<b>106</b>

**ESTADÍSTICA MEMORIA 2021 COMISIÓN DEONTOLÓGICA - SECCIÓN DEFENSA**

Reclamación de cantidad a la Comunidad:	15
Reclamación de cantidad al Colegiado:	0
Defensa jurídica Colegiado:	0
Otros :	0
<b>TRAMITACIÓN DE DICHOS EXPEDIENTES:</b>	
Total, expedientes trasladados a la Comisión de Deontológica Sección Disciplina durante el año 2021	36
Total expedientes trasladados a la Asesoría Jurídica durante el año 2021	18
<b>TOTAL, EXPEDIENTES ARCHIVADOS DURANTE EL AÑO 2021:</b>	<b>235</b>
<b>MOTIVOS DE ARCHIVO:</b>	
Entregada documentación a la Comunidad:	97
Colaboración del Colegiado o justificación de su actuación:	29
Falta de documentación o información en la reclamación:	28
Falta de ratificación del presidente de la queja del propietario:	29
Acuerdo entre las partes:	0
Otros:	52
<b>TOTAL, EXPEDIENTES RELATIVOS AL AÑO 2021 EN TRAMITACIÓN A FECHA 31-12-2021:</b>	<b>48</b>
<b>COMPARECENCIAS CELEBRADAS EN EL COLEGIO EN EL AÑO 2021:</b>	<b>47</b>
<b>SALIDA DE CORRESPONDENCIA EN EL AÑO 2021:</b>	<b>1.596</b>

**COMISIÓN DE DEONTOLÓGICA: SECCIÓN DISCIPLINA****Coordinadores:** *Carmen Maicas Herranz*  
*Jesús Santidrián del Álamo***ESTADÍSTICA COMISIÓN DEONTOLÓGICA-SECCIÓN DISCIPLINA AÑO 2021**

<b>EXPEDIENTES EN TRAMITACIÓN EXISTENTES A 1/1/2021</b>	<b>68</b>
<b>RECLAMACIONES RECIBIDAS EN 2021</b>	<b>47</b>
De las reclamaciones recibidas, Expedientes trasladados en 2021 por la Comisión de Defensa	<b>(36)</b>
Expedientes archivados en 2021	<b>-52</b>
Expedientes existentes a 31/12/2021	<b>63</b>
<b>PROPUESTAS ELEVADAS A LA JUNTA DE GOBIERNO EN 2021:</b>	
Instrucción Expedientes Disciplinarios	<b>8</b>
Sobreseimiento de Expedientes Disciplinarios Siendo el motivo del Sobreseimiento la resolución satisfactoria de la problemática que había originado la denuncia.	<b>5</b>
Propuestas de Resolución de Sanción Todas las sanciones vinieron motivadas por la comisión de Faltas Disciplinarias de carácter Grave y todas ellas consistieron en Multas Pecuniarias Las Faltas cometidas han sido, en un 88% de las ocasiones, la falta de entrega por parte del administrador de la documentación de la Comunidad una vez cesado; en un 88% de las ocasiones, el retraso en la elaboración de la liquidación contable; en un 55% de las ocasiones, el incumplimiento de deberes u obligaciones profesionales y en un 22% de las ocasiones, la desviación de fondos comunitarios en actuaciones profesionales. Hay que tener en cuenta que en la imposición de una sanción suele concurrir la comisión de más de una falta.	<b>9</b>
<b>OTRAS ACTIVIDADES DE LA C. DEONTOLÓGICA - SECCIÓN DISCIPLINA EN 2020:</b>	
Documentos de entrada	<b>498</b>
Documentos de salida	<b>945</b>
Documentos de salida	<b>555</b>



## COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE SINIESTROS:

**Coordinador:** *Juan Sempere Luján.*

Desde la Comisión de Siniestros, como cada año ponemos en valor la figura del Administrador de Fincas desde la perspectiva de la responsabilidad adquirida, teniendo en cuenta todas las facetas que desempeña en el desarrollo de la profesión donde cada vez entran en juego nuevos compromisos para nuestros clientes que deben ser gestionados y solventados por el profesional.

La figura del Administrador está permanentemente expuesta a riesgos relevantes para sus clientes que pueden llegar a repercutirle en su condición de gestor. Por este motivo es preciso que, desde el Colegio de Administradores de Fincas de Madrid, se ofrezca cobertura a través de pólizas de seguros colectivas, que a su vez estén en continua evolución con el fin de integrar las coberturas necesarias para cubrir nuevos riesgos.

Una de las tareas que desempeña la Comisión de Siniestros es la de servir como observatorio de la actualidad teniendo en cuenta todos los posibles escenarios en los que se puede ver envuelto el Administrador de Fincas. Las actuales pólizas colectivas contratadas por el Colegio de Adminis-

tradores de Fincas de Madrid son Responsabilidad Civil Profesional, Caución y Defensa Jurídica.

En el ejercicio 2021 se confirma una continuidad en la línea de número de expedientes abiertos, respecto al año anterior que, si bien puede ser debida a la incidencia de la pandemia en cuanto a la no celebración de juntas de propietarios, a la hora de decidir comunicar incidencias con repercusión económica imputable al Administrador, también consideramos que pueda deberse al hincapié que desde la Comisión de Seguimiento de Siniestros se realiza mediante circulares informativas, haciendo una campaña de información continua en las áreas donde se producen más incidencias, y que permiten a los Administradores contar con una mejor formación, actualizada en todo momento.

Como siempre, queremos insistir en la labor de prevención para evitar posibles siniestros. Como hemos indicado antes es muy importante que el Administrador maneje la mayor información posible a través de circulares, artículos, cursos y asistencia a jornadas formativas. Desde el Colegio se informa al colegiado de cómo actuar en caso de siniestro.

Un año más tenemos que hacer especial mención al personal del colegio que integra el depar-

tamento de Siniestros por su impecable labor y su total compromiso con las funciones asignadas, siendo verdadero motor para el buen funcionamiento en la gestión de expedientes. También agradecer a la correduría de seguros que colabora con el Colegio su trabajo, ayuda, apoyo y sobre todo su asesoramiento en el área de seguro que afecta a nuestro colectivo. La correcta coordinación de la correduría con el departamento de Siniestros es precisa para el cumplimiento de los plazos, fluidez de comunicación y por ende para la correcta gestión de expedientes.

Nuevamente resaltamos la importancia de la función que desempeña la Comisión de Siniestros en su labor de análisis y gestión de expedientes y asesoramiento al colegiado, agradeciendo a los compañeros que forman parte de la misma su implicación y compromiso con el trabajo, cuya aportación de conocimientos y experiencia derivan en una diligente gestión de los expedientes, y su trabajo minimiza el número de siniestros que se trasladan a la compañía de seguros.

**RESUMEN EXPEDIENTES SINIESTRO**

2021	ABIERTOS	CRÉDITO Y CAUCION Apropiación Indebida	ARAG Defensa Jurídica (Notificados al Colegio)	MAPFRE						CERRADOS	TOTAL "VIVOS"
				Subvenciones	Cancelación pólizas	Seguros Sociales, nóminas, AEAT, ...	Obras, servicios, ...	Impuestos, IBI, vado, ...	Otros*		
ENERO	2	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1
FEBRERO	7	4	0	0	0	1	1	0	1	2	5
MARZO	6	0	0	0	0	2	2	1	1	1	5
ABRIL	2	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1
MAYO	2	0	0	0	1	0	0	0	1	2	0
JUNIO	10	0	0	0	2	1	2	0	5	1	9
JULIO	9	0	0	0	1	0	6	1	1	0	9
AGOSTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	5	0	0	0	1	0	3	0	1	0	5
OCTUBRE	9	0	0	0	0	2	2	0	5	0	9
NOVIEMBRE	6	0	0	0	0	0	2	0	4	0	6
DICIEMBRE	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	<b>ABIERTOS</b>									<b>CERRADOS</b>	<b>TOTAL</b>
2021	59	4	0	0	6	7	20	2	20	8	51
2020	51									35	16
2019	70									65	5
2018	73									70	3
2017	74									74	0
2016	70									70	0
2015	104									104	0
2014	86									86	0
2013	126									126	0
2012	34									34	0
2011	54									54	0
2010	51									51	0
<b>TOTAL ACUMULADO</b>	852									<b>777</b>	<b>75</b>

Informe cerrado a 03/01/2022



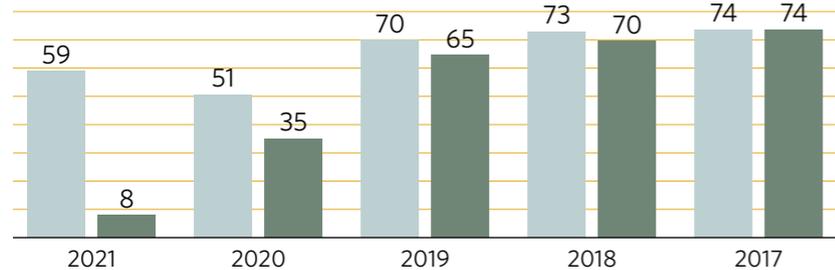


**RESUMEN EXPEDIENTES SINIESTRO OTROS**

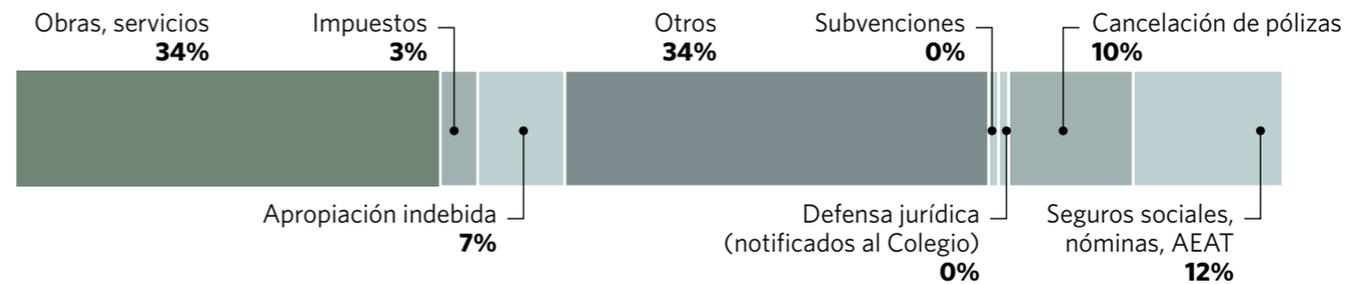
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Delito informático (1)	Administración desleal (1)	Certificado erróneo (1)	Contratación indebida (1)	Indemnización irregularidades (1) Administración desleal (1) Falta ejecución acuerdos (1) Gastos sin justificar (2)	Gastos sin justificar (1)		Gastos sin justificar (1)	Defensa Jurídica por demanda (1) Devolución saldo (1) Gastos sin justificar (2) Infidelidad empleado (1)	Defensa Jurídica x demanda (3) Propiedad Vertical (1)	
<b>TOTAL</b>	1	1	1	1	5	1		1	5	4	

**Comisión de siniestros**

Datos anuales de expedientes activos

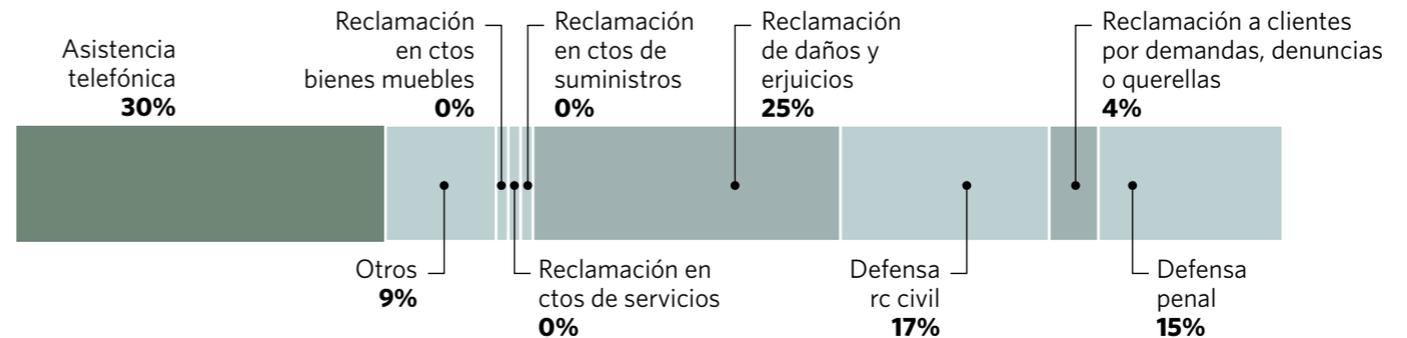


Datos de 2020



**Póliza de Defensa Jurídica**

Garantía	Datos de 2021
Asistencia telefónica	16
Reclamación de daños y perjuicios	13
Reclamación a clientes por demandas, denuncias o querellas	2
Defensa penal	8
Defensa rc civil	9
Reclamación ctos bienes muebles	0
Reclamación en ctos de servicios	0
Reclamación en ctos de suministros	0
Otros	5
<b>Total</b>	<b>53</b>





### COMISIÓN DE COLMADWIN

**Coordinador:** *Evelio Garcia Hervás*

Durante el año 2021 Colmadwin ha continuado avanzando para dar mayor cobertura al colegiado. Este ha sido un año diferente puesto que hemos dejado de teletrabajar y nos hemos incorporado progresivamente a la sede del Colegio, cuidando que durante el proceso la fiabilidad del Departamento no se viera afectada.

A destacar de entre las numerosas actuaciones de la aplicación a lo largo de este ejercicio que se ha incorporado un sistema de comunicación directa a través de CMW; estas se muestran en el área de comunicaciones de Windows una vez el usuario entra en el programa, pudiendo acceder a ellas a discreción.

Se ha dado visibilidad al navegador web del Colmadwin, creando accesos directos a la página web de la aplicación, vídeos tutoriales publicados en YouTube, Escritorio, donde podremos acceder directamente a los cursos online publicados e impartidos por este departamento. También hay vínculos al Escritorio de CAFMadrid, Solucionaf y Campus virtual. Todos estos servicios ya tienen una entrada más fácil desde la aplicación.

Por la coyuntura laboral existente hemos tenido que dar cobertura a numerosas casuísticas, entre

otras, se tuvo que cubrir el funcionamiento de los ERES a tiempo parcial y reducción de jornada por descanso maternidad/paternidad.

Continuando con el proyecto del Agregador Financiero hemos empezado a definir la contabilización de ingresos y devoluciones; para ello hemos probado numerosas betas cuyo objetivo es optimizar su funcionamiento. Se han ido actualizando todos los modelos de Hacienda que gestiona el CMW, así como los cambios laborales y de cotización que se producen a lo largo del año. Asimismo, las distintas modificaciones en el módulo cálculo de IRPF se han asumido con solvencia.

Se ha refactorizado el reparto de ingresos y gastos para mejorar su rapidez. A su vez, se ha actualizado y uniformizado la ayuda del Colmadwin haciéndola on-line, lo que o permite visualizarla desde cualquier equipo de la red, permitiéndonos también incluir videos. En cuanto a la accesibilidad de la aplicación, se ha revisado la recarga de los espacios de trabajo haciendo que su inicio sea más fluido.

Se ha mejorado la preparación de los presupuestos partiendo del plan de cuentas. Además, se ha añadido la posibilidad de extraer y listar toda la información de la ficha de propietario mediante un nuevo Report Control.

Se han consolidado los proyectos de la presentación de los modelos de Hacienda mediante la utilidad TGVI Online, que nos permitirá formalizar algunas declaraciones informativas sin necesidad de intermediar con la web de la AEAT. Se incluyó la herramienta para visualizar los modelos de la AEAT (180, 184, 190, 347). Con TGVI Online el formulario de los modelos que nos presta la información no estará disponible ya que todo el proceso se realiza automáticamente desde CMW, sin pasos intermedios o URLs de la AEAT. Como reemplazo a dicho formulario, para poder revisar los datos de los ficheros que se van a presentar en TGVI Online, se ha creado un visor de modelos en CMW que lee la información directamente de los ficheros.

Se ha incorporado en CMW la plataforma para envío de correos electrónicos, funcionalidades que permiten suplir las deficiencias que supone, en ciertos casos, utilizar el sistema de envío de e-mails del sistema operativo (mediante MAPI). Con estas nuevas funcionalidades CMW pasa a ser un sistema de envío de correos electrónicos en sí mismo, con independencia de las circunstancias del entorno del sistema operativo estos se podrán enviar ya tenga o no un cliente instalado en su equipo.

Otra novedad es el Proyecto Colmadwin y Juntas virtuales: mediante la realización de este se abor-



da, principalmente, la integración de Colmadwin con el servicio de Juntas Virtuales. Con la irrupción de la pandemia, causada por el COVID-19, las juntas tuvieron que ser suspendidas a causa de las diferentes restricciones impuestas. Con el fin de retomar la celebración de juntas, a la par que se respetan las restricciones impuestas, los colegiados se vieron en la necesidad de buscar fórmulas alternativas para la celebración de las juntas. Como resultado de lo anterior, y con el fin de satisfacer las inquietudes de los colegiados, el CAFMadrid pone a disposición de estos un servicio de Juntas Virtuales desarrollado por Zertia. CMW facilitará los datos necesarios para que las juntas se puedan celebrar usando este servicio de forma que el usuario vea minimizada su intervención, dedicando el menor tiempo posible a esta tarea y evitando errores. Este servicio sirve para la celebración de juntas y reuniones virtuales, mixtas o solo presenciales, favoreciendo la imagen del AFC en el control y supervisión de las juntas ordinarios o extraordinarias.

En el año 2021 la comisión ha depurado y ordenando la prioridad de los numerosos proyectos a abordar. El departamento de Informática ha llevado sus habituales labores de asistencia, pruebas de 31 betas de nuevas versiones, información de acceso a la web y mantenimiento de equipos del Colegio con solvencia. Dando cobertura al tele-

trabajo que nos ha permitido desarrollar nuestra labor en plenitud. Como siempre, agradecimientos y mención especial, para nuestros usuarios colegiados que nos guían y hacen que esta aplicación sea reflejo de su buen trabajo.

1. Actualización x.x.x. Beta01  
12/01/2021
2. Actualización 12.1.1 15/01/2021
3. Actualización 12.1.2 18/01/2021
4. Actualización 12.1.3 Beta01  
26/01/2021
5. Actualización 12.1.3 Beta02  
12/02/2021
6. Actualización 12.1.3 Beta03  
23/02/2021
7. Actualización 12.1.3 02/03/2021
8. Actualización 12.1.4 11/03/2021
9. Actualización 12.1.5 Beta01  
17/03/2021
10. Actualización 12.1.5 18/03/2021
11. Actualización 12.2.0 Beta01  
22/03/2021
12. Actualización 12.1.6 28/04/2021
13. Actualización 12.2.0 Beta02  
10/06/2021
14. Actualización 12.2.0 Beta03  
17/06/2021
15. Actualización 12.2.0 18/06/2021
16. Actualización 12.2.1 30/06/2021
17. Actualización 12.2.2 Beta01  
05/07/2021
18. Actualización 12.2.2 12/07/2021
19. Actualización 12.3.0 Beta01  
05/08/2021
20. Actualización 12.3.0 Beta02  
02/09/2021
21. Actualización 12.3.0 Beta03  
22/09/2021
22. Actualización 12.3.0 04/10/2021
23. Actualización 13.0.0 Beta01  
02/11/2021
24. Actualización 12.4.0 Beta01  
11/11/2021
25. Actualización 12.4.0 16/11/2021
26. Actualización 12.4.1 17/11/2021
27. Actualización 12.5.0 Beta01  
18/11/2021
28. Actualización 12.5.0 Beta02  
24/11/2021
29. Actualización 12.5.0 29/11/21
30. Actualización 13.0.0 Beta02  
16/12/21
31. Actualización 13.0.0 Beta03  
29/12/21



### COMISIÓN DE FORMACIÓN

**Coordinadora:** *Isabel Bajo Martínez*

Después de la brusca adaptación al confinamiento y las restricciones que la pandemia introdujo en 2020, el administrador de fincas colegiado ha adquirido en 2021 nuevos hábitos y formas de consumir formación.

En concreto, el impulso del e-learning y la formación online mediante la organización de webinars de corta duración ha sido exponencial, acelerando y consolidando muchas tendencias que llevábamos tiempo anticipando y otras nuevas que están por venir.

Hemos impartido formación propia en todos los ámbitos de la actividad profesional de la Administración de Fincas: jurídica, laboral, fiscal, prevención, seguros, LOPD, gestión empresarial, etc., además de divulgar y favorecer la inscripción en acciones formativas de otras Instituciones que han sido de interés para nuestros colegiados.

Además, nuestra estrategia de programación formativa ha profundizado en la puesta a disposición de e-learning gratuito y propuestas de cursos cada vez más cortos, pero más enfocados a los intereses de nuestros profesionales.



» Isabel Bajo y Jesús Paños. Foto: Aparejadores Madrid.

» Isabel Bajo y Sigfrido Herráez. Foto: COAM

### COMISIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN

**Coordinador:** *Santiago Vergara Martín*

En el ejercicio 2021 se han firmado los siguientes convenios, previa aprobación de la Comisión y posterior ratificación por la Junta de Gobierno:

**CONVENIO DE COLABORACIÓN BUREAU BROKERS. CIBERSEGURO, CYBERWAY.**



Convenio firmado con la Correduría de Seguros BUREAU BROKERS para ofrecer un seguro de ciber riesgo producto de Telefónica: CYBERWAY. Es un producto líder adaptado a las necesidades de nuestra profesión.

**CONVENIO CON EL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MADRID PARA LA GESTIÓN DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN.**

Este acuerdo tiene como objetivo facilitar la gestión y tramitación de las ayudas a la rehabilitación de edificios procedentes de los fondos europeos.

Este convenio ratifica la colaboración entre los profesionales administradores de fincas y los aparejadores, arquitectos técnicos e ingenieros de edificación, fomentando acciones y proyectos que sirvan de impulso a la rehabilitación de edificios en beneficio de las comunidades de propietarios y, por tanto, de los madrileños.

De esta manera, el CAFMadrid y el COAATM colaborarán en la agilización de los trámites con la Administración para el acceso de los ciudadanos a las subvenciones destinadas a la rehabilitación.



» Carmen Maicas, vocal del CAFMadrid con el resto de ponentes de la V edición del Día de las Profesiones.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID.**

Convenio de colaboración en relación con programas y ayudas de rehabilitación de edificios y otros aspectos relativos a las comunidades de propietarios, además de servir de acuerdo marco para facilitar la cooperación entre ambas Instituciones. De esta forma, será desarrollado mediante pactos específicos en relación con áreas o iniciativas concretas de interés para los AFC.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN CON "VECINOS CON CORAZÓN". DESFIBRILADORES.**

Acuerdo de colaboración con "Vecinos con corazón", empresa de instalación y mantenimiento de desfibriladores en Comunidades de Propietarios.

"Vecinos con Corazón" proporciona a los colegiados un proyecto para contribuir a salvar vidas gracias a la instalación de desfibriladores en las Comunidades de Propietarios. Una opción perfecta para crear espacios cardioprotégidos cerca de las viviendas.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ABONOTEATRO.**

Acuerdo de colaboración para la adquisición en condiciones ventajosas del ABONO-

TEATRO: abono anual con el que podréis disfrutar de una variada oferta de espectáculos teatrales. Además, con tu abono tendrás acceso a diversas salas de cine, eventos, exposiciones y mucho más. La programación de ABONOTEATRO se actualiza de forma habitual por lo que siempre tendrás algo nuevo que descubrir.

Además, la Comisión de Convenios de Colaboración se ha reunido periódicamente, de forma telemática, valorando diferentes propuestas y revisando acuerdos vigentes.



## GABINETE DE PRENSA

En 2021, año todavía marcado por los efectos de la crisis sanitaria a causa de la COVID-19 y por la borrasca Filomena, el Colegio realizó, en coordinación con la Agencia de comunicación externa, una difusión informativa a través de notas de prensa e intervenciones en prensa, TV y radio, para ayudar al ciudadano en la toma de decisiones.

Por lo que respecta a las notas de prensa, se lanzaron a los medios de comunicación un total de 25, sobre temas diversos: crisis sanitaria (fundamentalmente piscinas), borrasca Filomena, rehabilitación energética, prevención de robos, incremento en la factura del gas..., lo que indica que el Colegio es fuente recurrente en medios para temáticas

sociales y económicas, fundamentalmente.

En el cómputo global del año fueron 277 los impactos en medios impresos (agencias, papel y digital), radio y TV.

En relación a las redes sociales (Twitter, Facebook y LinkedIn) se continuó hasta noviembre de 2021 con la misma dinámica de publicación de posts que han convertido al CAFMadrid en el primer colegio de administradores de fincas en número de seguidores en TW y LinkedIn. También el blog Ciudad & Comunidad mantuvo su publicación regular de posts.

Como continuación a la primera campaña de publicidad de 2019, "La buena Administración tiene

nombre", y de 2020 "Siempre a tu lado", durante 2021 se prolongó la estrategia desarrollada por una Agencia de Publicidad en el Grupo Telemadrid (Telemadrid TV, La Otra, Onda Madrid, campaña digital) con la campaña "Solucionamos tus problemas". Con el acumulado de 2020-2021 se consiguió un 65,3 % de cobertura en total, lo que significa que se ha alcanzado al menos una vez a 4.271.000 telespectadores distintos.

Por otra parte, la revista "Administración de Fincas", una de las referentes en el sector, mantuvo su edición de cinco números anuales (178, 179, 180, 181 y 182) y con contenidos heterogéneos de interés para el administrador de fincas colegiado (información técnica, entrevistas, tribuna legal, sentencias...).

Una vez expuestos los informes por parte de los Coordinadores de las Comisiones de Trabajo, finalizó el informe de Secretaría de esta Memoria Corporativa del ejercicio 2020 agradeciendo la ilusión, la dedicación, el esfuerzo y el trabajo realizados a todos y cada uno de los miembros de esta Junta de Gobierno, así como de todos y cada uno de los miembros de las diversas Comisiones de Trabajo. Buscábamos compañeros implicados

en esta nueva andadura y hemos encontrado verdaderos tesoros, con lo que esperamos seguir contando, y esperamos encontrar más.

Quiero agradecer a todos los empleados que conforman la plantilla del Colegio su eficaz trabajo al frente de sus respectivos cometidos y su total colaboración, indispensable para la buena marcha del Colegio.

Madrid, 29 de mayo de 2021

**EL SECRETARIO,**

*Evelio García Hervás.*



## 3. Datos administrativos

### MOVIMIENTO DEL CENSO COLEGIAL DEL AÑO 2021

CONCEPTO	TOTAL
Administradores colegiados a 31-12-2020	3.384
Altas normales durante el año 2021:	107
Altas por reintegro producidas en el año 2021:	14
Alta por fin inhabilitación	1
Por traslado en el año 2021:	1
Bajas normales producidas en el año 2021:	-148
Bajas por falta de pago en el año 2021:	-25
<b>TOTAL, CENSO DE COLEGIADOS A 31-12-2021:</b>	<b>3.334</b>

### DESGLOSE DE LAS BAJAS PRODUCIDAS DURANTE EL AÑO 2021

CONCEPTO	TOTAL
Voluntarias:	81
Jubilación:	6
Fallecimiento:	7
Enfermedad	0
Pase a Colegiado de Honor:	51
Baja por Traslado	2
Baja por fin inhabilitación	1
Falta de Pago de las cuotas colegiales:	25
<b>TOTAL, BAJAS:</b>	<b>173</b>

**DATOS ADMINISTRATIVOS DE LA ASESORÍA TÉCNICA-JURÍDICA DEL AÑO 2021**

(No se incluyen las consultas de contestaciones verbales telefónicas y colaboraciones con los diversos medios de comunicación que así se lo han requerido).

<b>REGISTRO GENERAL DEL COLEGIO EN EL AÑO 2021</b>	<b>TOTAL</b>
Documentos de entrada en el registro general del Colegio en el año 2021	<b>3.382</b>
Documentos de salida en el registro general del Colegio en el año 2021	<b>2.691</b>
<b>CIRCULARES</b>	
Circulares con número:	<b>286</b>
Circulares emitidas s/n:	<b>5</b>

**DESGLOSE CONSULTAS PRESENCIALES Y TELEFÓNICAS: ASESORIA JURÍDICA Y ASESORÍAS EXTERNAS:**

<b>ASESORÍA:</b>	<b>TELEFÓNICAS</b>	<b>PRESENCIALES</b>
Seguros	<b>82</b>	<b>2</b>
Fiscal	<b>202</b>	<b>3</b>
Arquitectura	<b>511</b>	<b>2</b>
Laboral	<b>406</b>	<b>6</b>
Gestión Empresarial	<b>37</b>	<b>0</b>
Prevención de Riesgos Laborales	<b>12</b>	<b>0</b>
Industrial	<b>317</b>	<b>2</b>
Protección de Datos	<b>44</b>	<b>0</b>
Secretaría Jurídico Técnica	<b>12.874</b>	<b>13</b>
<b>DOCUMENTOS:</b>	<b>ENTRADA</b>	<b>SALIDA</b>
Certificados de Colegiación sin especificar destino	<b>98</b>	<b>209</b>
Oficios	<b>12</b>	<b>8</b>

**DESGLOSE DE LAS CONSULTAS DE LAS ASESORÍAS QUE HAN TENIDO ENTRA Y SALIDA POR EL ESCRITORIO WEB:**

<b>CONSULTAS:</b>	<b>ENTRADA/SALIDA</b>
Propiedad Horizontal	9.057
Arrendamiento	117
Vivienda	53
Asesoría Fiscal	570
Asesoría Arquitectura	530
Asesoría Laboral	1.218
Asesoría Empresarial	44
Consultas Ley de Protección de Datos (LPD)	417
Prevención Riesgos Lab.	100
Industrial	913
Seguros	168
Contable	52
Informática	9
Colmadwin	15
<b>TOTAL</b>	<b>13.263</b>

**DESGLOSE DE LAS CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2021:**

ASESORÍA TEMAS	ASUNTO	NÚMERO	FECHA
ANUNCIOS COLEGIALES	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 29	001/2021	04-01-21
	RECOMENDACIONES ANTE LA SITUACIÓN METEOROLÓGICA GENERADA EN LA COMUNIDAD DE MADRID	006/2021	09-01-21
	INFOGRAFÍAS SOBRE LAS RECOMENDACIONES ANTE LA SITUACIÓN METEOROLÓGICA GENERADA EN LA COMUNIDAD DE MADRID	007/2021	11-01-21
	RETIRADA DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE MADRID	012/2021	13-01-21
	SOLUCIONAF, TU DIRECTORIO DE EMPRESAS	013/2021	14-01-21
	CAFIRMA. TRABAJA SIN SALIR DE LA OFICINA. FORMACIÓN GRATUITA EN ENERO	015/2021	15-01-21
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 30	016/2021	15-01-21
	SOLUCIONAF, TU DIRECTORIO DE EMPRESAS	020/2021	20-01-21
	PLAN RENOVE DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	022/2021	22-01-21
	MEMORIA CORPORATIVA CAFMADRID 2019	024/2021	25-01-21
	NUEVAS RESTRICCIONES COVID-19	025/2021	25-01-21
	CARTELES DE DIFUSIÓN MEDIDAS FRENTE A LA COVID-19 EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	029/2021	25-01-21
	SOLUCIONAF, TU DIRECTORIO DE EMPRESAS	033/2021	27-01-21

**DESGLOSE DE LAS CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2021:**

	PLAN SUMAMOS SALUD + ECONOMÍA	<b>034/2021</b>	<b>28-01-21</b>
	CAFIRMA. TRABAJA SIN SALIR DE LA OFICINA. FORMACIÓN GRATUITA EN FEBRERO	<b>035/2021</b>	<b>29-01-21</b>
	CRITERIOS DE ACTUACIÓN DEL COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MADRID PARA ACTUACIONES PROFESIONALES. ENTORNO COVID-19	<b>036/2021</b>	<b>30-01-21</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 31	<b>038/2021</b>	<b>02-02-21</b>
	¿QUIERES REDUCIR LOS COSTES ENERGÉTICOS? APÓYATE EN SOLUCIONAF, TU DIRECTORIO DE EMPRESAS.	<b>040/2021</b>	<b>04-02-21</b>
	¿CUÁL ES EL MEJOR SEGURO PARA LA FINCA DE PROPIETARIOS? APÓYATE EN SOLUCIONAF, TU DIRECTORIO DE EMPRESAS	<b>043/2021</b>	<b>09-02-21</b>
	UTILIZA EL LOGO EXCLUSIVO DE ADMINISTRADOR DE FINCAS COLEGIADO	<b>048/2021</b>	<b>15-02-21</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 32	<b>049/2021</b>	<b>16-02-21</b>
	CARNET DE PERITOS UICM 2021	<b>052/2021</b>	<b>17-02-21</b>
	CAFIRMA. FORMACION GRATUITA MARZO 2021. SE ACERCA LA OBLIGATORIEDAD DE LA LEY 39/2015	<b>056/2021</b>	<b>24-02-21</b>
	¿NECESITAS PRESUPUESTOS PARA LA GESTIÓN DE TU FINCA? APÓYATE EN SOLUCIONAF, TU DIRECTORIO DE EMPRESAS	<b>057/2021</b>	<b>26-02-21</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 33	<b>059/2021</b>	<b>01-03-21</b>
	MANUAL DE ACTUACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO DE UN EDIFICIO	<b>060/2021</b>	<b>03-03-21</b>
	OFERTA DEL PORTAL PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	<b>061/2021</b>	<b>03-03-21</b>

**DESGLOSE DE LAS CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2021:**

	MESA REDONDA UICM. MUJERES EN LUCHA CONTRA LA PANDEMIA. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	<b>065/2021</b>	<b>05-03-21</b>
	ACTUACIÓN ANTE LA OCUPACIÓN ILEGAL DE VIVIENDAS	<b>066/2021</b>	<b>08-03-21</b>
	PARA EL MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, CONFÍA EN LOS PROFESIONALES DE SOLUCIONAF	<b>067/2021</b>	<b>09-03-21</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 34	<b>073/2021</b>	<b>17-03-21</b>
	ENCUESTA SOBRE LOS SERVICIOS DE CAFMADRID A LOS COLEGIADOS	<b>074/2021</b>	<b>18-03-21</b>
	MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS ADECUADAS, CONFÍA EN LOS PROFESIONALES DE SOLUCIONAF	<b>078/2021</b>	<b>23-03-21</b>
	¿TIENES QUE PRESENTAR IMPUESTOS Y REALIZAR TRÁMITES CON LA ADMINISTRACIÓN? TE AYUDAMOS A HACERLO CON LA FORMACIÓN GRATUITA DE CAFIRMA	<b>083/2021</b>	<b>26-03-21</b>
	LEY 2/2021 POR LA QUE SE DETERMINA EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS EN LA VÍA PÚBLICA	<b>084/2021</b>	<b>31-03-21</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 35	<b>085/2021</b>	<b>05-04-21</b>
	PREVENCIÓN DE LA TÉCNICA DEL PHISHING. INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN POR LA POLICÍA NACIONAL	<b>089/2021</b>	<b>08-04-21</b>
	CAMBIO EN OPERATIVA DE FACTURAS EN EL CAFMADRID	<b>093/2021</b>	<b>13-04-21</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 36	<b>094/2021</b>	<b>14-04-21</b>
	ARQUITECTOS JUNTO AL ADMINISTRADOR DE FINCAS. CONFÍA EN LOS PROFESIONALES DE SOLUCIONAF	<b>097/2021</b>	<b>19-04-21</b>
	MATERIAL DE PROTECCIÓN PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL CONTRA COVID 19	<b>100/2021</b>	<b>21-04-21</b>

**DESGLOSE DE LAS CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2021:**

SERVICIO DE PRUEBAS DE DETECCIÓN RÁPIDA A DOMICILIO COVID 19	<b>104/2021</b>	<b>26-04-21</b>
RESULTADOS DE LA ENCUESTA ANUAL SOBRE LOS SERVICIOS DE CAFMADRID A LOS COLEGIADOS	<b>105/2021</b>	<b>26-04-21</b>
WEBINARS GRATUITOS CAFIRMA	<b>107/2021</b>	<b>28-04-21</b>
AYUDAS DIRECTAS COMUNIDAD DE MADRID DE APOYO A LA SOLVENCIA EMPRESARIAL	<b>113/2021</b>	<b>05-05-21</b>
REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 37	<b>115/2021</b>	<b>07-05-21</b>
EXPOSICIÓN BOSQUE METROPOLITANO	<b>119/2021</b>	<b>10-05-21</b>
CONFÍA EN LOS PROFESIONALES DE SOLUCIONAF	<b>121/2021</b>	<b>12-05-21</b>
INFOGRAFÍA APERTURA PISCINAS COMUNITARIAS TEMPORADA VERANO 2021	<b>122/2021</b>	<b>12-05-21</b>
NOVEDADES EN LA FACTURA DE LA LUZ	<b>123/2021</b>	<b>17-05-21</b>
REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 38	<b>125/2021</b>	<b>17-05-21</b>
PROYECTO DEL AYUNTAMIENTO "TODO ESTÁ EN MADRID"	<b>130/2021</b>	<b>27-05-21</b>
CONVOCATORIA DE LA XL JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MADRID	<b>132/2021</b>	<b>28-05-21</b>
PUESTA EN MARCHA DE PETICIÓN DE CITA PARA VACUNACIÓN	<b>133/2021</b>	<b>28-05-21</b>
REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 39	<b>134/2021</b>	<b>01-06-21</b>

**DESGLOSE DE LAS CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2021:**

CAMPAMENTOS VERANO FAUNIA 2021	<b>137/2021</b>	<b>02-06-21</b>
ENCUESTA SOBRE EL USO DEL LOGO "ADMINISTRADOR FINCAS COLEGIADO"	<b>143/2021</b>	<b>07-06-21</b>
HORARIO CAFMADRID. JORNADA CONTINUADA	<b>146/2021</b>	<b>09-06-21</b>
CONFÍA EN LOS PROFESIONALES DE SOLUCIONAF	<b>147/2021</b>	<b>09-06-21</b>
REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 40	<b>155/2021</b>	<b>18-06-21</b>
ORDEN DEL DÍA DEFINITIVO DE LA XL JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS DEL CAFMADRID	<b>156/2021</b>	<b>21-06-21</b>
DESCARGA TUS CERTIFICADOS DE SEGURO COMO ADMINISTRADOR DE FINCAS COLEGIADO	<b>159/2021</b>	<b>24-06-21</b>
REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 41	<b>165/2021</b>	<b>01-07-21</b>
RENOVACIÓN POR AENOR DEL CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001 AL CAFMADRID	<b>168/2021</b>	<b>02-07-21</b>
INFOGRAFÍA USO OBLIGATORIO DE LA MASCARILLA EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	<b>169/2021</b>	<b>02-07-21</b>
GUÍA DE PERITOS JUDICIALES - EDICIÓN 2022	<b>172/2021</b>	<b>08-07-21</b>
CONFÍA EN LOS PROFESIONALES DE SOLUCIONAF	<b>180/2021</b>	<b>19-07-21</b>
REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 42	<b>181/2021</b>	<b>19-07-21</b>
DESPACHO DIGITAL CAFMADRID. LA SOLUCIÓN PARA LAS JUNTAS TELEMÁTICAS Y SERVICIOS AVANZADOS PARA EL AFC	<b>183/2021</b>	<b>23-07-21</b>

**DESGLOSE DE LAS CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2021:**

PLAN DE INSPECCIÓN DE USOS IRREGULARES DE LOS APARCAMIENTOS DE RESIDENTES(PAR) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	<b>184/2021</b>	<b>29-07-21</b>
NUEVAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA	<b>185/2021</b>	<b>04-08-21</b>
REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 43	<b>189/2021</b>	<b>01-09-21</b>
ACUERDOS ADOPTADOS EN LA XL JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MADRID	<b>194/2021</b>	<b>10-09-21</b>
PREVENCIÓN ANTE POSIBLES DANAS DE FINAL DE VERANO Y OTOÑO POR EL RIESGO DE INUNDACIONES	<b>195/2021</b>	<b>13-09-21</b>
HORARIO ASESORÍAS CAFMADRID	<b>198/2021</b>	<b>14-09-21</b>
REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 44	<b>203/2021</b>	<b>16-09-21</b>
SELECCIÓN ASESOR JURÍDICO TÉCNICO	<b>207/2021</b>	<b>21-09-21</b>
CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA CUBRIR VARIOS CARGOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CAFMADRID. 24 DE NOVIEMBRE DE 2021	<b>209/2021</b>	<b>22-09-21</b>
CONFÍA EN LOS PROFESIONALES DE SOLUCIONAF	<b>214/2021</b>	<b>28-09-21</b>
REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 45	<b>218/2021</b>	<b>06-10-21</b>
DÍA DE LAS PROFESIONES 2021 (V EDICIÓN). 20 DE OCTUBRE DE 2021. JORNADA GRATUITA PRESENCIAL Y VIRTUAL	<b>222/2021</b>	<b>08-10-21</b>
PLAN REVIVA. PLAN INTEGRAL DE ALQUILER DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	<b>224/2021</b>	<b>13-10-21</b>

**DESGLOSE DE LAS CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2021:**

	POLICÍA NACIONAL: CONSEJOS DE SEGURIDAD	<b>228/2021</b>	<b>15-10-21</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 46	<b>231/2021</b>	<b>19-10-21</b>
	CONFÍA EN LOS PROFESIONALES DE SOLUCIONAF	<b>236/2021</b>	<b>20-10-21</b>
	PROCLAMACIÓN CANDIDATURAS. ELECCIONES PARA CUBRIR VARIOS CARGOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MADRID	<b>237/2021</b>	<b>26-10-21</b>
	EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CONCEDE LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR CAFMADRID Y SUSPENDE ACUERDO DEL CGCAFE	<b>239/2021</b>	<b>27-10-21</b>
	AGENDA ADMINISTRACIÓN DE FINCAS 2022 - CGCAFE	<b>240/2021</b>	<b>27-10-21</b>
	MEDIDAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS EDIFICIOS	<b>241/2021</b>	<b>27-10-21</b>
	ACCESO OFICINAS CAFMADRID SIN CITA PREVIA	<b>245/2021</b>	<b>29-10-21</b>
	LOTERIA NAVIDAD 2021	<b>246/2021</b>	<b>29-10-21</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 47	<b>248/2021</b>	<b>04-11-21</b>
	CONFÍA EN LOS PROFESIONALES DE SOLUCIONAF	<b>250/2021</b>	<b>08-11-21</b>
	RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE MEDIDAS DE CUMPLIMIENTO Y ACCIÓN SOLIDARIA CONTRA COVID-19 DEL CAFMADRID	<b>252/2021</b>	<b>11-11-21</b>
	EL TRIBUNAL RECHAZA LA ACLARACIÓN SOLICITADA POR EL CGCAFE Y RATIFICA LA NECESARIA CONVOCATORIA INMEDIATA DE ELECCIONES	<b>253/2021</b>	<b>11-11-21</b>
	CAFMADRID LANZA TU DESPACHO DIGITAL CAFMADRID. LA SOLUCIÓN PARA LAS JUNTAS TELEMÁTICAS Y SERVICIOS AVANZADOS PARA EL AFC	<b>256/2021</b>	<b>12-11-21</b>

**DESGLOSE DE LAS CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2021:**

	GRAN RECOGIDA DE ALIMENTOS 2021_CAMPAÑA SOLIDARIA DEL BANCO DE ALIMENTOS	<b>257/2021</b>	<b>12-11-21</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 48	<b>259/2021</b>	<b>16-11-21</b>
	CAF MADRID LANZA TU DESPACHO DIGITAL CAF MADRID	<b>261/2021</b>	<b>18-11-21</b>
	ELECCIONES JUNTA DE GOBIERNO DEL CAF MADRID. 24 DE NOVIEMBRE. VOTA	<b>263/2021</b>	<b>22-11-21</b>
	AGOTADA LOTERIA NAVIDAD 2021	<b>264/2021</b>	<b>29-11-21</b>
	WEBINAR GRATUITA. TU DESPACHO DIGITAL CAF MADRID. COMO ORGANIZAR UNA JUNTA DE PROPIETARIOS TELEMÁTICA	<b>265/2021</b>	<b>29-11-21</b>
	RESULTADO ELECCIONES PARCIALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 24 NOVIEMBRE DE 2021	<b>267/2021</b>	<b>01-12-21</b>
	CONFÍA EN LOS PROFESIONALES DE SOLUCIONAF	<b>270/2021</b>	<b>01-12-21</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 49	<b>271/2021</b>	<b>02-12-21</b>
	¿QUIERES PARTICIPAR EN UNA COMISIÓN DE TRABAJO DEL CAF MADRID?	<b>272/2021</b>	<b>03-12-21</b>
	WEBINAR GRATUITA. TU DESPACHO DIGITAL CAF MADRID. COMO ORGANIZAR UNA JUNTA DE PROPIETARIOS TELEMÁTICA. 15 DE DICIEMBRE 2021	<b>274/2021</b>	<b>09-12-21</b>
	VOTO TELÉMÁTICO EN EL CAF MADRID	<b>276/2021</b>	<b>14-12-21</b>
	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO PARA AFC Nº 50	<b>278/2021</b>	<b>15-12-21</b>
	PRESELECCIÓN 1/4 . EN EL PUNTO DE MIRA DE LOS ADMINISTRADORES DE FINCAS - V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA	<b>283/2021</b>	<b>23-12-21</b>

**DESGLOSE DE LAS CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2021:**

	USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	<b>286/2021</b>	<b>30-12-21</b>
<b>CHARLAS</b>	PRESENTACIÓN OBRA "OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL DE LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS Y SUS ÓRGANOS". WEBINAR GRATUITA	<b>032/2021</b>	<b>27-01-21</b>
	JORNADA ONLINE GRATUITA FENERCOM. TÉCNICAS PARA LA REHABILITACIÓN DE ENVOLVENTES DE EDIFICIOS	<b>053/2021</b>	<b>23-02-21</b>
	WEBINAR CEIM. LA PERCEPCIÓN DEL TELETRABAJO EN LAS EMPRESAS MADRILEÑAS Y EUROPEAS	<b>070/2021</b>	<b>11-03-21</b>
	PILDORAS DE LAS JUNTAS VIRTUALES. WEBINAR GRATUITA	<b>118/2021</b>	<b>10-05-21</b>
	WEBINAR GRATUITA CEIM "EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES EN EL CENTRO DE ATENCIÓN: LA DECLARACIÓN DEL PERÍODO IMPOSITIVO 2020	<b>157/2021</b>	<b>23-06-21</b>
	WEBINAR CEIM. GUÍA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS EN LAS RELACIONES LABORALES	<b>170/2021</b>	<b>05-07-21</b>
	WEBINAR GRATUITA POLICÍA NACIONAL. "PREVENCIÓN DE ROBO EN INTERIOR DE DOMICILIO Y TRASTEROS"	<b>281/2021</b>	<b>17-12-21</b>
<b>COMUNICACIÓN</b>	RESULTADOS DE LA PRIMERA OLEADA DE LA CAMPAÑA "SIEMPRE A TU LADO" EN TELEMADRID	<b>003/2021</b>	<b>04-01-21</b>
	CAF MADRID EDITA UN VIDEO DE LA LABOR REALIZADA DURANTE LA PANDEMIA	<b>005/2021</b>	<b>07-01-21</b>
	ENCUESTA. 12 PREGUNTAS SOBRE REHABILITACION Y ACCESIBILIDAD	<b>042/2021</b>	<b>08-02-21</b>
	RESULTADOS GLOBALES Y DE SEGUNDA OLEADA DE LA CAMPAÑA "SIEMPRE A TU LADO" EN TELEMADRID	<b>062/2021</b>	<b>03-03-21</b>
	NUEVA CAMPAÑA DE CAF MADRID EN GRUPO TELEMADRID	<b>111/2021</b>	<b>05-05-21</b>
	VÍDEO NORMATIVA PISCINAS COMUNITARIAS	<b>142/2021</b>	<b>04-06-21</b>

**DESGLOSE DE LAS CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2021:**

	VÍDEO NUEVA TARIFICACIÓN ELÉCTRICA	149/2021	16-06-21
	RESULTADOS PRIMERA OLEADA DE LA CAMPAÑA "SOLUCIONAMOS TUS PROBLEMAS" EN GRUPO TELEMADRID	161/2021	24-06-21
	INFOGRAFÍA Y VÍDEO. CAFMADRID AYUDA A PREVENIR LOS ROBOS EN VIVIENDAS Y COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	167/2021	02-07-21
	ENCUESTA DE DATOS GAD3 SOBRE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL	173/2021	09-07-21
	CAMPAÑA PUBLICITARIA "SOLUCIONAMOS TUS PROBLEMAS"	204/2021	16-09-21
	GUÍA COMUNIDADES DE PROPIETARIOS Y PISOS TURÍSTICOS	213/2021	27-09-21
	RESULTADOS ENCUESTA DE DATOS GAD3 SOBRE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE LOS ADMINISTRADORES DE FINCAS	260/2021	18-11-21
	FELICITACIÓN DE NAVIDAD CAFMADRID	273/2021	10-12-21
<b>CONGRESOS</b>	CONGRESO NACIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS - CAMBIO DE FECHAS	064/2021	05-03-21
	PRESENTACIÓN CONGRESO NACIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS. CNAF2022	145/2021	09-06-21
	XXII CONGRESO NACIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS MALAGA 2022	182/2021	20-07-21
	XXII CONGRESO NACIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS (CNAF) MÁLAGA 2022	223/2021	13-10-21
	SUBVENCIONES DEL CAFMADRID PARA LA ASISTENCIA AL CNAF MÁLAGA 2022	244/2021	29-10-21
<b>CONVENIOS DE COLABORACIÓN</b>	CONVENIO CON PICON Y ASOCIADOS ABOGADOS. SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE DATOS	099/2021	21-04-21

**DESGLOSE DE LAS CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2021:**

	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON NAVARRO Y NAVARRO	<b>139/2021</b>	<b>02-06-21</b>
	CONVENIO DE COLABORACIÓN ABONOTEATRO	<b>153/2021</b>	<b>18-06-21</b>
	CONVENIO CAFMADRID - BANCO SABADELL	<b>154/2021</b>	<b>18-06-21</b>
	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON "VECINOS CON CORAZÓN". DESFIBRILADORES	<b>160/2021</b>	<b>24-06-21</b>
	CONVENIO CON EL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MADRID PARA LA GESTIÓN DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN	<b>196/2021</b>	<b>13-09-21</b>
	CONVENIO DE COLABORACIÓN BUREAU BROKERS. CIBERSEGURO, CYBERWAY	<b>197/2021</b>	<b>13-09-21</b>
	RENOVACIÓN CONVENIO COLABORACIÓN CON IBERCAJA	<b>202/2021</b>	<b>16-09-21</b>
	CAFÁVILA. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MADRID	<b>S/N AV 1</b>	<b>29-10-21</b>
	CAFSEGOVIA. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MADRID	<b>S/N CSG 1</b>	<b>29-10-21</b>
<b>CULTURALES</b>	EN EL PUNTO DE MIRA DE LOS ADMINISTRADORES DE FINCAS - V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA	<b>255/2021</b>	<b>12-11-21</b>
<b>CURSOS</b>	SINIESTROS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS, DE LADRÓN DE TIEMPO A VALOR AÑADIDO. CASOS PRÁCTICOS. WEBINAR GRATUITA DE FORMACIÓN	<b>058/2021</b>	<b>26-02-21</b>
	EL PAPEL DEL ADMINISTRADOR DE FINCAS EN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES DE LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. WEBINAR DE FORMACIÓN	<b>063/2021</b>	<b>03-03-21</b>
	HABILIDADES Y COMPETENCIAS DIRECTIVAS PARA EL ADMINISTRADOR DE FINCAS COLEGIADO. WEBINAR DE FORMACIÓN 4 HORAS	<b>092/2021</b>	<b>12-04-21</b>
	LA NUEVA FACTURA DE LA LUZ. WEBINAR DE FORMACIÓN	<b>120/2021</b>	<b>10-05-21</b>

**DESGLOSE DE LAS CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2021:**

WEBINAR SOBRE LAS NUEVAS MEDIDAS APLICABLES EN LAS CP. APERTURA DE PISCINAS, CELEBRACIÓN DE JUNTAS Y OTRAS CUESTIONES	<b>124/2021</b>	<b>17-05-21</b>
VIRTUALIZACIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO CON OFFICE-365 Y MICROSOFT TEAMS. LAS REUNIONES DE EQUIPO Y COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	<b>128/2021</b>	<b>21-05-21</b>
FORMACIÓN EN COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES PARA COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. WEBINAR GRATUITA 1 HORA	<b>135/2021</b>	<b>02-06-21</b>
CURSO PERFECCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN DE FINCAS. UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES 2021-2022 (15ª EDICIÓN)	<b>175/2021</b>	<b>15-07-21</b>
JORNADA GRATUITA. AYUDAS A LA RENOVACIÓN DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN CP. PLAN CAMBIA 360	<b>179/2021</b>	<b>16-07-21</b>
DERECHO DE LA CONSTRUCCIÓN. WEBINAR DE FORMACIÓN. 2 HORAS	<b>199/2021</b>	<b>14-09-21</b>
REQUISITOS LEGALES Y PRÁCTICOS EN LA REDACCIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y ACTAS. WEBINAR 2 HORAS	<b>216/2021</b>	<b>01-10-21</b>
MEDIACIÓN PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS. LIDERAZGO PARA EL CAMBIO. WEBINAR DE FORMACION 2 HORAS.	<b>225/2021</b>	<b>14-10-21</b>
TÓXICOS EN LA CONSTRUCCIÓN: AMIANTO Y FIBROCEMENTO. WEBINAR 1 HORA	<b>227/2021</b>	<b>15-10-21</b>
CURSO ESPECÍFICO PARA EMPLEADOS DE LOS DESPACHOS DE AFC. 5ª EDICIÓN. WEBINARS 14 HORAS	<b>235/2021</b>	<b>20-10-21</b>
LÍMITES AL DESTINO Y ACTIVIDADES DE LAS VIVIENDAS Y LOCALES DE LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. WEBINAR 3 HORAS	<b>243/2021</b>	<b>29-10-21</b>
CURSO SOBRE RECLAMACIÓN DE CUOTAS COMUNITARIAS. WEBINAR 2 HORAS	<b>249/2021</b>	<b>04-11-21</b>
LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ANTE EL PROPIETARIO FALLECIDO MOROSO. WEBINAR GRATUITA	<b>275/2021</b>	<b>10-12-21</b>
VIII CURSO FRANCISCO BROTONS. CAFVALENCIA	<b>205/2021</b>	<b>16-09-21</b>

**DESGLOSE DE LAS CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2021:**

<b>IPC</b>	IPC ALQUILERES Y GENERAL DE DICIEMBRE 2020	<b>018/2021</b>	<b>19-01-21</b>
	IPC ALQUILERES Y GENERAL DE ENERO 2021	<b>050/2021</b>	<b>16-02-21</b>
	IPC ALQUILERES Y GENERAL DE FEBRERO 2021	<b>072/2021</b>	<b>16-03-21</b>
	IPC ALQUILERES Y GENERAL DE MARZO 2021	<b>101/2021</b>	<b>23-04-21</b>
	IPC ALQUILERES Y GENERAL DE ABRIL 2021	<b>126/2021</b>	<b>18-05-21</b>
	IPC ALQUILERES Y GENERAL DE MAYO 2021	<b>148/2021</b>	<b>14-06-21</b>
	IPC ALQUILERES Y GENERAL DE JUNIO 2021	<b>178/2021</b>	<b>16-07-21</b>
	IPC ALQUILERES Y GENERAL DE JULIO 2021	<b>193/2021</b>	<b>10-09-21</b>
	IPC ALQUILERES Y GENERAL DE AGOSTO 2021	<b>201/2021</b>	<b>15-09-21</b>
	IPC ALQUILERES Y GENERAL DE SEPTIEMBRE 2021	<b>226/2021</b>	<b>15-10-21</b>
	IPC ALQUILERES Y GENERAL DE OCTUBRE 2021	<b>258/2021</b>	<b>15-11-21</b>
	IPC ALQUILERES Y GENERAL DE NOVIEMBRE 2021	<b>282/2021</b>	<b>17-12-21</b>
<b>JORNADAS</b>	NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y ADMINISTRADORES DE FINCAS. WEBINAR GRATUITA	<b>082/2021</b>	<b>26-03-21</b>
	LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ANTE LOS RETOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS EN SITUACION DE PANDEMIA. WEBINAR DE FORMACIÓN	<b>091/2021</b>	<b>09-04-21</b>

**DESGLOSE DE LAS CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2021:**

	WEBINAR GRATUITA SOBRE CIBERSEGURIDAD Y TELETRABAJO. INCIBE	<b>098/2021</b>	<b>21-04-21</b>
	MESA REDONDA SOBRE FONDOS EUROPEOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA. UICM - BANCO SABADELL	<b>152/2021</b>	<b>17-06-21</b>
	JORNADA GRATUITA. SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN EN MADRID: PLAN REHABILITA 2021	<b>174/2021</b>	<b>09-07-21</b>
	LA AEROTERMIA EN LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS. WEBINAR CEIM	<b>208/2021</b>	<b>21-09-21</b>
	CAFEXTREMADURA. JORNADA GRATUITA "OPORTUNIDAD Y RETO DE LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS"	<b>229/2021</b>	<b>15-10-21</b>
	WEBINAR CEIM. ERTES Y MODIFICACIONES SUSTANCIALES DE CONDICIONES	<b>232/2021</b>	<b>20-10-21</b>
	CAFMALAGA. XXX CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN. FRANCISCO LIÑÁN	<b>233/2021</b>	<b>20-10-21</b>
	CAFCADIZ. XXIX JORNADAS ANDALUZAS 2022	<b>262/2021</b>	<b>19-11-21</b>
	WEBINAR GRATUITA DEUTSCHE BANK. FINANCIACIÓN DE LA REHABILITACIÓN PARA COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	<b>269/2021</b>	<b>01-12-21</b>
<b>ON-LINE</b>	COMO TRAMITAR AYUDAS EN ZONAS DECLARADAS CATASTRÓFICAS. WEBINAR DE FORMACIÓN	<b>026/2021</b>	<b>25-01-21</b>
	WEBINARS CEIM "EL ARBITRAJE: UNA ALTERNATIVA RÁPIDA, ESPECIALIZADA Y CONFIDENCIAL PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EMPRESARIALES."	<b>028/2021</b>	<b>25-01-21</b>
	EL DERECHO REAL DE SERVIDUMBRE Y LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE HECHO. WEBINAR DE FORMACIÓN 2 HORAS	<b>030/2021</b>	<b>26-01-21</b>
	COMO TRAMITAR AYUDAS EN ZONAS DECLARADAS CATASTRÓFICAS. WEBINAR DE FORMACIÓN 2ª EDICIÓN	<b>031/2021</b>	<b>26-01-21</b>
	EL LÍDER DE LA JUNTA Y GESTIÓN DE CONFLICTOS. CONOCIMIENTO INTRAPERSONAL Y LIDERAZGO EN SITUACIONES CLAVE. WEBINARS DE FORMACIÓN 4 HORAS.	<b>041/2021</b>	<b>04-02-21</b>

**DESGLOSE DE LAS CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2021:**

	LINKEDIN: CÓMO TRABAJAR LA MARCA PROFESIONAL Y LA MARCA CORPORATIVA. WEBINAR GRATUITA	<b>045/2021</b>	<b>10-02-21</b>
	CATÁLOGO DE CURSOS DE FORMACIÓN ONLINE PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS. FEBRERO 2021	<b>046/2021</b>	<b>10-02-21</b>
	LO COTIDIANO DE LOS EDIFICIOS RESIDENCIALES. DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN. EL MANTENIMIENTO. WEBINAR DE FORMACIÓN	<b>051/2021</b>	<b>17-02-21</b>
	GESTIÓN DE LOS COMPLEJOS INMOBILIARIOS PRIVADOS, MANCOMUNIDADES Y SUBCOMUNIDADES DE PROPIETARIOS. WEBINAR FORMACIÓN 2 HORAS	<b>068/2021</b>	<b>11-03-21</b>
	JORNADA ONLINE SOBRE MODELOS DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA	<b>071/2021</b>	<b>15-03-21</b>
	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL ADMINISTRADOR DE FINCAS COLEGIADO. WEBINAR DE FORMACIÓN. 2 HORAS	<b>086/2021</b>	<b>07-04-21</b>
	JORNADA CON VICENTE MAGRO: CASUÍSTICA PRÁCTICA Y SOLUCIONES AL PROBLEMA DE LA OCUPACIÓN DE BIENES INMUEBLES. WEBINAR DE FORMACIÓN	<b>106/2021</b>	<b>27-04-21</b>
	CATÁLOGO DE CURSOS DE FORMACIÓN ONLINE PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS. ABRIL 2021	<b>109/2021</b>	<b>29-04-21</b>
	NUEVA ORDENANZA DE CALIDAD DEL AIRE EN LA CIUDAD DE MADRID. NUEVAS NORMAS INSTALACIONES AIRE ACONDICIONADO. WEBINAR DE FORMACIÓN	<b>127/2021</b>	<b>19-05-21</b>
	WEBINARS GRATUITOS CAFIRMA EN JUNIO	<b>129/2021</b>	<b>25-05-21</b>
	DESCUENTO 20% EN TODOS LOS CURSOS DE FORMACIÓN ONLINE PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS. FÓRMATE ESTE VERANO	<b>140/2021</b>	<b>03-06-21</b>
	DEFENSA Y ARGUMENTACIÓN DEL PRECIO EN EL SERVICIO DEL ADMINISTRADOR DE FINCAS. WEBINAR DE FORMACIÓN	<b>141/2021</b>	<b>04-06-21</b>
	WEBINARS GRATUITOS CAFIRMA EN JULIO Y AGOSTO	<b>164/2021</b>	<b>30-06-21</b>
	WEBINAR GRATUITA SOBRE FACEBOOK: CÓMO PONER EN VALOR EL TRABAJO DE UN AFC ANTE VECINOS Y PRESIDENTES DE COMUNIDAD	<b>166/2021</b>	<b>02-07-21</b>

**DESGLOSE DE LAS CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2021:**

	WEBINARS GRATUITOS CAFIRMA EN SEPTIEMBRE	<b>190/2021</b>	<b>03-09-21</b>
	WEBINAR GRATUITA SOBRE INSTAGRAM: CÓMO PONER EN VALOR LOS SERVICIOS DEL ADMINISTRADOR DE FINCAS EN INSTAGRAM	<b>191/2021</b>	<b>07-09-21</b>
	WEBINARS GRATUITOS CAFIRMA EN OCTUBRE	<b>212/2021</b>	<b>27-09-21</b>
	WEBINARS GRATUITOS CAFIRMA EN NOVIEMBRE	<b>238/2021</b>	<b>27-10-21</b>
	WEBINARS GRATUITOS CAFIRMA EN NOVIEMBRE ACTUALIZADO	<b>254/2021</b>	<b>11-11-21</b>
	CAFIRMA EN DICIEMBRE. WEBINARS GRATUITOS	<b>266/2021</b>	<b>30-11-21</b>
<b>COLMADWIN</b>	DECLARACIONES INFORMATIVAS 2020	<b>S/N CMW 18</b>	<b>25-01-21</b>
<b>EMPRESARIAL</b>	REAL DECRETO LEY 5/2021 DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE APOYO A LA SOLVENCIA EMPRESARIAL EN RESPUESTA A LA PANDEMIA DE LA COVID-19	<b>080/2021</b>	<b>24-03-21</b>
<b>FISCAL</b>	LA TRIBUTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN PERCIBIDA POR EL SEGUNDO DIVIDENDO DIGITAL	<b>087/2021</b>	<b>08-04-21</b>
	RD 26_2021 SOBRE LAS PLUSVALÍAS	<b>251/2021</b>	<b>11-11-21</b>
	CALENDARIO FISCAL DE ENERO Y FEBRERO DE 2021 PARA EL AFC	<b>011/2021</b>	<b>13-01-21</b>
	OBLIGACIÓN DE INCLUIR LOS RENDIMIENTOS IMPUTADOS POR LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD	<b>054/2021</b>	<b>23-02-21</b>
	DEDUCCIONES FISCALES EN LA REHABILITACIÓN.	<b>220/2021</b>	<b>08-10-21</b>
<b>INFORMÁTICA</b>	INCORPORACIÓN DE LA DIRECCIÓN URL DE LAS PÁGINAS WEB DE LOS AFC EN LAS BÚSQUEDAS REALIZADAS EN LA WEB DE CAFMADRID	<b>XX/2021</b>	<b>04-02-21</b>
<b>JURÍDICA</b>	REAL DECRETO LEY DE PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS FRENTE A SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA	<b>023/2021</b>	<b>22-01-21</b>

**DESGLOSE DE LAS CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2021:**

	DERRAMAS EXTRA EN PANDEMIA	<b>037/2021</b>	<b>30-01-21</b>
	PRÓRROGA DE MORATORIA O CONDONACIÓN PARCIAL DE RENTA EN CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA HASTA LA FINALIZACIÓN ALARMA	<b>039/2021</b>	<b>02-02-21</b>
	RESOLUCIÓN DE LA DGRN QUE ADMITE LA PROHIBICIÓN DEL ALQUILER DE ÍNDOLE TURÍSTICA POR ACUERDO DE 3/5	<b>069/2021</b>	<b>11-03-21</b>
	NUEVA ORDENANZA DE CALIDAD DEL AIRE Y SOSTENIBILIDAD	<b>103/2021</b>	<b>26-04-21</b>
	SOBRE LA NUEVA ORDENANZA CALIDAD DEL AIRE EN MADRID	<b>108/2021</b>	<b>29-04-21</b>
	SUSPENSIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE CONVOCAR JUNTAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	<b>110/2021</b>	<b>05-05-21</b>
	MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD EN MATERIA DE VIVIENDA	<b>112/2021</b>	<b>05-05-21</b>
	ACLARACIONES SOBRE CELEBRACIÓN DE JUNTAS DE PROPIETARIOS. ANEXO A LA CIRCULAR 110/2021. FORMULARIOS DE AYUDA E INFOGRAFÍA	<b>116/2021</b>	<b>10-05-21</b>
	NUEVAS MEDIDAS APLICABLES EN LA COMUNIDAD DE MADRID A PARTIR DEL 9 DE MAYO DE 2021	<b>117/2021</b>	<b>10-05-21</b>
	STC TRIBUNAL SUPREMO. LA BAJADA A COTA CERO DEL ASCENSOR SE ENCUENTRA COMPRENDIDA DENTRO DE LOS GASTOS DE INSTALACIÓN QUE NO DE CONSERVACIÓN	<b>150/2021</b>	<b>16-06-21</b>
	ELIMINACIÓN USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS AL AIRE LIBRE A PARTIR DEL 26 DE JUNIO DE 2021	<b>163/2021</b>	<b>25-06-21</b>
	STC TRIBUNAL SUPREMO SOBRE EL REPARTO DE GASTOS EN LA INSTALACIÓN DE ASCENSORES	<b>171/2021</b>	<b>07-07-21</b>
	PLAN DE INSPECCIÓN DE USOS IRREGULARES DE LOS APARCAMIENTOS DE RESIDENTES (PAR) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	<b>188/2021</b>	<b>31-08-21</b>
	NUEVAS MEDIDAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD PARA LA COMUNIDAD DE MADRID	<b>206/2021</b>	<b>17-09-21</b>

**DESGLOSE DE LAS CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2021:**

	NUEVAS MEDIDAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD PARA LA COMUNIDAD DE MADRID. SUPRESIÓN RESTRICCIONES DE AFOROS EN INTERIOR Y EXTERIOR	<b>217/2021</b>	<b>02-10-21</b>
	MODIFICACIÓN DEL ART. 17.2 DE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL	<b>219/2021</b>	<b>08-10-21</b>
	STC_PROPIETARIO AUSENTE EN JUNTA QUE EN EL PLAZO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN NO MANIFIESTE SU DISCREPANCIA A LOS ACUERDOS...	<b>268/2021</b>	<b>01-12-21</b>
	CELEBRACIÓN DE JUNTAS DE PROPIETARIOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2022	<b>285/2021</b>	<b>23-12-21</b>
<b>LABORAL</b>	PRÓRROGA DE LOS ERTE HASTA EL PRÓXIMO 30 DE SEPTIEMBRE	<b>136/2021</b>	<b>02-06-21</b>
	LEY 10/2021 DEL TRABAJO A DISTANCIA	<b>176/2021</b>	<b>15-07-21</b>
	JUBILACIONES. SENTENCIA TRIBUNAL SUPREMO SALA DE LO SOCIAL DEL 23.07.2021	<b>192/2021</b>	<b>08-09-21</b>
	OBLIGACIONES EMPLEADOS DE FINCAS URBANAS EN CASO DE NEVADA	<b>009/2021</b>	<b>11-01-21</b>
	RECTIFICACIÓN A LA CIRCULAR 9/2021 SOBRE LAS OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADOS DE FINCAS URBANAS EN CASO DE NEVADA	<b>010/2021</b>	<b>13-01-21</b>
	CONVENIO EMPLEADOS DE FINCAS URBANAS PARA EL AÑO 2022	<b>280/2021</b>	<b>16-12-21</b>
	PUBLICADO EL PRIMER CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS AUXILIARES DE INFORMACIÓN, RECEPCIÓN, CONTROL DE ACCESOS	<b>242/2021</b>	<b>27-10-21</b>
	PERMISO DE PATERNIDAD 2021	<b>004/2021</b>	<b>04-01-21</b>
	CALENDARIO LABORAL COMPLETO DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2021. DIAS FESTIVOS	<b>019/2021</b>	<b>19-01-21</b>
	NORMATIVA DE IGUALDAD	<b>077/2021</b>	<b>22-03-21</b>

**DESGLOSE DE LAS CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2021:**

	ELECCIONES ASAMBLEA DE MADRID 4 DE MAYO 2021	<b>079/2021</b>	<b>24-03-21</b>
	REGISTRO RETRIBUTIVO COMO MEDIDA DE IGUALDAD	<b>095/2021</b>	<b>19-04-21</b>
	CALENDARIO LABORAL COMUNIDAD DE MADRID 2022	<b>211/2021</b>	<b>27-09-21</b>
	BASES DE COTIZACIÓN DESDE 1 DE SEPTIEMBRE 2021. SEGURIDAD SOCIAL	<b>279/2021</b>	<b>16-12-21</b>
	AYUDAS A LA CONTRATACIÓN AYUNTAMIENTO DE MADRID	<b>200/2021</b>	<b>14-09-21</b>
	PRORROGA DEL SALARIO MINIMO INTERPROFESIONAL PARA 2021. LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO LEY 11/2020	<b>002/2021</b>	<b>04-01-21</b>
	NUEVO CONCEPTO RETRIBUTIVO ABONADO EN CASO DE TELETRABAJO	<b>138/2021</b>	<b>02-06-21</b>
	NUEVO SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL 2021	<b>215/2021</b>	<b>30-09-21</b>
	RECTIFICACIONES DE LIQUIDACIONES SEGURIDAD SOCIAL DE NOVIEMBRE 2021 REALIZADAS ANTES DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2021	<b>284/2021</b>	<b>24-12-21</b>
<b>PREVENCIÓN RIESGOS LAB.</b>	RIESGOS LABORALES EN TAREAS DE RETIRADA DE HIELO Y NIEVE	<b>014/2021</b>	<b>15-01-21</b>
	OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS A LOS TRABAJADORES. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	<b>081/2021</b>	<b>25-03-21</b>
	OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR EVALUACIONES DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN OFICINAS DE AAFF Y CCPP CON TRABAJADOR	<b>230/2021</b>	<b>18-10-21</b>
<b>PROPIEDAD HORIZONTAL</b>	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN ÉPOCA ESTIVAL: BARBACOAS, PISCINAS HINCHABLES, CAMPAMENTOS DE VERANO EN LAS CP	<b>158/2021</b>	<b>23-06-21</b>
<b>PROTECCIÓN DE DATOS</b>	ACTUALIZACIÓN DE FORMULARIOS A LA LOPD	<b>234/2021</b>	<b>20-10-21</b>

**DESGLOSE DE LAS CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2021:**

	TRATAMIENTO DE DATOS EN LOS REQUERIMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID SOBRE USO DE LOS PAR	<b>XX/2021</b>	<b>13-01-21</b>
	DERECHO A LA DESCONEXIÓN DIGITAL DE LOS TRABAJADORES	<b>047/2021</b>	<b>11-02-21</b>
	RECIENTES SANCIONES A COMUNIDADES DE PROPIETARIOS POR INCUMPLIMIENTO DEL RGPD	<b>076/2021</b>	<b>22-03-21</b>
	INFORMACIÓN PERIÓDICA SOBRE MOROSOS	<b>096/2021</b>	<b>19-04-21</b>
<b>SEGUROS</b>	TEMPORAL FILOMENA. RECOMENDACIONES SOBRE LA GESTIÓN DE SEGUROS	<b>008/2021</b>	<b>11-01-21</b>
	AYUDAS TEMPORAL FILOMENA	<b>021/2021</b>	<b>21-01-21</b>
	ÚLTIMO AVISO PLAZO SOLICITUD AYUDAS FILOMENA. PREGUNTAS FRECUENTES	<b>044/2021</b>	<b>10-02-21</b>
	RECOMENDACIONES PARA REVISAR LAS PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	<b>055/2021</b>	<b>23-02-21</b>
	¿DEBE ACUDIR EL ADMINISTRADOR DE FINCAS A TODAS LAS JUNTAS O PUEDE DELEGAR EN SUS EMPLEADOS, SIN ASUMIR RIESGOS?	<b>090/2021</b>	<b>09-04-21</b>
<b>TEC. ARQUITECTURA</b>	PUBLICACIÓN DE AYUDAS PARA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL COMUNIDAD DE MADRID	<b>114/2021</b>	<b>05-05-21</b>
	CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2021 "PLAN REHABILITA MADRID 2021"	<b>151/2021</b>	<b>16-06-21</b>
	PLAN ADAPTA 2021 DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	<b>177/2021</b>	<b>15-07-21</b>
	RECOMENDACIONES ANTE EL NUEVO TEMPORAL	<b>017/2021</b>	<b>19-01-21</b>
	CUADRANTE DE INSPECCIONES OBLIGATORIAS EN EDIFICIOS. ACTUALIZADO ABRIL 2021	<b>102/2021</b>	<b>26-04-21</b>

**DESGLOSE DE LAS CIRCULARES REMITIDAS EN EL AÑO 2021:**

	CUADRANTE DE INSPECCIONES OBLIGATORIAS EN EDIFICIOS	<b>210/2021</b>	<b>23-09-21</b>
	PUBLICACIÓN DE LISTA DE ENTIDADES BANCARIAS ADHERIDAS AL PROGRAMA PREE	<b>027/2021</b>	<b>25-01-21</b>
	MODIFICACIÓN CIRCULAR 114/21 SOBRE ORDEN 224/2021 (SUBVENCIONES) EN RELACIÓN CON EL PLAZO DE TERMINACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	<b>131/2021</b>	<b>27-05-21</b>
	GUADALAJARA. INFO PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EDIFICIOS	<b>162/2021</b>	<b>24-06-21</b>
<b>TEC. INDUSTRIAL</b>	CRITERIOS BÁSICOS PARA FIJAR LA INVERSIÓN TOTAL Y PERIODO DE RETORNO EN APLICACIÓN DEL RD 736/2020. REPARTIDORES DE COSTES	<b>075/2021</b>	<b>18-03-21</b>
	VIABILIDAD INSTALACIÓN REPARTIDORES DE COSTES	<b>186/2021</b>	<b>30-08-21</b>
	AYUDAS DEL PLAN MOVES III	<b>187/2021</b>	<b>30-08-21</b>
	FONDOS ADICIONALES DEL PLAN RENOVE DE ASCENSORES 2020 DE LA COMUNIDAD DE MADRID	<b>144/2021</b>	<b>08-06-21</b>
	AYUDAS SEGUNDO DIVIDENDO DIGITAL	<b>221/2021</b>	<b>08-10-21</b>
	PLAN DE AYUDAS CAMBIA 360 PARA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICOS EN CP. AYUNTAMIENTO DE MADRID	<b>247/2021</b>	<b>03-11-21</b>
	REVISIÓN DE LAS TOMAS DE TIERRA	<b>277/2021</b>	<b>14-12-21</b>
	AMPLIACIÓN DEL PLAN MOVES II	<b>088/2021</b>	<b>08-04-21</b>

# 3

## MEMORIA DE TESORERÍA

- » Balance
- » Cuenta de pérdidas y ganancias
- » Memoria abreviada de Tesorería
- » Control presupuestario de gastos 2021
- » Control presupuestario de ingresos 2021
- » Proyecto de presupuesto de gastos e ingresos ejercicio 2022





C/ Pico de San Pedro, 6 • Portal 2 - 6º D  
28760 • Tres Cantos (Madrid)  
Tel.: 91 591 56 83  
www.advanceaudit.net  
e-mail: info@advanceaudit.net



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta de Gobierno de  
COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MADRID

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MADRID, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MADRID a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Advance Audit, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 17.501, folio 103, libro M-309032, N.I.F. 883373821, inscrita en el ICAEX Nº 51465





---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

---

### Otras cuestiones

La otra información comprende exclusivamente el control presupuestario de 2021, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Rectora y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de las cuentas anuales, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y las cuentas anuales o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar a este respecto.

---

### Responsabilidad de la Junta Rectora de la Entidad en relación con las cuentas anuales

La Junta Rectora de la Entidad es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Rectora de la Entidad es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si existe intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Página 2



---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en la página 4, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Madrid, 1 de abril de 2022

ADVANCE AUDIT, S.L.



Ángeles Guerra Viniegra  
ROAC nº 18.175



Página 3



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Rectora.
Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Rectora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con la Junta Rectora de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Rectora de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.





**CAFMadrid**  
Colegio Profesional Administradores Fincas



Administrador  
Fincas  
Colegiado

BALANCE A 31 DICIEMBRE 2021

CUENTA	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
20	NOTA 5. I	<b>1.478,12</b>	<b>9.218,95</b>
206 (280)	1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.478,12	9.218,95
21	NOTA 5. II	<b>288.007,17</b>	<b>296.860,45</b>
211 (281)	II) INMOVILIZADO MATERIAL	288.007,17	296.860,45
212 (281)	1.- CONSTRUCCIONES	262.158,60	266.206,69
215 (281)	2.- INSTALACIONES TÉCNICAS	9.915,03	10.365,70
216 (281)	3.- OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.228,88	4.366,12
217 (281)	4.- MOBILIARIO Y ENSERES	4.349,64	4.639,41
219 (281)	5.- EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	7.421,39	10.041,88
22 (282)	6.- EQUIPOS TELECOMUNICACION	933,63	1.240,65
220 (282)	III) INVERSIONES INMOBILIARIAS	<b>9.542,38</b>	<b>9.689,73</b>
221 (282)	1.- INVERSIONES INMOBILIARIAS	6.477,11	6.477,11
25	NOTA 5. III	<b>6.477,11</b>	<b>6.477,11</b>
250	2.- INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	3.065,27	3.212,62
260	III) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	<b>3.278,84</b>	<b>3.278,84</b>
	1.- INVERSIONES FINANCIERAS DE CAPITAL	3.000,00	3.000,00
	2.- FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	278,84	278,84
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.563.222,84</b>	<b>1.505.943,74</b>
30	NOTA 6. I	<b>16.413,32</b>	<b>22.278,20</b>
300	I) EXISTENCIAS	16.413,32	22.278,20
328	1.- ALMACÉN	12.350,56	18.577,04
	2.- OTROS APPROVISIONAMIENTOS	4.062,76	3.701,16
4	NOTA 6. II	<b>110.182,78</b>	<b>130.873,99</b>
430	II) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	110.182,78	130.873,99
430	1.- COLEGIADOS POR VENTAS	1.538,39	1.217,12
430	2.- COLEGIADOS POR CUOTAS COLEGALES	37.030,00	45.300,92
436	3.- OTROS CLIENTES	71.595,39	84.336,95
490	4.- CLIENTES DE DUDOSO COBRO	3.176,24	0,00
470	5.- PROVISION OPERACIONES	-3.176,24	0,00
	6.- OTROS DEUDORES	19,00	19,00
54	NOTA 6. III	<b>969.969,28</b>	<b>520.000,00</b>
548	III) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	969.969,28	520.000,00
548	1.- DEPOSITO IBERCAJA IPF	100.000,00	100.000,00
548	2.- DEPOSITO IBERCAJA	200.000,00	200.000,00
548	3.- DEPOSITO SABADELL	70.000,00	70.000,00
548	4.- DEPOSITO IBERCAJA RENTA FILA	150.000,00	150.000,00
548	5.- DEPOSITO SANTANDER	199.969,28	0,00
548	6.- MUTUA MADRILEÑA MUTUA FONDO A FI	150.000,00	0,00
548	7.- MUTUA MADRILEÑA RENTA FILA FLEXIBLE	100.000,00	0,00
48	NOTA 6. IV	<b>4.849,88</b>	<b>84.778,59</b>
480	IV) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	4.849,88	84.778,59
	1.- GASTOS ANTICIPADOS	4.849,88	84.778,59
57	NOTA 6. V	<b>461.807,58</b>	<b>748.012,96</b>
570	V) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	461.807,58	748.012,96
572	1.- CAJA, EUROS	1.532,46	1.397,94
	2.- BANCOS CTAS/CTES A LA VISTA, EUROS	460.275,12	746.615,02
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>1.865.529,35</b>	<b>1.824.991,71</b>

*[Handwritten signatures and initials]*

**MEMORIA 2021**

» memoria de tesorería » balance





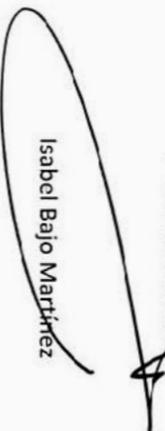
**CAFM Madrid**  
Colegio Profesional Administradores Fincas



Administrador  
Fincas  
Colegiado

CUESTA	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO	EJERCICIO
		2021	2020
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.729.481,46</b>	<b>1.687.898,21</b>
100 A) FONDOS SOCIAL	NOTA 8.A.	1.687.898,21	1.392.419,83
121 IV) RESULTADO NEGATIVO EJERCICIO 2016		0,00	-84.367,51
129 III RESULTADO DEL EJERCICIO 2019		0,00	194.490,24
III RESULTADO DEL EJERCICIO	NOTA 8.B.	41.583,25	185.355,65
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>126,81</b>	<b>126,81</b>
18 I DEUDAS A LARGO PLAZO	NOTA 7.A.I	126,81	126,81
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>135.921,08</b>	<b>136.966,69</b>
555 II OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	NOTA 7.B.I	1.260,17	242,95
II ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		<b>121.310,91</b>	<b>125.223,74</b>
400 1.- PROVEEDORES	NOTA 7.B.II	3.526,80	8.895,64
410 2.- OTROS ACREEDORES	NOTA 7.B.II	31.935,42	22.677,81
4750 3.- HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR IVA	NOTA 9.C	21.430,24	28.510,50
4751 4.- HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR IRPF	NOTA 9.C	44.773,19	43.178,39
476 5.- SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	NOTA 9.C	19.645,26	21.961,40
48 IV PERIODIFICACIONES		<b>13.350,00</b>	<b>11.500,00</b>
485 1.- INGRESOS ANTICIPADOS	NOTA 7.B.III	13.350,00	11.500,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.865.529,35</b>	<b>1.824.991,71</b>

Ve B. PRESIDENTA

  
Isabel Bajo Martínez

CONTADOR-CENSOR

  
Miguel Fernández Gallego

TESORERO

  
Santiago Vergara Martín

## MEMORIA 2021

» memoria de tesorería » balance





**CAFMadrid**  
Colegio Profesional Administradores Fincas

Administrador  
Fincas  
Colegiado

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CUENTA	NOTAS	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
<b>70</b>	<b>MEMORIA</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>700 701 702</b>	<b>NOTA 10</b>	<b>2.208.950,38</b>	<b>2.202.862,85</b>
<b>1.- IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>			
A) VENTAS	NOTA 10.1	24.368,52	22.496,10
702 720 B) CUOTAS COLEGIALES	NOTA 10.1	1.978.506,90	2.004.049,60
C) PRESTACIONES DE SERVICIOS	NOTA 10.1	206.074,96	176.317,15
<b>705</b>	<b>NOTA 10.1</b>	<b>206.074,96</b>	<b>176.317,15</b>
<b>2.- APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>NOTA 10.2</b>	<b>-41.463,38</b>	<b>-27.144,70</b>
A) CONSUMOS DE MERCADERIAS	NOTA 10.2	-34.669,50	-12.786,57
-600 B) CONSUMOS DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES	NOTA 10.2	-929,00	0,00
-602 C) VARIACION EXISTENCIAS ALMACÉN	NOTA 10.2	-6.226,48	-10.597,48
-610 D) VARIACION EXISTENCIAS APROVISIONAMIENTOS	NOTA 10.2	361,60	-677,96
-612 E) DETERIORO MERCADERIAS	NOTA 10.2	0,00	-3.082,69
-693	NOTA 10.2	0,00	-3.082,69
<b>75</b>	<b>NOTA 10.3</b>	<b>201.218,50</b>	<b>196.750,09</b>
<b>3.- OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>			
A) OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	NOTA 10.3	167.851,20	173.656,40
750 B) POR ARRENDAMIENTO	NOTA 10.3	4.145,40	4.145,40
752 C) INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	NOTA 10.3	29.221,90	18.948,29
759	NOTA 10.3	29.221,90	18.948,29
<b>-64</b>	<b>NOTA 10.4</b>	<b>-874.308,07</b>	<b>-848.866,32</b>
<b>4.- GASTOS DE PERSONAL</b>			
A) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	NOTA 10.4	-665.423,47	-649.050,67
-640 B) CARGAS SOCIALES	NOTA 10.4	-194.575,10	-180.282,71
-642 C) OTROS GASTOS SOCIALES	NOTA 10.4	-11.797,00	-11.495,00
-649 D) FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	NOTA 10.4	-2.512,50	-8.037,94
<b>-62</b>	<b>NOTA 10.5</b>	<b>-1.442.409,28</b>	<b>-1.310.522,28</b>
<b>5.- OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>			
A) ARRENDAMIENTOS	NOTA 10.5.A	-6.880,09	-7.916,86
-621 B) REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	NOTA 10.5.B	-162.063,03	-129.402,81
-622 C) PROFESIONALES INDEPENDIENTES	NOTA 10.5.C	-164.234,41	-127.919,66
-623 D) PRIMAS DE SEGUROS	NOTA 10.5.D	-328.933,83	-298.366,50
-625 E) SERVICIOS BANCARIOS	NOTA 10.5.E	-3.728,36	-3.303,45
-626 F) PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	NOTA 10.5.F	-156.878,94	-134.986,42
-627 G) SUMINISTROS	NOTA 10.5.G	-14.205,41	-15.382,88
-628 H) OTROS SERVICIOS	NOTA 10.5.H	-253.767,95	-238.127,64
-629 I) OTROS SERVICIOS	NOTA 10.5.I	-88.134,39	-75.681,78
(631) (634) J) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	NOTA 10.5.K	-260.406,61	-279.434,28
-65 K) PERDIDAS POR DETERIORO CREDITO OPERACIONES COMERCIALES	NOTA 10.5.L	-3.176,26	0,00
-695	NOTA 10.5.L	-3.176,26	0,00
<b>68</b>	<b>NOTA 10.6</b>	<b>-19.627,48</b>	<b>-30.703,23</b>
<b>6.- AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>			
-680 A) AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	NOTA 10.6	-7.740,83	-16.906,88
-681 B) AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	NOTA 10.6	-11.739,30	-13.649,00
-682 C) AMORTIZACIÓN INVERSIONES INMOBILIARIAS	NOTA 10.6	-147,35	-147,35
<b>7.- OTROS RESULTADOS</b>	<b>NOTA 10.8</b>	<b>9.222,58</b>	<b>2.879,24</b>
-678 A) GASTOS EXCEPCIONALES	NOTA 10.8	-480,61	-388,56
778 B) INGRESOS EXCEPCIONALES	NOTA 10.8	9.703,19	3.267,80
<b>76</b>	<b>NOTA 10.9</b>	<b>41.583,25</b>	<b>185.255,65</b>
<b>8.- INGRESOS FINANCIEROS</b>			
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		0,00	100,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		41.583,25	185.355,65
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C)		41.583,25	185.355,65

Vº B. PRESIDENTA

Isabel Bajo Martínez

CONTADOR-CENSOR

Miguel-Fernández Gallego

TESORERO

Santiago Vergara-Martin

**MEMORIA 2021**

» memoria de tesorería » cuenta de pérdidas y ganancias



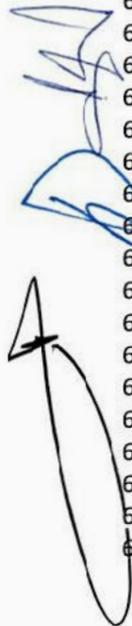


**CAF Madrid**  
Colegio Profesional Administradores Fincas

Administrador  
Fincas  
Colegiado

**CONTROL PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2021**

CUENTA	PRESUPUESTO GASTOS 2021 DESCRIPCION	PTO GASTOS EJERCICIO 2021	REALIZADO A 31/12/2021	DIFERENCIA	DESVIACION	REPRESENTA SOBRE TOTAL PRESUPUESTO
6000000	COMPRAS DE MERCADERIAS	13.000,00	34.669,50	21.669,50	166,69%	0,54%
6020000	OTROS APROVISIONAMIENTOS	2.000,00	929,00	-1.071,00	-53,55%	0,08%
6100000	VARIACION EXISTENCIAS ALMACEN	0,00	6.226,48	6.226,48	0,00%	0,00%
6120000	VARIACION APROVISIONAMIENTOS	0,00	-361,60	-361,60	0,00%	0,00%
6210007	ALQUILER CENTROS DE IMPRESIÓN	6.700,00	5.910,29	-789,71	-11,79%	0,28%
6210008	ALQUILER TERMINAL MOVIL	1.327,08	969,80	-357,28	-26,92%	0,06%
6220002	MANTENIMIENTO ORDENADORES	1.000,00	1.343,40	343,40	34,34%	0,04%
6220003	GASTOS COMUNIDAD PROPIETARIOS DERRAMAS	1.000,00	0,00	-1.000,00	-100,00%	0,04%
6220005	MANTENIMIENTO EXTINTORES	750,00	789,57	39,57	5,28%	0,03%
6220007	REPARACIONES Y CONSERVACION	2.700,00	1.435,49	-1.264,51	-46,83%	0,11%
6220008	MANTENIMIENTO COLMADWIN	142.000,00	152.115,81	10.115,81	7,12%	5,93%
6220009	MANTENIMIENTO CALDERA	980,00	1.151,96	171,96	17,55%	0,04%
6220010	LICENCIAS ANUAL MICROSOFT	4.626,80	4.626,80	0,00	0,00%	0,19%
6220011	MANTENIMIENTO CENTRALITA	600,00	600,00	0,00	0,00%	0,03%
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES	0,00	17.395,31	17.395,31	0,00%	0,00%
6230001	ASESORIA JURIDICA	61.000,00	52.469,60	-8.530,40	-13,98%	2,55%
6230002	ASESORIA FISCAL	11.048,00	11.048,00	0,00	0,00%	0,46%
6230003	ASESORÍA LABORAL	6.600,00	6.600,00	0,00	0,00%	0,28%
6230004	ASESORÍA ARQUITECTURA	2.200,00	2.200,00	0,00	0,00%	0,09%
6230005	TRAMITACIÓN TÍTULO PROFESIONAL	36.530,00	38.721,80	2.191,80	6,00%	1,52%
6230006	ASESORÍA INDUSTRIAL	2.200,00	2.200,00	0,00	0,00%	0,09%
6230008	AUDITORÍA EJERCICIO ANUAL	6.600,00	6.572,14	-27,86	-0,42%	0,28%
6230009	SERVICIO DE PREVENCION AJENO	450,00	450,00	0,00	0,00%	0,02%
6230010	MINUTAS NOTARIO	200,00	408,76	208,76	104,38%	0,01%
6230011	MEDICINA DEL TRABAJO	520,00	0,00	-520,00	-100,00%	0,02%
6230013	SERVICIOS PROFESIONALES MICROSOFT	5.000,00	5.715,00	715,00	14,30%	0,21%
6230014	ASESORIA GESTION EMPRESARIAL	2.200,00	2.200,00	0,00	0,00%	0,09%
6230016	TRAMITACION REINGRESO	1.299,00	1.818,60	519,60	40,00%	0,05%
6230017	SERVICIOS DE COMERCIALIZACION SOLUCIONAF	9.000,00	9.685,20	685,20	7,61%	0,38%





## MEMORIA 2021

» memoria de tesorería » cuenta de pérdidas y ganancias



**CAF Madrid**  
Colegio Profesional Administradores Fincas

Administrador  
Fincas  
Colegiado

CUENTA	PRESUPUESTO GASTOS 2021 DESCRIPCION	PTO GASTOS EJERCICIO 2021	REALIZADO A 31/12/2021	DIFERENCIA	DESVIACION	REPRESENTA SOBRE TOTAL PRESUPUESTO
6230018	TRAMITACION NORMA ISO 9001	6.750,00	6.750,00	0,00	0,00%	0,28%
6250011	SEGUROS COLEGIO/OFICINA	4.602,28	4.382,28	-220,00	-4,78%	0,19%
6250012	POLIZA DE DEFENSA JURÍDICA	26.591,32	26.591,32	0,00	0,00%	1,11%
6250021	RESPONSABILIDAD CIVIL	182.022,56	169.604,74	-12.417,82	-6,82%	7,60%
6250022	FIANZA PROFESIONAL	125.713,76	127.003,61	1.289,85	1,03%	5,25%
6250023	POLIZA RC JUNTA DE GOBIERNO	1.351,88	1.351,88	0,00	0,00%	0,06%
6260000	SERVICIOS BANCARIOS	3.100,00	3.728,36	628,36	20,27%	0,13%
6270001	PLAN DE COMUNICACION	139.432,85	138.314,50	-1.118,35	-0,80%	5,82%
6270005	ACTOS SOCIALES	14.500,00	14.432,44	-67,56	-0,47%	0,61%
6270006	EVENTOS RELACIONES COLEGIADOS	0,00	205,00	205,00	0,00%	0,00%
6270008	EDICION TRIPTICO SEGUROS	0,00	866,00	866,00	0,00%	0,00%
6270009	EDICION DIPTICO DEONTOLOGIA	0,00	956,00	956,00	0,00%	0,00%
6270021	TRIPTICOS VEHICULO ELECTRICO	0,00	2.105,00	2.105,00	0,00%	0,00%
6280001	TELEFONO	7.000,00	6.675,29	-324,71	-4,64%	0,29%
6280002	ELECTRICIDAD	6.500,00	4.094,52	-2.405,48	-37,01%	0,27%
6280003	GAS	3.000,00	2.870,56	-129,44	-4,31%	0,13%
6280004	AGUA	500,00	565,04	65,04	768,76%	0,02%
6290000	BIBLIOTECA	5.500,00	5.687,73	187,73	3,41%	0,23%
6290001	REVISTA COLEGIO	75.000,00	62.954,70	-12.045,30	-16,06%	3,13%
6290002	CUOTA CEIM	3.200,00	3.200,00	0,00	0,00%	0,13%
6290003	CURSOS DE FORMACION	38.000,00	19.326,27	-18.673,73	-49,14%	1,59%
6290005	CUOTA ANUAL SANTO PATRON	300,00	0,00	-300,00	-100,00%	0,01%
6290007	MANTENIMIENTO PAGINA WEB	90.000,00	80.033,64	-9.966,36	-11,07%	3,76%
6290008	CUOTA UICM	3.725,00	3.793,02	68,02	1,83%	0,16%
6290010	CUOTA COMUNIDAD PROPIETARIOS	9.802,92	9.802,92	0,00	0,00%	0,41%
6290011	TRABAJOS IMPRENTA	500,00	0,00	-500,00	-100,00%	0,02%
6290014	COMPRA TONER IMPRESORA	105,90	0,00	-105,90	-100,00%	0,00%
6290015	COMPRA MATERIAL OFICINA	1.000,00	1.371,32	371,32	37,13%	0,04%
6290016	LOGALTY CERTIFICACIONES	15.000,00	13.749,41	-1.250,59	-8,34%	0,63%
6290017	SELLOS COLEGIADOS PERSONALIZADOS	2.200,00	3.000,00	800,00	36,36%	0,09%
6290018	CARNETS-PLACAS-MOCHILAS	2.700,00	2.150,20	-549,80	-20,36%	0,11%





## MEMORIA 2021

» memoria de tesorería » cuenta de pérdidas y ganancias



**CAFMadrid**  
Colegio Profesional Administradores Fincas

Administrador  
Fincas  
Colegiado

CUENTA	PRESUPUESTO GASTOS 2021 DESCRIPCION	PTO GASTOS EJERCICIO 2021	REALIZADO A 31/12/2021	DIFERENCIA	DESVIACION	REPRESENTA SOBRE TOTAL PRESUPUESTO
6290020	CAFIRMA AUTORIDAD REGISTRO	600,00	600,00	0,00	0,00%	0,03%
6290022	CUOTA MADRID FORO EMPRESARIAL	1.000,00	0,00	-1.000,00	-100,00%	0,04%
6290023	SERVICIOS VIDEOCONFERENCIA	1.064,56	1.008,78	-55,78	-5,24%	0,04%
6290024	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO	10.000,00	9.800,00	-200,00	-2,00%	0,42%
6299001	RELACIONES INSTITUCIONALES	6.319,43	13.227,62	6.908,19	109,32%	0,26%
6299004	CORREOS, TELÉGRAFOS, MENSAJERO	7.000,00	7.371,09	371,09	5,30%	0,29%
6299005	SISTEMA DE SEGURIDAD	800,00	763,56	-36,44	-4,56%	0,03%
6299006	OBRAS ASISTENCIALES	3.000,00	2.000,00	-1.000,00	-33,33%	0,13%
6299009	OTROS GASTOS	9.000,00	11.266,87	2.266,87	25,19%	0,38%
6299018	DESINSECTACIÓN/DES RATIZACIÓN	605,00	606,93	1,93	0,32%	0,03%
6299988	APARCAMIENTO	1.300,00	1.411,47	111,47	8,57%	0,05%
6299999	GASTOS DE LOCOMOCIÓN	850,00	642,42	-207,58	-24,42%	0,04%
6310001	TRIBUTOS MUNICIPALES IAE Y TASA BASURAS	2.500,00	2.442,89	-57,11	-2,28%	0,10%
6310003	IMPUESTO BIENES INMUEBLES	5.300,00	5.056,94	-243,06	-4,59%	0,22%
6340000	IVA NO DEDUCIBLE	63.972,03	80.634,56	16.662,53	26,05%	2,67%
6400000	SUELDOS Y SALARIOS	655.772,58	665.423,47	9.650,89	1,47%	27,37%
6420000	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	185.000,00	194.575,10	9.575,10	5,18%	7,72%
6490000	ATENCIONES SOCIALES	12.100,00	11.797,00	-303,00	-2,50%	0,50%
6490002	BECAS ESTUDIOS EMPLEADOS CAF	4.612,50	2.100,00	-2.512,50	-54,47%	0,19%
6490003	FORMACION PROFESIONAL PARA EMPLEADOS	2.000,00	412,50	-1.587,50	-79,38%	0,08%
6500000	PÉRDIDAS CUOTAS INCOBRABLES	24.000,00	18.392,00	-5.608,00	-23,37%	1,00%
6520001	ASIGNACIÓN PRESIDENTA	32.188,32	32.188,32	0,00	0,00%	1,34%
6520002	ASIGNACIÓN SECRETARIO/TESORERO	17.188,32	17.188,24	-0,08	0,00%	0,72%
6520003	DIETA ASISTENCIA JUNTA GOBIERNO	11.000,00	11.972,66	972,66	8,84%	0,46%
6520004	ELECCIONES JUNTA DE GOBIERNO	6.100,00	8.796,70	2.696,70	226,20%	0,25%
6530001	PLENOS CONSEJO GENERAL	0,00	1.370,78	1.370,78	0,00%	0,00%
6530002	CONGRESO MALAGA 2022	0,00	750,00	750,00	0,00%	0,00%
6530004	CUOTAS CONSEJO GENERAL	132.650,00	128.179,20	-4.470,80	-3,37%	5,54%
6540000	COMISIONES DE TRABAJO	72.686,12	32.132,61	-40.553,51	-55,79%	3,03%
6550000	ASAMBLEAS	5.000,00	9.314,10	4.314,10	86,28%	0,21%
6560000	INFORMES, DICTAMENES Y ESTUDIOS	1.000,00	86,00	-914,00	-91,40%	0,04%





## MEMORIA 2021

» memoria de tesorería » cuenta de pérdidas y ganancias



**CAFMadrid**  
Colegio Profesional Administradores Fincas

Administrador  
Fincas  
Colegiado

CUENTA	PRESUPUESTO GASTOS 2021 DESCRIPCION	PTO GASTOS EJERCICIO 2021	REALIZADO A 31/12/2021	DIFERENCIA	DESVIACION	REPRESENTA SOBRE TOTAL PRESUPUESTO
6570000	CIRCULARES INFORMATIVAS	40,00	36,00	-4,00	-10,00%	0,00%
6781000	GASTOS EXCEPCIONALES	900,00	480,61	-419,39	-46,60%	0,04%
6800003	AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	17.000,00	7.740,83	-9.259,17	-54,47%	0,71%
6810000	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	14.000,00	11.739,30	-2.260,70	-16,15%	0,58%
6820001	AMORTIZACION INVERSIONES INMOBILIARIAS	147,35	147,35	0,00	0,00%	0,01%
6959002	DOTACION A LA PROVISION OPERACIONES COMERCIALES	0,00	3.176,26	3.176,26	0,00%	0,00%
	SUMAN LOS GASTOS	2.396.325,56	2.378.288,82	-18.036,74	-0,75%	100,00%

Vº B. PRESIDENTA

Isabel Bajo Martínez

CONTADOR-CENSOR

Miguel Fernández Gallego

TESORERO

Santiago Vergara Martín



## MEMORIA 2021

» memoria de tesorería » cuenta de pérdidas y ganancias



**CAFMadrid**  
Colegio Profesional Administradores Fincas

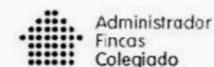
Administrador  
Fincas  
Colegiado

CUENTA	PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021 DESCRIPCION	PTO INGRESOS EJERCICIO 2021	REALIZADO A 31/12/2021	DIFERENCIA	DESVIACION	REPRESENTA SOBRE TOTAL PRESUPUESTO
7000000	VENTAS DE MERCADERIAS	25.000,00	23.918,52	-1.081,48	-4,33%	1,04%
7010001	COLMADWIN LICENCIAS	300,00	450,00	150,00	50,00%	0,01%
7050005	NOTIFICACIONES LOGALTY	17.000,00	15.140,83	-1.859,17	-10,94%	0,71%
7050006	CERTIFICADOS DEUDA	1.100,00	1.792,00	692,00	62,91%	0,05%
7050007	CURSOS FORMACION ON LINE	20.000,00	4.837,18	-15.162,82	-75,81%	0,83%
7050008	CERTIFICADOS CAFIRMA	140.439,20	151.392,00	10.952,80	7,80%	5,86%
7050015	CURSOS WEBINAR	13.000,00	30.212,95	17.212,95	132,41%	0,54%
7050016	SERVICIO DE CONSULTAS COAFGALICIA	3.600,00	2.700,00	-900,00	-25,00%	0,15%
7200000	CUOTAS COLEGIALES	1.683.024,00	1.684.570,00	1.546,00	0,09%	70,23%
7210000	CUOTAS CONVENIOS COLABORACIÓN	3.528,00	3.433,50	-94,50	-2,68%	0,15%
7220000	DERRAMA REINGENIERIA	5.000,00	5.950,00	950,00	19,00%	0,21%
7220002	CUOTAS MANTENIMIENTO COLMADWIN	220.000,00	207.795,00	-12.205,00	-5,55%	9,18%
7290000	CUOTAS DE INGRESO	65.730,00	69.673,80	3.943,80	6,00%	2,74%
7290001	CUOTAS REINGRESO	1.798,00	6.792,60	4.994,60	277,79%	0,08%
7290002	CUOTAS TRASLADO	292,00	292,00	0,00	0,00%	0,01%
7500000	PUBLICIDAD REVISTA	98.000,00	105.598,70	7.598,70	7,75%	4,09%
7500001	PUBLICIDAD PLANNING	11.500,00	11.500,00	0,00	0,00%	0,48%
7500004	PUBLICIDAD DIRECTORIO CAF	24.000,00	27.252,50	3.252,50	13,55%	1,00%
7500006	BANNER WEB CAF	9.000,00	14.000,00	5.000,00	55,56%	0,38%
7500007	BANNER SOLUCIONAF	9.000,00	3.500,00	-5.500,00	-61,11%	0,38%
7500009	BANNER ESCRITORIO	9.000,00	0,00	-9.000,00	-100,00%	0,38%
7500009	PATROCINIO TRIPTICO DEONTOLOGIA	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00%	0,00%
7520000	INGRESOS ALQUILER PISOS	4.145,50	4.145,40	-0,10	0,00%	0,17%
7590004	OTROS INGRESOS	1.500,00	1.461,93	-38,07	-2,54%	0,06%
7590006	CONSEJO GENERAL SUBVENCIONES CURSOS	650,00	700,00	50,00	7,69%	0,03%
7590011	PATROCINIOS CURSOS Y JORNADAS FORMACION	13.000,00	9.000,00	-4.000,00	-30,77%	0,54%
7590017	CONVENIOS COLABORACION CAFMADRID	4.100,00	9.316,12	5.216,12	127,22%	0,17%
7590021	PATROCINIO TRIPTICO ASESORIAS CAF	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
7590025	PATROCINIO TRIPTICO POLIZAS	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00%	0,17%





**CAF Madrid**  
Colegio Profesional Administradores Fincas



CUENTA	PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021 DESCRIPCION	PTO INGRESOS EJERCICIO 2021	REALIZADO A 31/12/2021	DIFERENCIA	DESVIACION	REPRESENTA SOBRE TOTAL PRESUPUESTO
7590032	INSCRIPCIONES SUBVENCIONADAS MALAGA 2022	0,00	743,85	743,85	0,00%	0,00%
7590033	PTROCINIO TRIPTICO VEHICULO ELECTRICO	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00%	0,00%
7660000	BENEFICIOS INVERSIONES	100,00	0,00	-100,00	-100,00%	0,00%
7780000	INGRESOS EXCEPCIONALES	4.283,86	5.867,24	1.583,38	36,96%	0,18%
7790001	INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	3.835,95	3.835,95	0,00%	0,00%
7940000	REVERSION DETERIORO CREDITO OP. COMERCIALES	4.235,00	0,00	-4.235,00	-100,00%	0,18%
	<b>SUMAN LOS INGRESOS</b>	<b>2.396.325,56</b>	<b>2.419.872,07</b>	<b>23.546,51</b>	<b>0,98%</b>	<b>100,00%</b>

Vº B. PRESIDENTA

Isabel Bajo Martínez

CONTADOR-CENSOR

Miguel Fernández Gallego

TESORERO

Santiago Vergara Martín



# Memoria abreviada de tesorería

## Nota 1: Actividad de la empresa

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid es una corporación de derecho público, amparada por la Ley, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. (Decreto 693/1968 de 1 de abril)

Son fines esenciales del Colegio, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación de la misma, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, con número de identificación fiscal G-28840387, tiene su domicilio social en Madrid, en la calle García de Paredes Nº 70.

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid no forma parte de un grupo de Sociedades de los descritos en el artículo 42 del Código de Comercio.

La moneda funcional en la que opera es el euro.

## Nota 2: Bases de presentación de las cuentas anuales

### A) IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio 2021, han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, a partir de los registros contables del Colegio a fecha 31 de diciembre de 2021.

Las cuentas anuales del ejercicio, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, expresan en todos sus aspectos, la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados de la corporación; y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión, adecuadas de conformidad a los principios y normas establecidas en el código de comercio, Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y demás legislación mercantil.

No existen razones por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas que han sido aprobadas por la junta de gobierno, en su reunión de 23 de febrero de dos mil veintidós (acta 481) se someterán a la aprobación por la Junta General de Colegiados estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la XL Junta General Ordinaria de Colegiados, celebrada el 30 de junio de 2021.

### B) PRINCIPIOS CONTABLES

La contabilidad del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, el registro y la valoración de los elementos de las cuentas anuales, se desarrollan aplicando los principios contables siguientes: empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

### C) ASPECTOS CRÍTICOS DE VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa





en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal como se detalla en la nota 13 de esta memoria.

### D) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No se han efectuado modificaciones substanciales, ni en la estructura del balance, ni de la cuenta de pérdidas y ganancias respecto al anterior ejercicio de 2020, lo que permite una comparación de las cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, con las cuentas del año anterior. El Real Decreto 1514/2007, marco normativo de información financiera aplicable al Colegio, por el que se aprueba el Plan General Contable establece el requerimiento de incluir también en la memoria de las cuentas anuales, información cuantitativa del ejercicio anterior.

### E) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

### F) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

### G) CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### H) IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros y otros asuntos, el Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

## Nota 3: Aplicación de resultados

La Junta de Gobierno, propone a la Asamblea General de Colegiados, la aplicación del resultado del ejercicio de acuerdo con el siguiente esquema: Base de reparto y aplicación

BASE DE REPARTO Y APLICACIÓN	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias 2021	41.583,25
A Fondo Colegial	41.583,25
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias 2020	185.355,65
A Fondo Colegial	185.355,65

Dada la naturaleza y objeto social del Colegio de Administradores de Fincas de Madrid no procede distribución de dividendos en ningún caso.



## Nota 4: Normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración son las siguientes:

### 4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede,

ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

El colegio reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Propiedad Industrial	4	25
Aplicaciones Informáticas	4	25
Otro inmovilizado intangible	4	25

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

El colegio incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

#### ▪ Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o si-



milar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial del colegio es de 4 años.

▪ **Aplicaciones Informáticas**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años

## 4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida

útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil.

	AÑOS	% SOBRE EL VALOR DE COMPRA
CONSTRUCCIONES	50	2,00%
INSTALACIONES	50	2,00%
AIRE ACONDICIONADO	8	12,00%
OTRO INMOVILIZADO	8	12,00%
MOBILIARIO / ENSERES	10	10,00%
EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	4	25,00%
EQUIPOS DE SOFTWARE	4	25,00%
EQUIPOS DE TELEFONÍA	8	12,00%

## 4.3. Inversiones Inmobiliarias

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.





Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo. La amortización es lineal, siendo el porcentaje de amortización del 2%

## 4.4. Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se

consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes.

### A) ACTIVOS FINANCIEROS:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a



cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

**B) PASIVOS FINANCIEROS:**

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

**C) INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO:**

todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

### 4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

**Préstamos y cuentas por cobrar:** se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

**Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:** aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Corporación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

**Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 4.4.2. Pasivos financieros

**Fianzas entregadas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

## 4.5. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o



coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 4.6. Transacciones en moneda extranjera

El Colegio de Administradores de Fincas de Madrid, no opera en moneda extranjera.

## 4.7. Impuestos sobre beneficios

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, es una entidad parcialmente exenta del impuesto sobre sociedades (artículo 133.C de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades); con excepción de las operaciones sujetas al mismo, como son: rendimientos derivados del capital, la cesión a terceros de su patrimonio, y el rendimiento de otras actividades que supongan una actividad empresarial, de acuerdo con la normativa vigente.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos



en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

## 4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del mo-

mento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

## 4.9. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el colegio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el colegio tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus, sin que se haya tendido que registrar ninguna provisión.



## 4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

## 4.11. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada

durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

## 4.12. Negocios conjuntos

A fecha de cierre de ejercicio no existen negocios conjuntos.

## Nota 5: Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Por su naturaleza distinguimos en nuestras cuentas:

### I) INMOVILIZADO INTANGIBLE:

activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica, y distinguiendo por su naturaleza:

1. Aplicaciones Informáticas.

### II) INMOVILIZADO MATERIAL:

Elementos del activo tangibles representados por bienes muebles o inmuebles, distinguiendo:

1. Construcciones y Edificaciones
2. Instalaciones Técnicas.
3. Aire Acondicionado.
4. Mobiliario y Enseres.
5. Equipos Procesos Información.
6. Software.
7. Equipos de Telecomunicación.
8. Otro Inmovilizado Material.

### III) INVERSIONES INMOBILIARIAS:

1.- Piso 3ºA, propiedad del Colegio de Administradores de Fincas de Madrid, situado en la calle Garcia de Paredes Nº 70, de Madrid, y que está arrendado.

En los siguientes cuadros (nº 1 y nº 2) se detallan el análisis del movimiento de las partidas del inmovilizado, y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, todo ello de acuerdo con las normas de valoración que les son de aplicación.





## MEMORIA 2021

» memoria de tesorería » memoria abreviada de tesorería



### 1.- INMOVILIZADO EJERCICIO 2021

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL 01/01/2021	COMPRAS	ENTRADAS AJUSTES	BAJAS OBSOLESCENCIA	SALDO AL 31/12/2021
2030000	PROPIEDAD INTELECTUAL	236.536,12	0,00	0,00	0,00	236.536,12
2060000	APLICACIONES INFORMÁTICAS	310.502,34	0,00	0,00	0,00	310.502,34
2100000	TERRENOS	177.945,91	0,00	0,00	0,00	177.945,91
2110000	EDIFICIOS	202.404,61	0,00	0,00	0,00	202.404,61
2120000	INSTALACIONES	22.533,72	0,00	0,00	0,00	22.533,72
2150000	AIRE ACONDICIONADO/OTRO INM. MATERIAL	20.703,71	0,00	0,00	0,00	20.703,71
2160000	MOBILIARIO	26.752,48	984,66	0,00	0,00	27.737,14
2170000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	44.333,35	1.901,36	0,00	0,00	46.234,71
2170002	SOFTWARE	548,00	0,00	0,00	0,00	548,00
2190001	EQUIPOS TELECOMUNICACIÓN	2.972,74	0,00	0,00	0,00	2.972,74
2200001	INVERSIONES INMOBILIARIAS	6.477,11	0,00	0,00	0,00	6.477,11
2210001	INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	7.367,38	0,00	0,00	0,00	7.367,38
		<b>1.059.077,47</b>	<b>2.886,02</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.061.963,49</b>

### 1.- INMOVILIZADO EJERCICIO 2020

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL 01/01/2020	COMPRAS	ENTRADAS AJUSTES	BAJAS OBSOLESCENCIA	SALDO AL 31/12/2020
2030000	PROPIEDAD INTELECTUAL	236.536,12	0,00	0,00	0,00	236.536,12
2060000	APLICACIONES INFORMÁTICAS	307.922,34	2.580,00	0,00	0,00	310.502,34
2100000	TERRENOS	177.945,91	0,00	0,00	0,00	177.945,91
2110000	EDIFICIOS	202.404,61	0,00	0,00	0,00	202.404,61
2120000	INSTALACIONES	22.533,72	0,00	0,00	0,00	22.533,72
2150000	AIRE ACONDICIONADO/OTRO INM. MATERIAL	17.533,71	3.170,00	0,00	0,00	20.703,71
2160000	MOBILIARIO	26.394,28	358,20	0,00	0,00	26.752,48
2170000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	44.333,35	0,00	0,00	0,00	44.333,35
2170002	SOFTWARE	548,00	0,00	0,00	0,00	548,00
2190001	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.972,74	0,00	0,00	0,00	2.972,74
2200001	INVERSIONES INMOBILIARIAS	6.477,11	0,00	0,00	0,00	6.477,11
2210001	INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	7.367,38	0,00	0,00	0,00	7.367,38
		<b>1.052.969,27</b>	<b>6.108,20</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.059.077,47</b>



**2.- AMORTIZACIÓN ACUMULADA EJERCICIO 2021**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AMORTIZACION ACUMULADA A 01/01/2021	ENTRADAS AJUSTES	BAJAS POR OBSOLESCENCIA	AMORTIZACIÓN 2020	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/2021
2803001	PROPIEDAD INDUSTRIAL	236.536,12	0,00	0,00	0,00	236.536,12
2806001	APLICACIONES INFORMÁTICAS	301.283,39	0,00	0,00	7.740,83	309.024,22
2811002	EDIFICIOS	114.143,83	0,00	0,00	4.048,09	118.191,92
2812001	INSTALACIONES	12.168,02	0,00	0,00	450,67	12.618,69
2815002	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	16.337,59	0,00	0,00	1.137,24	17.474,83
2816001	MOBILIARIO	22.113,07	0,00	0,00	1.274,43	23.387,50
2817001	EQUIPOS INFORMÁTICOS	34.291,47	0,00	0,00	4.521,85	38.813,32
2817003	SOFTWARE	548,00	0,00	0,00	0,00	548,00
2819001	EQUIPOS TELECOMUNICACIÓN	1.732,09	0,00	0,00	307,02	2.039,11
2820001	INVERSIONES INMOBILIARIAS	4.154,76	0,00	0,00	147,35	4.302,11
		<b>743.308,34</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19.627,48</b>	<b>762.935,82</b>

**2.- AMORTIZACIÓN ACUMULADA EJERCICIO 2020**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 01/01/2020	ENTRADAS AJUSTES	BAJAS POR OBSOLESCENCIA	AMORTIZACIÓN 2019	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/2020
2803001	PROPIEDAD INDUSTRIAL	236.536,12	0,00	0,00	0,00	236.536,12
2806001	APLICACIONES INFORMÁTICAS	284.376,51	0,00	0,00	16.906,88	301.283,39
2811002	EDIFICIOS	110.095,74	0,00	0,00	4.048,09	114.143,83
2812001	INSTALACIONES	11.717,35	0,00	0,00	450,67	12.168,02
2815002	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	15.263,75	0,00	0,00	1.073,84	16.337,59
2816001	MOBILIARIO	20.778,47	0,00	0,00	1.334,60	22.113,07
2817001	EQUIPOS INFORMÁTICOS	27.906,40	0,00	0,00	6.385,07	34.291,47
2817003	SOFTWARE	548,00	0,00	0,00	0,00	548,00
2819001	EQUIPOS TELECOMUNICACIÓN	1.375,36	0,00	0,00	356,73	1.732,09
2820001	INVERSIONES INMOBILIARIAS	4.007,41	0,00	0,00	147,35	4.154,76
		<b>712.605,11</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>30.703,23</b>	<b>743.308,34</b>





Recordamos que desde la entrada en vigor del nuevo Plan General Contable (RD 1514/2007) de fecha 20 de noviembre de 2007, tanto del inmovilizado intangible, como del inmovilizado material, desaparece la cuenta de título “amortización acumulada”, debido a que se ofrece el valor neto del activo (restando la amortización acumulada)

Los elementos totalmente amortizados son:

<b>ELEMENTOS TOTALMENTE AMORTIZADOS</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>EJERCICIO 2021</b>		<b>EJERCICIO 2020</b>
PROPIEDAD INDUSTRIAL	236.536,12		236.536,12
APLICACIONES INFORMÁTICAS	242.112,34		242.112,34
AIRE ACONDICIONADO	11.226,69		11.226,69
MOBILIARIO Y ENSERES	14.466,43		12.500,27
EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	25.952,62		16.658,46
SOFTWARE	548,00		548,00
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.657,74		1.508,53

## Nota 6: Activos financieros

### Valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican de la siguiente manera:

	<b>LARGO PLAZO</b>				<b>EJERCICIO 2021</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>
	<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		<b>CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS</b>			
	<b>EJERCICIO 2021</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>	<b>EJERCICIO 2021</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>		
Activos disponibles para la venta	3.000,00	3.000,00	278,84	278,84	3.278,84	3.278,84



	CORTO PLAZO					
	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020		
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	969.969,28	520.000,00			969.969,28	520.000,00
Préstamos y partidas por cobrar			110.163,78	130.854,99	110.163,78	130.854,99

## A) Activo no corriente

### I) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

El saldo por importe total de 3.278,84€, está formado por:

- **1.-** Inversiones Financieras de Capital:  
El saldo por importe de 3.000,00€.  
corresponde a nuestra participación en el fondo social de FUNCAIMA (constituida el 25 de enero de 2005) como socio fundador.
- **2.-** Fianzas constituidas a largo plazo: por importe de 278,84€.

## B) Activo corriente

### I) EXISTENCIAS:

- **1.-** Almacén: stocks de los productos disponibles para la venta al público.

- **2.-** Otros Aprovisionamientos: productos destinados al consumo interno de nuestra entidad, tales como material de oficina, sobres, papel, etc.

	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
EXISTENCIAS	12.350,56	18.577,04
OTROS APROVISIONAMIENTOS	4.062,76	3.701,16
<b>TOTAL</b>	<b>16.413,32</b>	<b>22.278,20</b>



## II) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Detalle de las deudas que clientes y deudores diversos, mantienen con nuestra corporación, por los siguientes conceptos:

	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
COLEGIADOS POR VENTAS , MULTAS Y SANCIONES	1.538,39	1.217,12
COLEGIADOS POR CUOTAS COLEGIALES	37.030,00	45.300,92
OTROS CLIENTES	71.595,39	84.336,95
CLIENTES DE DUDOSO COBRO	3.176,26	0,00
PROVISIÓN OPERACIONES	<b>-3.176,26</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL, DEUDORES COMERCIALES</b>	<b>110.163,78</b>	<b>130.854,99</b>

**Cientes por ventas:** el saldo por importe de 1.538,39€, corresponden a ventas, multas y sanciones impuestas a colegiados.

**Colegiados por cuotas colegiales:** el saldo por importe de 37.030,00€ corresponde a las cuotas colegiales pendientes de pago a fecha de cierre del ejercicio.

**Otros clientes:** saldo por importe de 71.595,39€, son las inserciones publicitarias publicadas en la revista del colegio, página web, directorio SOLUCIONAF, así como IVNOSYS por la emisión de certificados digitales.

## III) INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

El patrimonio de la corporación a fecha 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

PRODUCTO	ENTIDAD	AÑO 2021	AÑO 2020
DEPÓSITO IPF	BANCO SABADELL	70.000,00	70.000,00
IBERCAJA BP RENTA FIJA	IBERCAJA	150.000,00	150.000,00
IBERCAJA SELECCIÓN BANCA PRIVADA	IBERCAJA	200.000,00	200.000,00
IBERCAJA IPF	IBERCAJA	100.000,00	100.000,00
SANTANDER FONDO MULTI ACTIVO	SANTANDER	199.969,28	0,00
MUTUAFONDO A FI	MUTUA MADRILEÑA	100.000,00	0,00
MUTUAFONDO RENTA FIJA FLEXIBLE	MUTUA MADRILEÑA	150.000,00	0,00
		969.969,28	<b>520.000,00</b>

Sobre este asunto, informo de las particularidades de los productos contratados:

**DEPÓSITO BANCO SABADELL.** Con fecha 29 de junio de 2016 se renovó por el mismo importe, y un interés del 0,00%, con liquidación de intereses al vencimiento.



**FONDO DE INVERSIÓN IBERCAJA BP** con fecha 24 de septiembre de 2018, se suscribió, un fondo de inversión denominado IBERCAJA BP RENTA FIJA FI, de importe 150.000,00€, con las siguientes características: número de participaciones 21.403,196410, siendo el valor de la participación 7,008299

**IBERCAJA SELECCIÓN BANCA PRIVADA**, con fecha 31 de octubre de 2019, se constituyó un fondo de inversión, de importe 200.000,00€, el fondo pertenece a la categoría de renta fija mixta internacional.

**IBERCAJA IPF**, con fecha 4 de noviembre de 2019 se constituyó un depósito a plazo por importe de 100.000,00€, y un tipo de interés fijo del 0,200%.

**SANTANDER FONDO MULTI ACTIVO**, con fecha 15 de junio de 2021, y por importe de 199.969,28€, se constituyó un fondo en el Banco Santander, con las siguientes características: número de participaciones 198,8100, y un valor liquidativo de 1002,30730.

**MUTUAFONDO A FI**, con fecha 26 de julio de 2021, y por importe de 100.000,00€ se formalizó en Mutua Madrileña, un fondo denominado Mutua.FI-A, con las siguientes características: número de participaciones 2.806,996047, y un valor liquidativo de 35,666695€.

**MUTUA RENTA FIJA FLEXIBLE FI-D**, con fecha 26 de julio de 2021, y por importe de 150.000,00€ se formalizó en Mutua Madrileña, un fondo con las siguientes características: número de participaciones 1.404.025173, y un valor liquidativo de 106,697492€.

#### IV) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Son los gastos contabilizados en el ejercicio que se cierra de 2021, y que corresponden al ejercicio siguiente, siendo éstos los siguientes:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AÑO 2021	AÑO 2020
4800000	EDIBAN GUIA BANCA	185,00	179,00
4800000	POLIZA RC PERIODO ENERO A JUNIO 2021	0,00	77.009,55
4800000	IMPRESIÓN CALENDARIO PLANING	0,00	5.100,00
4800000	FRANQUEO ENVIO PLANING	2.924,88	2.490,04
4800000	INSCRIPCIONES CONGRESO MÁLAGA 2022	1.740,00	0,00
		<b>4.849,88</b>	<b>84.778,59</b>

#### V) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Disponibilidad de medios líquidos en la caja del colegio, junto con saldos a favor del colegio, en cuentas corrientes a la vista y de ahorro, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	AÑO 2021	AÑO 2020
CAJA, CONTADO	1.532,46	1.397,94
BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO	460.275,12	746.615,02
TOTAL	<b>461.807,58</b>	<b>748.012,96</b>



## Nota 7: Pasivos financieros

### Valoración

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican de la siguiente manera:

	<b>LARGO PLAZO</b>			
	<b>Derivados y otros</b>			
	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Débitos y partidas a pagar	126,81	126,81	126,81	126,81

	<b>CORTO PLAZO</b>			
	<b>Derivados y otros</b>			
	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Débitos y partidas a pagar	37.024,89	31.816,40	37.024,89	31.816,40

### A) Pasivo no corriente

A.I) Deudas a Largo Plazo: por importe de 126,81€ correspondientes a fianzas recibidas.

### B) Pasivo corriente

B.I) Otras deudas a corto plazo, por importe de 1.260,17€, correspondiendo al saldo de la cuenta Partidas Pendientes de Aplicación.

B.II) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, es el saldo a 31 de diciembre de 2021 con:

- 1.- Proveedores y Acreedores por prestación de servicios: son los compromisos de pago, adquiridos por el Colegio, con sus proveedores habituales, con un vencimiento inferior al año; siendo el saldo a 31 de diciembre de 2021, por importe de 35.462,22€.

<b>CONCEPTO</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
PROVEEDORES Y ACREEDORES	3.526,80	8.895,64
OTROS ACREEDORES	31.935,42	22.677,81
<b>PROVEEDORES Y ACREEDORES</b>	<b>35.462,22</b>	<b>31.573,45</b>

### B. III) Periodificaciones

- 1.- Ingresos Anticipados. Son los ingresos contabilizados en el ejercicio que se cierra de 2021, y que corresponden al ejercicio siguiente de 2022, siendo su detalle el siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
CLIENTES POR PUBLICIDAD PLANING CALENDARIO ANUAL	10.350,00	11.500,00
CONVERSIA PATROCINIO V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA	3.000,00	0,00
<b>TOTAL, INGRESOS ANTICIPADOS</b>	<b>13.350,00</b>	<b>11.500,00</b>



## Nota 8: Patrimonio neto

Por un importe total de 1.729.481,46€, con arreglo al siguiente detalle:

- **A)** Fondo Social: el Fondo social a 31 de diciembre de 2021, asciende a la cantidad de 1.687.898,21€.
- **B)** El resultado del ejercicio 2021 asciende a 41.583,25€, resultado que se encuentra pendiente de aplicación, hasta la aprobación de estas cuentas por parte de la Asamblea General de Colegiados.

FONDOS PROPIOS	AÑO 2021	AÑO 2020
FONDO COLEGIAL	1.687.898,21	1.392.419,83
RESULTADO NEGATIVO EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	-84.367,51
RESULTADO DEL EJERCICIO 2019	0,00	194.490,24
RESULTADO DEL EJERCICIO 2020	0,00	185.355,65
RESULTADO DEL EJERCICIO 2021	41.583,25	0,00
	<b>1.729.481,46</b>	<b>1.687.898,21</b>

## Nota 9: Situación fiscal

### A) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Como primera premisa, hay que considerar que el Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, es una entidad parcialmente exenta del impuesto sobre sociedades (artículo 133.C de la Ley

	INGRESOS 2021	GASTOS 2021	RESULTADO 2021	INGRESOS 2020	GASTOS 2020	RESULTADO 2020
EXENTOS	1.771.455,75	1.074.350,28	697.105,47	1.787.434,60	1.024.488,06	762.946,54
SUJETOS	648.416,32	525.490,74	122.925,58	615.546,14	414.283,16	201.262,98
COMUNES	0,00	778.447,80	-778.447,80	0,00	778.853,87	-778.853,87
<b>TOTAL</b>	<b>2.419.872,07</b>	<b>2.378.288,82</b>	<b>41.583,25</b>	<b>2.402.980,74</b>	<b>2.217.625,09</b>	<b>185.355,65</b>

### B) IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, es una sociedad que realiza, tanto operaciones que dan derecho a la deducción del I.V.A. soportado, como otras que no dan derecho a dicha deducción; siendo por tanto de aplicación el régimen especial de la regla de prorrata. El porcentaje definitivo de dicho régimen especial ha quedado establecido en un 27,00% para el presente ejercicio.

43/1995 del Impuesto sobre Sociedades); con excepción de las operaciones sujetas al mismo, como son: rendimientos derivados del capital, la cesión a terceros de su patrimonio, y el rendimiento de otras actividades que supongan una actividad empresarial, de acuerdo con la normativa vigente.

Por todo ello, se ha procedido a diferenciar los gastos e ingresos exentos, los gastos e ingresos sujetos y los gastos comunes:

El porcentaje del año 2020 fue del 26,00%.

El importe de la regularización anual, correspondiente a las diferencias negativas que resultan en el IVA soportado deducible, por operaciones de bienes o servicios, al practicarse las regularizaciones anuales derivadas de la aplicación de la regla de la prorrata, ha sido contabilizado directamente en la cuenta 634 (ajustes negativos en la imposición indirecta).

**C) SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

La composición de los saldos con las administraciones públicas es el siguiente:

- **1.-** Hacienda pública acreedora por IVA, correspondiente a la liquidación del 4º trimestre de 2021
- **2.-** Hacienda pública acreedora por IRPF, correspondiente a la liquidación del 4º trimestre de 2021
- **3.-** Seguridad social acreedora: correspondiente a los seguros sociales del mes de diciembre de 2021
- **4.-** Hacienda pública deudora por devolución impuesto sociedades del año 2020, que ha sido abonado en enero de 2022.

	<b>EJERCICIO 2021</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA POR IVA	21.430,24	28.510,50
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA POR IRPF	44.773,19	43.178,39
SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	19.645,26	21.961,40
HACIENDA PÚBLICA DEUDORA POR IMPUESTO SOCIEDADES	-19,00	-19,00
	<b>85.829,69</b>	<b>93.631,29</b>

A continuación, detallo las bases imponibles negativas de ejercicios, pendientes de compensar: Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden consi-

derarse definitivas, hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

<b>EJERCICIO</b>	<b>COMPENSACIÓN DE BASES</b>	<b>IMPORTE</b>
1997	Compensación Bases	31.198,49
1998	Compensación Bases	69.916,47
1999	Compensación Bases	138.365,54
2000	Compensación Bases	0,00
2001	Compensación Bases	28.170,95
2002	Compensación Bases	73.742,70
2003	Compensación Bases	23.314,17
2004	Compensación Bases	0,00
2005	Compensación Bases	27.286,54
2006	Compensación Bases	21.233,60
2007	Compensación Bases	0,00
2008	Compensación Bases	0,00
2009	Compensación Bases	0,00
2010	Compensación Bases	20.221,94
2011	Compensación Bases	39.582,20
2012	Compensación Bases	5.359,15
2013	Compensación Bases	5.845,40
2014	Compensación Bases	35.035,74
2015	Compensación Bases	0,00
2016	Compensación Bases	0,00
2017	Compensación Bases	158.841,42
2018	Compensación Bases	117.047,40
2019	Compensación Bases	14.983,25
2020	Compensación Bases	0,00
		<b>810.144,96</b>



## Nota 10: Cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias es el documento que recoge el resultado contable del ejer-

cicio, separando los ingresos y gastos imputables al mismo que se clasifican por su naturaleza, de

conformidad con lo dispuesto en el Código de Comercio y Plan General de Contabilidad.

- **1) IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS:** son los ingresos obtenidos por ventas de mercaderías, cuotas colegiales, cursos de formación, cuotas de mantenimiento Colmadwin, servicio de notificaciones postales y electrónicas de Logalty, emisión de certificados de deuda y Cafirma.

- **2) APROVISIONAMIENTOS:** se desglosan las compras y variación de existencias de mercaderías y de otros aprovisionamientos.

CUENTAS	IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS	AÑO 2021	AÑO 2020
700	VENTAS MERCADERÍAS	23.918,52	22.196,10
701	COLMADWIN PROGRAMA TRASPASO DE DATOS	450,00	300,00
705	CURSOS FORMACIÓN PRESENCIAL	0,00	8.321,96
705	CURSOS FORMACIÓN ON LINE	4.837,18	18.707,84
705	CURSOS WEBINARS	30.212,95	7.550,34
705	NOTIFICACIONES LOGALTY	15.140,83	16.867,01
705	CERTIFICADOS DEUDA	1.792,00	1.048,00
705	CERTIFICADOS CAFIRMA	151.392,00	123.822,00
705	CONSULTAS JURÍDICAS CAFGALICIA	2.700,00	0,00
720	CUOTAS COLEGIALES	1.770.711,90	1.787.434,60
722	CUOTAS MANTENIMIENTO COLMADWIN	207.795,00	216.615,00
		<b>2.208.950,38</b>	<b>2.202.862,85</b>

CUENTAS	APROVISIONAMIENTOS	AÑO 2021	AÑO 2020
600	CONSUMOS DE MERCADERÍAS	-34.669,50	-12.786,57
602	CONSUMOS MATERIAS PRIMAS Y OTROS CONSUMIBLES	-929,00	0,00
610	VARIACIÓN EXISTENCIAS DE ALMACÉN	-6.226,48	-10.597,48
612	VARIACIÓN APROVISIONAMIENTOS	361,60	-677,96
693	DETERIORO MERCADERÍAS	0,00	-3.082,69
	<b>TOTAL, APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-41.463,38</b>	<b>-27.144,70</b>

**3) OTROS INGRESOS DE**

**EXPLOTACIÓN:** Son aquellos ingresos que no constituyen la actividad principal del colegio, y tampoco tienen naturaleza extraordinaria, enumeramos los ingresos por publicidad en revista y calendario planing, en la página web, en el directorio Solucionaf, ingresos por alquiler piso, por patrocinios, por convenios de colaboración, etc..

CUENTAS	OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	AÑO 2021	AÑO 2020
750	PUBLICIDAD REVISTA	105.598,70	96.689,50
750	PUBLICIDAD CALENDARIO PLANING	11.500,00	11.500,00
750	PUBLICIDAD EDICIÓN LPH	0,00	14.000,00
750	PUBLICIDAD DIRECTORIO SOLUCIONAF	27.252,50	23.466,90
750	BANNER PÁGINA WEB CAFMADRID	14.000,00	16.000,00
750	BANNER ESCRITORIO CAFMADRID	0,00	6.000,00
750	PATROCINIO WEBINAR/PUBLICIDAD REDES SOCIALES/ENVIO EMAILINGS	0,00	6.000,00
750	PATROCINIO BANNER SOLUCIONAF	3.500,00	0,00
750	PATROCINIO TRIPTICO DEONTOLOGIA	6.000,00	0,00
752	ALQUILER PISO 3ªA	4.145,40	4.145,40
759	OTROS INGRESOS	1.461,93	1.232,17
759	SUBVENCION CONSEJO GRAL POR CURSOS FORMACIÓN	700,00	650,00
759	PATROCINIOS CURSOS FORMACIÓN	9.000,00	13.000,00
759	CONVENIOS DE COLABORACION CAFMADRID	9.316,12	4.066,12
759	PATROCINIO TRIPTICO POLIZAS SEGUROS CAF	4.000,00	0,00
759	PATROCINIO TRIPTICO VEHICULO ELECTRICO	4.000,00	0,00
759	SUBVENCION CONGRESO NACIONAL MALAGA 2022	743,85	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>201.218,50</b>	<b>196.750,09</b>

**4) GASTOS DE PERSONAL:**

A fecha 31 de diciembre 2021, la plantilla del Colegio, estaba formada por diecinueve empleados, siendo su composición:

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	AÑO 2021	EMPLEADOS 2021	AÑO 2020	EMPLEADOS 2020
640	SUELDOS Y SALARIOS	-665.423,47	19	-649.050,67	20
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	-194.575,10		-180.282,71	
649	OTROS GASTOS SOCIALES	-11.797,00		-11.495,00	
649	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	-2.512,50		-8.037,94	
<b>TOTAL, GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>-874.308,07</b>		<b>-848.866,32</b>	



### 5) OTROS GASTOS DE

**EXPLOTACIÓN:** Se desglosan los gastos derivados de las actividades habituales, como son:

**a)** Arrendamientos correspondientes a los importes satisfechos por el alquiler de los bienes en uso a disposición del colegio (centros de impresión, centralita telefónica, terminales de telefonía móvil)

**b)** Reparación y conservación son gastos destinados al sostenimiento de los bienes comprendidos en el inmovilizado.

**c)** Servicios de profesionales independientes: son los importes satisfechos a profesionales independientes por los servicios prestados al colegio. Comprende los honorarios de abogados, auditores, asesores, notarios, cuotas que se abonan al Consejo General por cada nueva alta y cada reingreso producido, licencias de uso de la aplicación Navision.

**d)** Primas de seguros: En la actualidad el colegio tiene suscritas las siguientes pólizas:

- Póliza oficinas CafMadrid

- Póliza de fianza profesional: Suscrita con la compañía CRÉDITO Y CAUCIÓN

- Póliza de responsabilidad civil suscrita con la compañía MAPFRE

- Póliza de defensa jurídica, suscrita con la compañía ARAG.

- Póliza de responsabilidad civil de la junta de gobierno, suscrita con la compañía: ARCH INSURANCE COMPANY LIMITED.

**e)** Servicios bancarios: los de su naturaleza.

**f)** Publicidad, propaganda y relaciones públicas.

**g)** Suministros: gastos de teléfono, gas, energía eléctrica, y agua.

**h)** Otros servicios: edición e impresión de las revistas del Colegio, cursos de formación, cuotas abonadas a la Comunidad de Propietarios Garcia de Paredes 70, cuotas abonadas a CEIM, y a la UICM; desarrollo de nuestra

página web, servicios de notificaciones postales y electrónicas a través de Logalty, relaciones institucionales etc.

**i)** Tributos: los gastos ocasionados por los tributos municipales (impuesto de bienes inmuebles, impuesto de actividades económicas), tasa de basuras y el saldo de la cuenta 634 (ajustes negativos en la imposición indirecta)

**j)** Otros gastos de gestión corriente: los comprendidos por los siguientes conceptos: cuotas colegiales incobrables, asignaciones de los miembros de la junta de gobierno (presidenta, secretario, tesorero, presidente comisión deontología), dietas por asistencia a junta de gobierno, dietas por asistencia a comisiones de trabajo, cuotas trimestrales abonadas al Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas, gastos ocasionados por las comisiones de trabajo, celebración asamblea general de colegiados y por último circulares informativas



CUENTAS	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	AÑO 2021	AÑO 2020
621	ARRENDAMIENTOS	-6.880,09	-7.916,86
622	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	-162.063,03	-129.402,81
623	PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-164.234,41	-127.919,66
625	PRIMAS DE SEGUROS	-328.933,83	-298.366,50
626	SERVICIOS BANCARIOS	-3.728,36	-3.303,45
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	-156.878,94	-134.986,42
628	SUMINISTROS	-14.205,41	-15.382,88
629	OTROS SERVICIOS	-253.767,95	-238.127,64
631	TRIBUTOS	-7.499,83	-7.562,92
634	AJUSTES NEGATIVOS IVA NO DEDUCIBLE	-80.634,56	-68.118,86
650	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	-260.406,61	-279.434,28
695	DOTACIÓN A LA PROVISIÓN POR OPERACIONES COMERCIALES	-3.176,26	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>-1.442.409,28</b>	<b>-1.310.522,28</b>

Los colegios profesionales están sujetos al principio de transparencia en su gestión, motivo por el cual facilitamos las retribuciones percibidas por los miembros de la Junta de gobierno en razón de su cargo:

CUENTAS		AÑO 2021	AÑO 2020	
652	PRESIDENTA	32.188,32€	32.188,32€	BRUTO ANUAL
652	SECRETARIO	8.594,16€	8.594,16€	BRUTO ANUAL
652	TESORERO	8.594,16€	8.594,16€	BRUTO ANUAL
654	PRESIDENTA COMISIÓN DEONTOLOGÍA	2.578,32€	2.578,32€	BRUTO ANUAL



El porcentaje de retención a los miembros de la junta de gobierno quedó establecido en el año 2021, en el tipo 35%, (artículo 101.2 LIRPF y 80.1. 3º RIRPF)

El importe por asistencia a Junta de Gobierno está establecido en 90,02€ brutos (con la consabida retención del 35%)

El importe por asistencia a comisiones de trabajo fue de 38,26€ (periodo enero a junio de 2021) y 40,00€ (periodo julio a diciembre de 2021) brutos (con la retención del 35%)

La publicación de la Ley 26/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican varias normas tributarias, establece que: "... El porcentaje de retención e ingreso a cuenta sobre los rendimientos del trabajo que se perciban por la condición de administradores y miembros de los consejos de administración, de las juntas que hagan sus veces, y demás miembros de otros órganos representativos, será del 35 por ciento"

**k)** Dotación a la provisión por operaciones comerciales.

**h)** Reversión por operaciones comerciales.

- **6) AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO:** Expresión contable de la depreciación o pérdida del valor de los activos; siendo su detalle:

CUENTAS	AMORTIZACIÓN	AÑO 2021	AÑO 2020
680	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	-7.740,83	-16.906,88
681	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-11739,30	-13.649,00
682	AMORTIZACIÓN INVERSIONES INMOBILIARIAS	-147,35	-147,35
	<b>TOTAL</b>	<b>-19.627,48</b>	<b>-30.703,23</b>

- **7) OTROS RESULTADOS:** son los producidos por gastos e ingresos excepcionales, siendo su detalle:

CUENTAS	OTROS RESULTADOS	AÑO 2021	AÑO 2020
678	GASTOS EXCEPCIONALES	-480,61	-388,56
778	INGRESOS EXCEPCIONALES	5.867,24	3.267,80
779	INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	3.835,95	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>9.222,58</b>	<b>2.879,24</b>

- **8) INGRESOS FINANCIEROS:** beneficios en participaciones y valores representativos de deuda, y cuentas corrientes según el siguiente detalle:

CUENTAS	OTROS RESULTADOS	AÑO 2021	AÑO 2020
766	BENEFICIOS DEPÓSITO IPF IBERCAJA	0,00	100,00
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00</b>



Por tanto, el resultado del ejercicio se resume en:

CUENTAS	OTROS RESULTADOS	AÑO 2021	AÑO 2020
A	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7)	41.583,25	185.255,65
B	RESULTADO FINANCIERO (8)	0,00	100,00
C	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	41.583,25	185.355,65
D	RESULTADO DEL EJERCICIO (C)	41.583,25	185.355,65

## Nota 11: Subvenciones de capital

No existen durante este ejercicio ni en el anterior.

## Nota 12: Participación en otras sociedades

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, no posee, ni directa ni indirectamente ningún porcentaje de capital de otras sociedades mercantiles que coticen en bolsa.

tamente ningún porcentaje de capital de otras sociedades mercantiles que coticen en bolsa.

## Nota 13: Otra información

El número anual medio de trabajadores empleados en el curso del ejercicio es el siguiente:

	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Total, personal medio del ejercicio	18,96	19,18

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio

con discapacidad mayor o igual del 33%, es el siguiente:

	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Total, personal medio del ejercicio	0	0

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, disposición adicional decimocuarta: "Transparencia en la remuneración de auditores", informamos que las cuentas anuales han sido auditadas por la firma ADVANCE AUDIT, S.L., siendo los emolumentos devengados en el ejercicio 2021 de 6.574,00€. Los honorarios del ejercicio 2020 ascendieron a **6.570,88€.**



## Nota 14: Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No existe información a incluir en este apartado.

### Control presupuestario de gastos del ejercicio 2021

Presentamos la liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2021

El presupuesto de gastos del año 2021, por importe total de 2.396.325,56€, presenta unos gastos realizados por importe de 2.378.288,82€,

lo que supone un menor gasto de 18.036,74€, siendo su detalle el siguiente:

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2021	REALIZADO 2021	DIFERENCIA	DESVIACION
60	COMPRAS	15.000,00	35.598,50	20.598,50	137,32%
61	VARIACION DE EXISTENCIAS	0,00	5.864,88	5.864,88	0,00%
62	SERVICIOS EXTERIORES	1.116.168,34	1.090.692,02	-25.476,32	-2,28%
63	TRIBUTOS	71.772,03	88.134,39	16.362,36	22,80%
64	PERSONAL	859.485,08	874.308,07	14.822,99	1,72%
65	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	301.852,76	260.406,61	-41.446,15	-13,73%
67	GASTOS EXTRAORDINARIOS	900,00	480,61	-419,39	-46,60%
68	DOTACIÓN AMORTIZACION	31.147,35	19.627,48	-11.519,87	-36,99%
69	OTRAS DOTACIONES	0,00	3.176,26	3.176,26	0,00%
	<b>SUMAN LOS GASTOS</b>	<b>2.396.325,56</b>	<b>2.378.288,82</b>	<b>-18.036,74</b>	<b>-0,75%</b>



## CONSIDERACIONES GENERALES

El presupuesto fue elaborado en función de los siguientes datos:

- Nuestro censo colegial a fecha 03/01/2021, que era de 3.372 colegiados
- La estimación de 100 nuevas altas para el año 2021
- La previsión de 162 bajas (la suma entre voluntarias y bajas por falta de pago)
- La cuota colegial establecida en 42,00 por colegiado y mes, (vigente desde el 1 de julio de 2016), lo que supone una cuota colegial anual de 504,00€
- La cuota de colegiación establecida en 657,30€, con el siguiente desglose:
  - Cuota Alta Madrid, establecida en 292,00€
  - Cuota Alta Consejo General, establecida en 365,30€
- La cuota de reingreso queda establecida en 186,90€, con el siguiente desglose:
  - Cuota Alta Madrid, establecida en 57,00€
  - Cuota Alta Consejo General, establecida en 129,90€
- La cuota mensual del Consejo General, establecida en 3,20€ por colegiado y mes
- El importe de dietas por asistencia a comisiones de trabajo establecido en 38,26€, para el periodo enero a junio de 2021. Desde el 1 de julio de 2021, se establecieron los siguientes importes:
  - Por asistencia presencial a comisiones de trabajo 80,00€/Brutos
  - Por asistencia mediante videoconferencia 40,00€/Brutos
- El importe por asistencia a junta de gobierno, establecido en 90,02€, no sufre variación.
- La cuota de mantenimiento de COLMADWIN, que quedó establecida desde el 1 de julio de 2018 en 35,00€ por usuario y mes.
- Queda establecida la asignación de la presidenta en 2.682,36€/brutos mes
- Queda establecida la asignación del secretario en 716,18€/brutos mes
- Queda establecida la asignación del tesorero en 716,18€/brutos mes
- Queda establecida la asignación del presidente de la comisión de deontología en 214,86€/brutos mes

Informo por su interés, las siguientes cuentas:

### CUENTA 6000000 COMPRAS DE MERCADERÍAS

Con una dotación presupuestaria de 13.000,00€ el gasto realizado a fecha 31 de diciembre de 2021 fue de 34.669,50€. Resultó necesario ordenar la fabricación de libros de actas, pero para que no nos incrementaran el precio, tuvimos que realizar un pedido de 4.000 libros (cada libro consta de carpeta más 100 hojas).

### CUENTA 6210007 ALQUILER CENTROS DE IMPRESIÓN

La dotación presupuestaria del ejercicio está establecida en 6.700,00€, el gasto realizado en el periodo enero a diciembre de 2021, asciende a 5.910,29€.

Informo del contrato firmado en el mes de mayo/2018 con la comercial SIEMENS, por el que se firma contrato de alquiler a 48 meses, con los siguientes datos:

Alquiler de 7 centros de impresión (uno por cada departamento) por importe de 376,00€ (cuota mensual alquiler)



El coste de cada copia es:

Copia blanco y negro 0,0055€

Copia color 0,027€

Los escaneos no se facturan, son gratuitos

En el contrato está incluida la instalación, mano de obra, piezas y tóner.

**CUENTA 6220008 MANTENIMIENTO COLMADWIN**

La dotación presupuestaria del ejercicio es de 142.000,00€. El gasto realizado a fecha 31 diciembre/2021, por importe de 152.115,81€ corresponde a:

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Nº HORAS	IMPORTE MENSUAL	ACUMULADO A 31/12/2021
MANTENIMIENTO MENSUAL (PERIODO ENERO A JULIO)		4.000,00	28.000,00
MANTENIMIENTO MENSUAL (PERIODO AGOSTO A DICIEMBRE)		5.000,00	25.000,00
HORAS PROGRAMADOR CONTABILIZACIÓN INGRESOS Y DEVOLUCIONES	130	40,00€/HORA	5.200,00
PROYECTO REFACTORIZACIÓN A SQL DEL REPARTO DE GASTOS E INGRESOS	109	40,00€/HORA	4.360,00
PROYECTO COMUNICACIÓN CON USUARIOS DE CMW	91	40,00€/HORA	3.640,00
DATAFLEX REPORTS DEVELOPER EDITION			148,75
HELPSMITH ULTIMATE EDITION			277,16
HORAS EXCESO PROGRAMADOR MAYO/2021	21	40,00€/HORA	840,00
PROYECTO SOLICITUDES SURGIDAS EN REUNIÓN USUARIOS 1º HITO	111	40,00€/HORA	4.440,00
PROYECTO SOLICITUDES SURGIDAS EN REUNIÓN USUARIOS 2º HITO	113	40,00€/HORA	4.520,00
HORAS PROGRAMADOR CONTABILIZACIÓN INGRESOS Y DEVOLUCIONES	279	40,00€/HORA	11.160,00
PROYECTO "INTEGRACIÓN CMW & TGVI ONLINE"	407	40,00€/HORA	16.280,00
PROYECTO INTEGRACIÓN CMW&TGVI ON LINE	73	40,00€/HORA	2.920,00
INTEGRACIÓN CMW &TGVI ON LINE HITO 2	90	40,00€/HORA	3.600,00
PROYECTO PLATAFORMA DE ENVÍO DE EMAILS HITO 1	126	40,00€/HORA	5.040,00
PROYECTO PLATAFORMA DE ENVÍO DE EMAILS HITO 1	133	40,00€/HORA	5.320,00
DIGITALIZACIÓN DE FACTURAS CON INTEGRACIÓN API			4.920,00
AGREGADOR FINANCIERO		1.200,00	14.400,00
LICENCIAS DATA FLEX IMPORTE SEMESTRAL		6.000,00	12.000,00
LICENCIA EXCHANGE ONLINE CUENTA CANALCOLMADWIN@CAFMADRID.ES			49,90
	<b>1683</b>		<b>152.115,81</b>



**CUENTA 6220010 LICENCIA ANUAL MICROSOFT**

Se renovó la licencia BREP anual de Dynamics NAV de Microsoft, por importe de 4.626,80€.

**CUENTA 6230000 SERVICIOS PROFESIONALES**

Esta cuenta que carecía de dotación presupuestaria, presenta al finalizar el ejercicio 2021, un saldo de 17.395,31€, correspondiente a:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	ACUMULADO A 31/12/2021
GRUPO QUORUM SELECCION, SL	SELECCION ASESOR JURIDICO 1º PLAZO	1.000,00
LUIS MARTI MINGARRO	RECURSO CONSEJO GENERAL AA.FF	8.000,00
LUIS MARTI MINGARRO	RECURSO CONSEJO GENERAL AA.FF	5.000,00
FERNANDO LÓPEZ OROZCO	RECURSO CONSEJO GENERAL AA.FF	3.000,00
ISABEL JULIA CORUJO	PROCURADORA TRIBUNALES RECURSO CONSEJO AA.FF	395,31
		<b>17.395,31</b>

**CUENTA 6230001 ASESORÍA JURÍDICA**

La dotación presupuestaria para el ejercicio 2021 quedó establecida en 61.000,00€, los gastos del ejercicio suman, 52.469,60€. Informo de los letrados que forman nuestra asesoría jurídica:

**LETRADO****DEPARTAMENTO ADSCRITO**

FERNANDO LÓPEZ OROZCO	DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA
FERNANDO LÓPEZ OROZCO	DIRECCIÓN LETRADA EXPEDIENTES DISCIPLINA
BEATRIZ CEA RODERO	LETRADA ADSCRITA A LA COMISIÓN DISCIPLINA
BEATRIZ CEA RODERO	DIRECCIÓN LETRADA EXPEDIENTES DISCIPLINA
ALICIA PÉREZ PACHECO	LETRADA ADSCRITA A LA COMISIÓN DEFENSA
JUAN RESINO GONZALO	LETRADO ADSCRITO A LA SECRETARÍA JURÍDICO TÉCNICA.

**CUENTAS 623 ASESORÍAS CAFMADRID**

Doy cuenta de la composición de las asesorías profesionales para la atención de colegiados, del ejercicio 2021:

ASESORÍA	ASESOR	ASESORÍA	ASESOR
FISCAL	D. JAVIER RODRÍGUEZ	GESTIÓN EMPRESARIAL	D. ANTONIO MANUEL GARCIA
LABORAL	Dª CARMEN JIMÉNEZ	PROTECCIÓN DE SATOS	Dª BARBARA VAZQUEZ
ARQUITECTURA	D.ENRIQUE FERNÁNDEZ	SEGUROS	D. DIEGO S. BAHAMONDE
INDUSTRIAL	D. PABLO GARCÍA	RIESGOS LABORALES	D. MARTIN SANCHEZ

**CUENTA 6230017 SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN SOLUCIONAF**

La dotación presupuestaria del ejercicio 2021 se estableció en 9.000,00€, a fecha 31 diciembre/2021, el gasto realizado asciende a 9.685,20€.



Desde el mes de noviembre de 2018, contamos con la colaboración de TRIVINCI, SL, para llevar a cabo las labores gestión de la plataforma SOLUCIONAF, por un importe mensual de gestión de 250,00€.

El importe de su comisión por nuevos contratos es del 30%, y para las renovaciones el 20%.

**CUENTA 6230018 TRAMITACIÓN NORMA ISO 9001**

Doy cuenta de los gastos acumulados por importe de 6.750,00€ a fecha 31 diciembre 2021, siendo la composición del saldo:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	2.450,00
MANTENIMIENTO DEL SELLO DE MADRID EXCELENTE	2.000,00
MANTENIMIENTO EXPEDIENTE 3º AÑO	400,00
EVALUACIÓN IN SITU 3º AÑO	700,00
ELABORACIÓN INFORME 3º AÑO	300,00
EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD UNE-EN ISO 9001:2015	900,00
	<b>6.750,00</b>

**CUENTAS 6250011 A 6250023 PÓLIZAS DE SEGUROS**

Informo de las pólizas vigentes al día de hoy, y del saldo acumulado en el periodo enero a diciembre de 2021, por importe de 328.933,83€

ASEGURADORA	ACUMULADO 31/12 /2021
REALE MUTUA DE SEGUROS PÓLIZA DE OFICINA SEDE SOCIAL	4.382,28
ARAG PÓLIZA DE DEFENSA JURÍDICA	26.591,32
MAPFRE, PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	169.604,74
CRÉDITO Y CAUCIÓN, SEGURO DE FIANZA PROFESIONAL	127.003,61
ARCH INSURANCE COMPANY LIMITED (DUAL IBÉRICA), PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL JUNTA DE GOBIERNO	1.351,88
	<b>328.933,83</b>

**CUENTAS 6260000 Y 6270001 SERVICIOS BANCARIOS**

Con una dotación presupuestaria de 3.100,00€, el gasto realizado en el periodo enero a diciembre/2021, asciende a 3.728,36€.

Se ha renovado el convenio con Ibercaja, en las mismas condiciones para la cuenta del colegio que en años anteriores.

**CUENTA 6270001 PLAN DE COMUNICACIÓN**

Efectuada una dotación presupuestaria de 139.432,85€; los gastos realizados a fecha 31 de diciembre/2021, suman 138.314,50€

Informo que con fecha 1 de febrero de 2019, se firmó contrato de servicios de comunicación con la consultora SARACHO&TEAM. El importe mensual de sus honorarios desde el 1 de febrero de 2021, asciende a 2.600,00.



## MEMORIA 2021

» memoria de tesorería » control presupuestario de gastos



DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA
A) GASTOS GENERALES	42.439,85	44.143,71	-1.703,86
B) PLAN DE COMUNICACIÓN	8.520,00	8.520,00	0,00
C) CAMPAÑA DE PUBLICIDAD	88.473,00	85.650,79	2.822,21
	<b>139.432,85</b>	<b>138.314,50</b>	<b>1.118,35</b>

### CUENTA 6270005 ACTOS SOCIALES

Se efectuó una dotación presupuestaria de 14.500,00€, el gasto realizado al cierre del ejercicio, asciende a 14.432,44€; y corresponde a la acuñación de las medallas que cada año se entregan en la tradicional cena de hermandad, a los colegiados con 25 años de colegiación; a los colegiados de mérito, junto con las insignias de oro y brillantes (a los 40 años de colegiación)

Aunque en el año 2021, la cena no pudo celebrarse (al igual que en el año 2020), las medallas si se encargaron, para no repercutir dicho gasto en el próximo año.

En el transcurso del año 2020, se han publicado las revistas nº 172-173-174-175 y 176

### CUENTAS 6270006 A 6270021 PUBLICIDAD

Todas estas acciones patrocinadas, han tenido su correspondiente gasto que a continuación detallo:

CUENTA CONTABLE	6270006	CARTEL V CONCURSO FOTOGRAFÍA DISEÑO Y COMPRA IMÁGENES	205,00
CUENTA CONTABLE	6270008	IMPRESIÓN TRÍPTICO SEGUROS TIRADA 5000 EJEMPLARES	741,00
CUENTA CONTABLE	6270008	MAQUETACIÓN Y COMPRA IMAGEN TRÍPTICO SEGUROS	125,00
			866,00
CUENTA CONTABLE	6270020	IMPRESIÓN TRÍPTICO DEONTOLOGÍA	741,00
CUENTA CONTABLE	6270020	MAQUETACIÓN DISEÑO E IMÁGENES TRÍPTICO DEONTOLOGÍA	125,00
CUENTA CONTABLE	6270020	EMBUCHADO EN REVISTA CAF180	90,00
			956,00
CUENTA CONTABLE	6270021	TRÍPTICOS VEHICULO ELÉCTRICO IMPRESIÓN 5000	1.595,00
CUENTA CONTABLE	6270021	TROQUEL TRÍPTICOS VEHÍCULO ELÉCTRICO	225,00
CUENTA CONTABLE	6270021	MAQUETACIÓN Y COMPRA DE IMÁGENES TRÍPTICO VEHÍCULO	195,00
CUENTA CONTABLE	6270021	EMBUCHADO TRÍPTICOS EN REVISTA CAF 181	90,00
			<b>2.105,00</b>



**CUENTAS 6280001-6280002-6280004 SUMINISTROS**

El gasto de suministros del periodo enero a diciembre de 2021 corresponde a:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2021	REALIZADO 2021	RESULTADO 2021
6280001	TELÉFONO	7.000,00	6.675,29	-324,71
6280002	ELECTRICIDAD	6.500,00	4.094,52	-2.405,48
6280003	GAS	3.000,00	2.870,56	-129,44
6280004	AGUA	500,00	565,04	65,04

**CUENTA 6290001 REVISTA COLEGIO**

La dotación presupuestaria para el ejercicio, se estableció en 75.000,00€; a fecha 31 de diciembre/2021, los gastos de la revista suman 62.954,70€ facilito la composición de su saldo:

REVISTAS CAFMADRID 2021	IMPORTE
VILLENA IMPRESIÓN REVISTA	10.780,00
VISUAL THINKING (DISEÑO Y MAQUETACIÓN E ILUSTRACIÓN PORTADA)	13.650,00
MONCABA FOTOCOMPOSICIÓN ANUNCIO	145,00
MONCABA RECTRACTILADO ENCARTES Y EMBUCHADOS	1.840,00
TOP SERVICES FRANQUEO CORREO ENVÍO REVISTAS	13.837,09
CAPTACIÓN PUBLICIDAD	14.170,43
GASTOS DE TRANSPORTE	122,00
COLABORADORES ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTA CAF	8.410,18
<b>TOTAL</b>	<b>62.954,70</b>

**CUENTA 6290003 CURSOS DE FORMACIÓN**

La dotación presupuestaria para el ejercicio se estableció en 38.000,00€; a fecha 31 diciembre/2021, los gastos realizados suman 19.326,27€, El desglose de los gastos de formación agrupados por su naturaleza es el siguiente:

GASTOS FORMACIÓN ONLINE	9.443,45
GASTOS WEBINAR	9.030,00
GASTOS VARIOS FORMACIÓN PRESENCIAL (IMPRESIÓN DE DIPLOMAS...)	852,82
	<b>19.326,27</b>

**CUENTA 6290007 MANTENIMIENTO PÁGINA WEB**

Con una dotación presupuestaria de importe 90.000,00€, los gastos realizados a fecha 31 diciembre/2021, suman 80.033,64€. Facilito su detalle:

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE
SYNTAX CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA SISTEMAS	4.200,00
SYNTAX MONITORIZACIÓN Y TESTEO RESTAURACIÓN BACKUP	510,00
CLOUD101 COPIAS SEGURIDAD REMOTO AVANZADO PLUS, ALMACENAMIENTO COPIAS SEGURIDAD REMOTO	1.117,32
AZURE BACKUP CUOTA TRIMESTRAL MONITORIZACIÓN Y TESTEO RESTAURACIÓN BACKUP	1.034,35
RENOVACIÓN FIRE-WALL	1.661,90
HIBERUS HOSTING CAFMADRID (PASARELA, CORREO, BUCKUPS,)	16.152,00
HIBERUS DESARROLLO CERTIFICADOS PROFESIONALES COLEGIADOS	770,00
HIBERUS DESARROLLO MIS EVENTOS	2.485,00



## MEMORIA 2021

» memoria de tesorería » control presupuestario de gastos



HIBERUS GESTIÓN Y RENOVACIÓN DNS CAFMADRID.ES	44,00
HIBERUS MANTENIMIENTO MÍNIMO MENSUAL	9.360,00
HIBERUS SERVIDOR VPS EN CPD HIBERUS PARA PRUEBAS IP PÚBLICA	4.361,06
HIBERUS AMPLIACIÓN 100 GB DISCO SSD	346,50
MICROSOFT OFFICE 365	9.978,44
HIBERUS CERTIFICADO SSL WILDCARD	300,00
MANTENIMIENTOS DOMINIOS CAFMADRID.COM, CAFMADRID.ORG.	70,00
TU DESPACHO DIGITAL TRABAJOS DE CONSULTORÍA	27.000,00
TU DESPACHO DIGITAL CAFMADRID REGISTRO MARCA	516,61
TU DESPACHO DIGITAL REGISTRO DE DOMINIOS	42,80
LICENCIA 0365 E1 Y LICENCIA 0365 AUDIO CONFERENCIAS	83,66
<b>SALDO ACUMULADO A 31 DICIEMBRE 2021</b>	<b>80.033,64</b>

### CUENTA 6290010 CUOTA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Con una dotación presupuestaria de 9.802,92€, el gasto acumulado del periodo enero a diciembre de 2021, es de 9.802,92€, siendo el importe de la cuota mensual el mismo del pasado año (816,91€)

### CUENTA 6290017 SELLOS COLEGIADOS PERSONALIZADOS

Con una dotación presupuestaria de 2.200,00€, el gasto acumulado del periodo enero a diciembre de 2021, asciende a 3.000,00€. A cada nuevo colegiado y a los colegiados que reingresan se les entrega su sello personalizado; el precio de cada sello personalizado es de 20,00€.

### CUENTA 6290018 CARNETS-PLACAS-MOCHILAS

Establecida una dotación presupuestaria de 2.700,00€, a fecha 31 diciembre/2021, suman los gastos acumulados 2.150,20€. Este es el pack, que se entrega a los nuevos colegiados con motivo de su alta colegial.

### CUENTA 6290023 SERVICIOS VIDEOCONFERENCIAS Y COMUNICACIONES

Como consecuencia de las especiales circunstancias del ejercicio 2.020, contamos con los servicios necesarios para la impartición y celebración de cursos de formación y celebración de reuniones, siendo el gasto acumulado a fecha de cierre del ejercicio de 1.008,78€.

### CUENTA 6290024 REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO

Con una dotación presupuestaria de 10.000,00€, el gasto acumulado a fecha 31 de diciembre, es de 9.800,00€. Este gasto es fruto del acuerdo firmado con LEFEBVRE, para la divulgación a todos nuestros colegiados de su revista de derecho inmobiliario.

### CUENTA 6299001 RELACIONES INSTITUCIONALES

Con una dotación presupuestaria de 6.319,43€, el gasto acumulado a fecha 31 diciembre, ascendió a 13.227,62€ facilito la composición del saldo:

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE
ALQUILER SALÓN HOTELES CELEBRACIONES JUNTAS DE GOBIERNO	3.933,59
ALMUERZO DE VERANO JUNTA GOBIERNO	425,00
CAF ARAGÓN III JORNADAS COMUNICACIÓN INSCRIPCIÓN	50,00





## MEMORIA 2021

» memoria de tesorería » control presupuestario de gastos



ALMUERZOS Y REUNIONES DE TRABAJO	1.356,70
CURSO FRANCISCO BROTONS	1.748,22
CURSO FRANCISCO LIÑAN	1.622,85
OBSEQUIO NAVIDAD JUNTA DE GOBIERNO	3.075,47
OBSEQUIO LOTERÍA CAFMADRID A COLEGIOS TERRITORIALES	740,00
TAXIS Y DESPLAZAMIENTOS REUNIONES	85,72
GASTOS APARCAMIENTO	50,98
ASISTENCIA CENA HERMANDAD CAFCADIZ	45,45
ASISTENCIA CENA NAVIDAD CAFALBACETE	93,64
	<b>13.227,62</b>

### CUENTA 6299006 OBRAS ASISTENCIALES

El saldo a fecha de cierre del ejercicio 2021, asciende a 2.000,00€ con arreglo al siguiente detalle:

CÁRITAS DIOCESANAS MADRID	1.000,00
COMEDOR MARÍA INMACULADA (GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS)	1.000,00
	<b>2.000,00</b>

### CUENTA 6310003 TRIBUTOS MUNICIPALES IAE

El saldo por importe de 2.442,89€, corresponde al abono de la tasa de basuras junto con el impuesto de actividades económicas del año 2021.

### CUENTA 6310003 IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES

Con una dotación presupuestaria de 5.300,00€, el saldo acumulado en el ejercicio asciende a 5.056,94€.

### CUENTA 6340000 IVA NO DEDUCIBLE

Establecida una dotación presupuestaria de importe 63.972,03€, el gasto acumulado a fecha de cierre del ejercicio 2021, asciende a 80.634,56€, como se explica en esta memoria corporativa (confrontar nota 9 situación fiscal apartado b impuesto sobre el valor añadido); el importe de la regularización anual, correspondiente a las diferencias negativas que resultan en el IVA soportado deducible, por operaciones de bienes o servicios, al practicarse las regularizaciones anuales derivadas de la aplicación de la regla de la prorrata, ha sido contabilizado directamente en la cuenta 634 (ajustes negativos en la imposición indirecta).

### CUENTA 6400000 SUELDOS Y SALARIOS

Con una dotación presupuestaria de 655.772,58€, el gasto realizado en el ejercicio 2021, ascendió a 665.423,47€. A fecha 31 de diciembre de 2021, la plantilla de CAFMADRID, estaba formada por 19 empleados.

En el mes de octubre de 2021, se contrató a D<sup>a</sup> Angela Lorenzo, adscrita a la comisión de deontología (sección defensa)

En el mes de diciembre de 2021, se produjo la baja por jubilación de la empleada D<sup>a</sup> Carmen Torrijos (departamento de limpieza)

Informo que con motivo de la aprobación del convenio colectivo de oficinas y despachos de la comunidad de Madrid, para el periodo 2019-2021, (BOCM





N.º 255 de fecha 26 octubre/2019), la subida salarial para el ejercicio económico de 2021, quedó establecida en 1,9%.

### CUENTA 6420000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA

Con una dotación presupuestaria de 185.000,00€, el gasto acumulado en el ejercicio 2021 ascendió a 194.575,10€.

### CUENTA 6490000 ATENCIONES SOCIALES

El gasto por importe de 11.797,00€, corresponde a la gratificación concedida a los empleados con motivo de la navidad.

### CUENTA 6490002 BECAS ESTUDIO EMPLEADOS CAF

Efectuada una dotación presupuestaria de 4.612,50€, el importe acumulado del ejercicio asciende a 2.100,00€, que corresponde a la beca entregada al empleado de CafMadrid D.ALEJANDRO PANTOJA, para cursar los estudios de GRADO SUPERIOR EN ADMINISTRACION DE SISTEMAS INFORMATICOS EN RED.

### CUENTA 6490003 FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EMPLEADOS CAF

Con una dotación presupuestaria de 2.000,00€, el gasto acumulado a fecha de cierre del ejercicio, asciende a 412,50€, correspondiente a la formación del empleados D. ADAN MAYO, que ha realizado el curso de EXPERTO EN SEGURIDAD INFORMATICA Y ATAQUES DE REDES.

### CUENTA 6500000 PERDIDAS CUOTAS INCOBRABLES

Con una dotación presupuestaria de 24.000,00€, el gasto a fecha 31 de diciembre de 2021, asciende a 18.392,00€ y corresponde a 25 colegiados dados de baja por impago de cuotas colegiales.

### CUENTAS 6520001 Y 6520002 ASIGNACIONES

#### PRESIDENTA-SECRETARIO-TESORERO

Doy cuenta de las asignaciones establecidas en el ejercicio 2021, con arreglo al siguiente detalle:

	ASIGNACION MENSUAL	ACUMULADO A 31/12/2021
PRESIDENTA	2.682,36	32.188,32
SECRETARIO	716,18	8.594,16
TESORERO	716,18	8.594,16
		<b>49.376,64</b>

### CUENTA 6520003 DIETAS ASISTENCIA JUNTA DE GOBIERNO

Suman las dietas abonadas a los miembros de la junta de gobierno 11.972,66€. La junta de gobierno se reunión en doce ocasiones durante el ejercicio 2021. El importe bruto de la dieta está establecido en 90,02€/ brutos.

**CUENTA 6520004 ELECCIONES JUNTA DE GOBIERNO**

Con motivo de las elecciones celebradas el día 24 de noviembre/21, facilito los gastos ocasionados por importe de 8.796,70€.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
FRANQUEO ENVÍO PROPAGANDA ELECTORAL	2.644,80
SOBRES/CANDIDATURAS/SOBRES CORREO/PAPELETAS/	1.605,00
RETRACTILADO Y DIRECCIÓN CIRCULAR ELECCIONES	150,00
PLEGADO, ALZADO Y EMBUCHADO	350,00
CABINAS VOTACIÓN	390,00
MONTAJE Y TRANSPORTE CABINAS	115,00
URNAS ELECCIONES JUNTA DE GOBIERNO	70,25
ALQUILER SALÓN CELEBRACIÓN ELECCIONES	1.157,05
PARKING HOTEL CELEBRACIÓN ELECCIONES	516,59
COPA VINO ESPAÑOL CELEBRACIÓN ELECCIONES	1.431,90
INSCRIPCIÓN NUEVA JUNTA DE GOBIERNO EN EL REGISTRO COLEGIOS PROFESIONALES COMUNIDAD MADRID	40,00
TRANSPORTE MATERIAL AL HOTEL Y TAXIS	176,51
COMIDA EMPLEADOS Y MIEMBROS MESA ELECTORAL	149,60
	<b>8.796,70</b>

**CUENTA 6530004 CUOTAS CONSEJO GENERAL**

La dotación presupuestaria por este concepto es de 132.650,00€, el saldo acumulado correspondiente a las cuotas del periodo enero a diciembre de 2021, asciende a 128.179,20€.

Facilito la composición del saldo:

MES	Nº COLEGIADOS	IMPORTE CUOTA MES	IMPORTE	LIQUIDADO FECHA
ENERO	3.355	3,20€	10.736,00	01/02/2021
FEBRERO	3.380	3,20€	10.816,00	21/04/2021
MARZO	3.340	3,20 €	10.688,00	21/04/2021
ABRIL	3.341	3,20€	10.691,20	21/04/2021
MAYO	3.346	3,20€	10.707,20	31/05/2021
JUNIO	3.340	3,20€	10.688,00	18/06/2021
JULIO	3.321	3,20€	10.627,20	29/07/2021
AGOSTO	3.330	3,20€	10.656,00	10/09/2021
SEPTIEMBRE	3.310	3,20€	10.592,00	29/09/2021
OCTUBRE	3.322	3,20€	10.630,40	03/11/2021
NOVIEMBRE	3.339	3,20€	10.684,80	03/12/2021
DICIEMBRE	3.332	3,20€	10.662,40	28/12/2021
			<b>128.179,20</b>	

**CUENTA 6540000 COMISIONES DE TRABAJO**

La dotación establecida en el presupuesto para el ejercicio 2021, quedó establecida en 72.686,12€, facilito la composición del saldo de todas las comisiones de trabajo, a fecha 31 de diciembre de 2021, por importe global de 32.132,61€.

<b>LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO 2021</b>	<b>ACUMULADO</b>
IMPORTE DIETA ENERO A JUNIO 38,26€	
IMPORTE DIETA TELEMÁTICA DESDE 1 DE JULIO 40,00€	
IMPORTE DIETA PRESENCIAL DESDE 1 DE JULIO 80,00€	
DEONTOLOGÍA SECCIÓN DISCIPLINA	
ASIGNACIÓN PTA COMISIÓN D <sup>a</sup> CARMEN MAICAS	2.363,46
ASIGNACIÓN COORDINADOR D. JOSE M <sup>a</sup> PÉREZ LÓPEZ	214,86
HONORARIOS JOSÉ LUIS JIMÉNEZ	7.045,20
EDICTOS Y NOTIFICACIONES BOCAM	1.910,71
DEONTOLOGÍA SECCIÓN DEFENSA	
HONORARIOS JOSÉ LUIS JIMÉNEZ	1.000,00
HONORARIOS ÁNGELA LORENZO AGUIRRE	9.000,00
COMISIÓN DE FORMACIÓN IMPORTE DE LAS DIETAS PERCIBIDAS	582,60
COMISIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS DESARROLLADAS POR EL COLEGIO	
IMPORTE DE LAS DIETAS PERCIBIDAS	38,26

<b>LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO 2021</b>	<b>ACUMULADO</b>
IMPORTE DE LAS DIETAS PERCIBIDAS ASISTENCIA REUNIONES JUNTAS VIRTUALES	200,00
COMISIÓN RELACIONES INSTITUCIONALES	
CORONA D <sup>a</sup> GUADALUPE GONZÁLEZ (ANTIGUA EMPLEADA CAFMADRID)	181,82
CORONA MADRE D <sup>a</sup> ÁNGELA LORENZO AGUIRRE (EMPLEADA CAFMADRID)	150,00
IMPORTE DE LAS DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL	540,12
IMPORTE DE LAS DIETAS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DE LA MESA ELECTORAL	270,06
COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO IMPORTE DE LAS DIETAS PERCIBIDAS	229,56
COMISIÓN DE RECURSOS IMPORTE DE LAS DIETAS PERCIBIDAS	900,20
COMISIÓN JUNTA ELECTORAL IMPORTE DE LAS DIETAS PERCIBIDAS	810,18
COMISIÓN SEGUIMIENTO DE SINIESTROS IMPORTE DE LAS DIETAS PERCIBIDAS	2.151,28
DIETAS CONTADOR CENSOR IMPORTE DE LAS DIETAS PERCIBIDAS	80,00
COMISIÓN SEGUIMIENTO DE CONVENIOS IMPORTE DE LAS DIETAS PERCIBIDAS	382,60
COMISIÓN ESTATUTOS IMPORTE DE LAS DIETAS PERCIBIDAS	822,60
COMISIÓN COMUNICACIÓN E IMAGEN IMPORTE DE LAS DIETAS PERCIBIDAS	899,12
COMISIÓN COLMADWIN IMPORTE DE LAS DIETAS PERCIBIDAS	2.245,20
COMISIÓN DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL ESCRITORIO Y PÁGINA WEB IMPORTE DE LAS DIETAS PERCIBIDAS	114,78
SUMAN LOS GASTOS DE COMISIONES DE TRABAJO A FECHA 31 DICIEMBRE 2021	32.132,61



## MEMORIA 2021

» memoria de tesorería » control presupuestario de gastos



### CUENTA 6550000 ASAMBLEAS COLEGIADOS

Establecida una dotación presupuestaria de 5.000,00€, el gasto acumulado a fecha 31 diciembre/21, es de 9.314,10€. Facilito la composición del saldo:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
DISEÑO MAQUETACIÓN ILUSTRACIÓN MEMORIA 2019	3.330,00
DISEÑO MAQUETACIÓN ILUSTRACIÓN MEMORIA 2020	3.330,00
SERVICIO DE AZAFATA ASAMBLEA	80,00
ALQUILER SALONES HOTEL MELIÁ AVDA DE AMÉRICA	2.523,10
TRANSPORTE DOCUMENTACIÓN ASAMBLEA	51,00
	<b>9.314,10</b>

### CUENTAS 680 A 682 DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES

Detalle de la amortización del ejercicio 2021 del inmovilizado intangible, inmovilizado material y de inversiones inmobiliarias.

CUENTA INMOVILIZADO	CUENTA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AMORTIZACIÓN 2021
2806001	6800006	APLICACIONES INFORMÁTICAS	7.740,83
2811002	6810001	EDIFICIOS	4.048,09
2812001	6810002	INSTALACIONES	450,67
2815002	6810004	AIRE ACONDICIONADO/ OTRO INM MATERIAL	1.137,24
2816001	6810006	MOBILIARIO	1.274,43
2817001	6810007	EQUIPOS INFORMÁTICOS	4.521,85
2819001	6810003	EQUIPOS TELECOMUNICACIÓN	307,02
2820001	6820001	INVERSIONES INMOBILIARIAS	147,35
		DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN EJERCICIO 2021	19.627,48

### CUENTA 6959002 DOTACIÓN A LA PROVISIÓN OPERACIONES COMERCIALES

Debido a la antigüedad del saldo y a la dificultad presentada para su cobro, se han provisionado las siguientes facturas correspondientes a inserciones de anuncios en la revista CafMadrid

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
VIGILAMOS SU COMUNIDAD FVR_2020_01036	952,88
VIGILAMOS SU COMUNIDAD FVR_2020_01387	952,88
TRITECA FVR_2020_01394	1.270,50
	<b>TOTAL 3.176,26</b>





# Control presupuestario de ingresos ejercicio 2021

Presentamos la liquidación del presupuesto de ingresos del ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2021.

El presupuesto de ingresos del año 2021, por importe total de 2.396.325,56€, presenta unos ingresos realizados por importe de 2.419.872,07€,

lo que supone un mayor ingreso de 23.546,51€, siendo su detalle el siguiente:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	REALIZADO 2021	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
700 701	VENTAS	25.300,00	24.368,52	-931,48	-3,68%
705	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	195.139,20	206.074,96	10.935,76	5,60%
720	CUOTAS COLEGIALES	1.979.372,00	1.978.506,90	-865,10	-0,04%
750	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	187.895,50	201.218,50	13.323,00	7,09%
763 769	INGRESOS FINANCIEROS	100,00	0,00	-100,00	-100,00%
778	INGRESOS EXCEPCIONALES	4.283,86	9.703,19	5.419,33	126,51%
794	REVERSIÓN CRÉDITO OP COMERCIALES	4.235,00	0,00	-4.235,00	-100,00%
	SUMAN LOS INGRESOS	<b>2.396.325,56</b>	<b>2.419.872,07</b>	<b>23.546,51</b>	<b>0,98%</b>

## CUENTA 7000000 VENTAS DE MERCADERÍAS

Efectuada una dotación presupuestaria de 25.000,00€, las ventas acumuladas en el periodo enero a diciembre suman 23.918,52€

## CUENTA 7050005 SERVICIO DE NOTIFICACIONES LOGALTYPRESENCIALES

Dotación presupuestaria por importe de

17.000,00€, a fecha 31 de diciembre, suman los ingresos 15.140,83€

## CUENTA 7050005 SERVICIO DE NOTIFICACIONES LOGALTY

Efectuamos una dotación presupuestaria por importe de 18.000,00€, a fecha 31 diciembre de 2020, suman los ingresos por este concepto 16.867,01€

## CUENTA 7050006 CERTIFICADOS DEUDA

Dotación presupuestaria de 1.100,00€. En esta cuenta se contabilizan los ingresos procedentes de la emisión y gestión de certificados del estado de deuda. El importe que CAFMADRID, recibe de cada certificado es de 4,00€. Las operaciones del periodo enero a diciembre/2021 suman 1.792,00€.





### CUENTA 7050007 CURSOS FORMACIÓN ON LINE

Establecida una dotación presupuestaria de 20.000,00€, los ingresos por este concepto en el periodo enero a diciembre/2021 suman 4.837,18€.

### CUENTA 7050008 CERTIFICADOS CAFIRMA

Efectuamos una dotación presupuestaria por importe de 140.439,20€. El importe que CAF-MADRID, recibe de cada certificado es de 6,00€. Los ingresos correspondientes al periodo enero a diciembre/2021, suman 151.392,00€.

### CUENTA 7050015 CURSOS WEBINAR

Efectuada una dotación presupuestaria de 13.000,00€ para el ejercicio 2021, los ingresos por este concepto suman 30.212,95€. Durante el año 2021 se impartieron 21 cursos bajo esta modalidad.

### CUENTA 7050016 SERVICIO DE CONSULTAS CAFGALICIA

En fecha 1 de febrero de 2021, comenzamos a facturar mensualmente al Colegio de Galicia, una bolsa de cincuenta (50) consultas jurídicas,

por importe de 300,00€/mes. El importe acumulado del periodo febrero a octubre/21 suma 2.700,00€. Informo que con fecha 1 de noviembre/2021, el colegio de Galicia nos ha manifestado su deseo de prescindir de este servicio, ante la escasez de consultas.

### CUENTA 7200000 CUOTAS ORDINARIAS

La dotación para el ejercicio 2021 fue de 1.683.024,00€. La cuota estaba establecida en 42,00€ por colegiado y mes.

Los ingresos correspondientes a la emisión de cuotas del periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2021, asciende a 1.684.570,00.

### CUENTA 7210000 CUOTAS CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ÁVILA Y SEGOVIA

La dotación para el ejercicio de 2021, se estableció en 3.528,00€, los ingresos del periodo enero a diciembre de 2021, suman 3.433,50€. Esta cuota anual por importe anual de 126,00€ (fruto del convenio firmado con los colegios de Ávila y Segovia) representa el 25% de la cuota de CafMadrid. En la actualidad son 27 los colegiados adscritos a este convenio.

### CUENTA 7220000 DERRAMA REINGENIERÍA

Según acuerdo de la junta general de colegiados de fecha 23 de mayo de 2007, cada nuevo colegiado y reingreso que se produzca deben abonar una cuota única de 50,00€ (con el primer recibo correspondiente a su cuota colegial) por el concepto de reingeniería colegial (mejoras en página web, escritorio ...) El saldo a fecha 31 de diciembre/2021 es de 5.950,00€.

### CUENTA 7220002 CUOTAS MANTENIMIENTO COLMADWIN

Establecida una dotación presupuestaria de 220.000,00€, los ingresos correspondientes a la emisión de cuotas del ejercicio económico de 2021, suman 207.795,00€, siendo el número de usuarios activo al cierre del ejercicio 2021 de 495 colegiados.

### CUENTA 7290000 CUOTAS DE INGRESO

Según nuestra hipótesis de trabajo para la elaboración del presupuesto 2021, se estimaron cien nuevas altas, por lo que la dotación presupuestario se estableció en 65.730,00€. El saldo del periodo enero a diciembre de 2021, asciende a 69.673,80€, que corresponde a 106 nuevas altas.



### CUENTA 7290001 CUOTAS DE REINGRESO

Efectuada una dotación presupuestaria para el ejercicio 2021 de 1.798,00€, los ingresos del periodo enero a diciembre de 2021, suman 6.792,60€, que corresponden a 14 reingresos.

### CUENTA 7290002 CUOTAS POR TRASLADO

A fecha 31 diciembre 2020, se ha producido un alta por traslado desde el colegio territorial de Las Palmas, sumando los ingresos por este concepto 292,00€.

### CUENTA 7500000 PUBLICIDAD REVISTA CAF

Efectuamos una dotación presupuestaria de importe 98.000,00€, los ingresos por este concepto en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre/2021, ascienden a 105.598,70€.

A fecha 31 de diciembre, se han facturado los anuncios publicados en las revistas 177, 178, 179, 180 y 181

### CUENTA 7500001 PUBLICIDAD PLANING 2021

Los ingresos por este concepto suman 11.500,00€.

### CUENTA 7500004 PUBLICIDAD DIRECTORIO CAF

Efectuamos una dotación presupuestaria de importe 24.000,00€. Los ingresos por este concepto suman 27.252,50€, por la publicidad contratada en nuestro directorio durante el periodo enero a diciembre/2021.

### CUENTA 7500006 BANNER WEB CAFMADRID

Efectuamos una dotación presupuestaria de 9.000,00€, el saldo del periodo enero a diciembre de 2021, es de 14.000,00€ con arreglo al siguiente detalle:

CLIENTE	IMPORTE
IBERDROLA	3.000,00
NAVARRO Y NAVARRO	2.000,00
HUMETEK IBERICA, S.L	3.000,00
GRUPO GTG	3.000,00
PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA, SLU	3.000,00
	<b>14.000,00</b>

### CUENTA 7500007 BANNER SOLUCIONAF

La dotación presupuestaria es de 9.000,00€, los ingresos en el periodo enero a diciembre/2021, suman 3.500,00€, y corresponden a SERCON .

### CUENTA 7500033 PATROCINIO TRÍPTICO DEONTOLOGÍA

Hemos contado con el patrocinio de PICON Y ASOCIADOS, para la impresión de un tríptico con los servicios de la Comisión de Deontología de CafMadrid, por importe de 6.000,00€.

### CUENTA 7590006 CONSEJO GENERAL SUBVENCIÓN CURSO FORMACIÓN

Recibimos una subvención del Consejo General, por importe de 700,00€, correspondiente a la impartición del curso de formación: CASUÍSTICA PRÁCTICA Y SOLUCIONES AL PROBLEMA DE LA OCUPACIÓN DE BIENES INMUEBLES, webinar impartida por D. Vicente Magro Servet, el pasado 12 mayo 2021.

### CUENTA 7590011 PATROCINIO CURSOS DE FORMACIÓN

La dotación presupuestaria por este concepto se estableció en 13.000,00€, los ingresos por este concepto al cierre del mes de diciembre/2021, corresponde a la facturación al GRUPO GTG, por importe de 9.000,00€.



### CUENTA 7590017 CONVENIOS COLABORACIÓN CAF MADRID

Efectuada una dotación presupuestaria de 4.100,00€, el saldo del periodo enero a 31 diciembre de 2021, asciende a 9.316,12€, con arreglo a la siguiente liquidación:

DESCRIPCION	IMPORTE
JSGTG UTE PROYECTO VECINOS CON CORAZÓN	2.250,00
IBERCAJA	2.066,12
BANCO DE SABADELL, SA	2.000,00
HERENCIA YACENTE	2.000,00
BUREAU BROKERS, SL	1.000,00
	<b>9.316,12</b>

### CUENTA 759002 PATROCINIO TRÍPTICO PÓLIZAS DE SEGUROS

Contamos con el patrocinio de Jose Silva Correduría de Seguros, por importe de 4.000,00€, para la edición del tríptico de las pólizas incluidas en la cuota colegial.

### CUENTA 7590033 PATROCINIO TRÍPTICO VEHÍCULO ELÉCTRICO

Para llevar a cabo esta acción, hemos contado con el patrocinio de ENERLUZ INSTALACIONES, por importe de 4.000,00€.

### CUENTA 7780000 INGRESOS EXCEPCIONALES

Efectuada una dotación presupuestaria de 4.283,86€, el saldo final por importe de 5.867,24€, corresponde a multas y sanciones impuestas por la junta de gobierno.

### CUENTA 7790001 INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES

Debido a la antigüedad de saldos (algunos con más de diez años) se han traspasado a esta cuenta varios saldos, de cuentas de acreedores, por importe de 3.835,95€



## Proyecto de presupuesto de gastos e ingresos ejercicio 2022

- Presentamos el presente proyecto de presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio 2022, por importe de 2.498.535,00€. Este proyecto que ha sido aprobado por la junta de gobierno en su reunión de 23 de marzo de 2022 (acta 482), ha sido elaborado en función de los siguientes datos:
- Nuestro censo colegial a fecha 03/01/2022, que resulta ser de 3.349 colegiados
- La estimación de 100 nuevas altas para el año 2022
- La previsión de 162 bajas (la suma entre voluntarias y bajas por falta de pago)
- A consecuencia del incremento del IPC (cuya variación ha sido de un 6,5% a fecha 31 de diciembre de 2021) la subida de costes generales, unida al incremento de costes salariales, nos ha obligado a incrementar las cuotas colegiales en un 4,76%, para poder mantener y mejorar nuestros servicios profesionales con la máxima calidad y eficacia posible. El incremento de la cuota colegial surtirá efectos con carácter retroactivo de fecha 1 de enero de 2022.
- La cuota de colegiación queda establecida en 657,30€, con el siguiente desglose;
  - Cuota Alta Madrid, establecida en 292,00€ (que no sufre incremento)
  - Cuota Alta Consejo General, establecida en 365,30€
- La cuota de reingreso queda establecida en 186,90€, con el siguiente desglose:
  - Cuota Alta Madrid, establecida en 57,00€ (que no sufre incremento)
  - Cuota Alta Consejo General, establecida en 129,90€
- La cuota mensual del Consejo General establecida en 3,20€ por colegiado y mes, por lo que el importe por colegiado y año asciende a 38,40€.
- La congelación de las asignaciones de secretario y tesorero.
- La asignación de la presidenta se rebaja en un 46,31%.
- El importe de las dietas por asistencia a junta de gobierno no sufre variación (90,02€)
- El importe de las dietas por asistencia a comisiones de trabajo, quedó establecido el 1 de julio de 2021, en los siguientes importes:
  - Por asistencia presencial a comisiones de trabajo 80,00€/Brutos
  - Por asistencia mediante videoconferencia 40,00€/Brutos



### PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- COLMADWIN: Seguimos apostando por la aplicación desarrollada por el Colegio; a tal efecto efectuamos una dotación presupuestaria de gasto de 150.000,00€. La cuota de mantenimiento de COLMADWIN, establecida en 35,00€ por colegiado y mes desde el 1 de julio de 2018, se incrementa en 40,00€ por colegiado y mes, con carácter retroactivo de fecha 1 de enero de 2022.
- PÓLIZAS incluidas en la cuota colegial: de responsabilidad civil, de fianza profesional y defensa jurídica. La dotación presupuestaria para la atención de este capítulo asciende a 372.575,32€
- FORMACION: Como no podía ser de otra manera, apostamos por un plan de formación continua, estableciendo una subvención a los colegiados del 50% del importe de los cursos de formación.
- PLAN DE COMUNICACIÓN: Se han destinado 85.000,00€ para su desarrollo, siendo los objetivos del mismo visibilizar la profesión del administrador de fincas colegiado y la marca CAFMadrid, así como incrementar nuestra presencia en entornos digitales (LinkedIn, Twitter, Facebook).
- - PÁGINA WEB: Hemos efectuado una dotación presupuestaria de 85.000,00€, destinados a mejoras y desarrollos evolutivos en nuestra página web y Escritorio.
- - COMISIONES DE TRABAJO: hemos efectuado una dotación presupuestaria de 71.000,00€, para cubrir los gastos por asistencia a las reuniones que se celebren. En la actualidad, contamos con las siguientes comisiones:
  - ESTATUTOS Y VOTO TELEMÁTICO
  - COMUNICACIÓN, IMAGEN, RRSS Y PORTAL DE TRANSPARENCIA
  - FORMACIÓN
  - COLMADWIN
  - ESCRITORIO WEB, APLICACIONES INFORMÁTICAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
  - SINIESTROS
  - CONVENIOS CON PROVEEDORES
  - AYUDAS Y SUBVENCIONES
  - NUEVOS COLEGIADOS, MENTORIZACIÓN y GRUPOS DE APOYO
  - UNIFICACIÓN DE CRITERIOS, ASESORÍAS Y GESTOR DOCUMENTAL
  - RELACIONES INSTITUCIONALES Y DESPACHOS FUERA DE MADRID
  - EVENTOS Y MENCIONES HONORÍFICAS
  - DEONTOLOGÍA DEFENSA Y CÓDIGO DEONTOLÓGICO
  - DEONTOLOGÍA Y DISCIPLINA
  - RECURSOS



La comparativa entre los presupuestos de gastos e ingresos de los ejercicios 2022 y 2021, presentan los siguientes resultados:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2021	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
60	COMPRAS	19.000,00	15.000,00	4.000,00	26,67%
62	SERVICIOS EXTERIORES	1.097.135,00	1.116.168,34	-19.033,34	-1,71%
63	TRIBUTOS	88.800,00	71.772,03	17.027,97	23,73%
64	PERSONAL	969.910,00	859.485,08	110.424,92	12,85%
65	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	284.940,00	301.852,76	-16.912,76	-5,60%
67	GASTOS EXTRAORDINARIOS	17.600,00	900,00	16.700,00	1855,56%
68	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	21.150,00	31.147,35	-9.997,35	-32,10%
69	OTRAS DOTACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>SUMAN LOS GASTOS</b>		<b>2.498.535,00</b>	<b>2.396.325,56</b>	<b>102.209,44</b>	<b>4,27%</b>

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2021	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
700 701	VENTAS	25.300,00	25.300,00	0,00	0,00%
705	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	210.800,00	195.139,20	15.660,80	8,03%
720	CUOTAS COLEGIALES	2.073.115,00	1.979.372,00	93.743,00	4,74%
750	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	177.550,00	187.895,50	-10.345,50	-5,51%
763 769	INGRESOS FINANCIEROS	0,00	100,00	-100,00	-100,00%
778	INGRESOS EXCEPCIONALES	8.600,00	4.283,86	4.316,14	100,75%
794	REVERSIÓN CRÉDITO OP COMERCIALES	3.170,00	4.235,00	-1.065,00	-25,15%
<b>SUMAN LOS INGRESOS</b>		<b>2.498.535,00</b>	<b>2.396.325,56</b>	<b>102.209,44</b>	<b>4,27%</b>

Hasta aquí mi informe de tesorería, pido disculpas por los errores que pueda contener esta memoria, agradezco muy sinceramente la colaboración que me brindan mis compañeros de Junta de Gobierno en el desempeño de mis funciones y

solicito de la Asamblea General de Colegiados, la aprobación de esta Memoria de Tesorería, en la que quedan debidamente justificadas las cuentas del ejercicio 2021 y la intención con que nos enfrentamos al nuevo ejercicio económico de 2022.

Madrid, 23 de marzo de 2022

**EL TESORERO**

Santiago Vergara Martín





**CAFMadrid**  
Colegio Profesional Administradores Fincas

Administrador  
Fincas  
Colegiado

PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2022

CUENTA	PROYECTO PRESUPUESTO GASTOS 2022 DESCRIPCION	PTO GASTOS EJERCICIO 2022	REALIZADO A 31/12/2021	DIFERENCIA	DESVIACION	REPRESENTA SOBRE TOTAL PRESUPUESTO
6000000	COMPRAS DE MERCADERIAS	17.000,00	34.669,50	-17.669,50	-103,94%	0,68%
6020000	OTROS APROVISIONAMIENTOS	2.000,00	929,00	1.071,00	53,55%	0,08%
6100000	VARIACION EXISTENCIAS ALMACEN	0,00	6.226,48	-6.226,48	0,00%	0,00%
6120000	VARIACION APROVISIONAMIENTOS	0,00	-361,60	361,60	0,00%	0,00%
6210007	ALQUILER CENTROS DE IMPRESIÓN	6.700,00	5.910,29	789,71	11,79%	0,27%
6210008	ALQUILER TERMINAL MOVIL	1.000,00	969,80	30,20	3,02%	0,04%
6220002	MANTENIMIENTO ORDENADORES	1.500,00	1.343,40	156,60	10,44%	0,06%
6220003	GASTOS COMUNIDAD PROPIETARIOS DERRAMAS	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00%	0,04%
6220005	MANTENIMIENTO EXTINTORES	800,00	789,57	10,43	1,30%	0,03%
6220007	REPARACIONES Y CONSERVACION	1.500,00	1.435,49	64,51	4,30%	0,06%
6220008	MANTENIMIENTO COLMADWIN	150.000,00	152.115,81	-2.115,81	-1,41%	6,00%
6220009	MANTENIMIENTO CALDERA	950,00	1.151,96	-201,96	-21,26%	0,04%
6220010	LICENCIAS ANUAL MICROSOFT	4.630,00	4.626,80	3,20	0,07%	0,19%
6220011	MANTENIMIENTO CENTRALITA	600,00	600,00	0,00	0,00%	0,02%
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES	1.800,00	17.395,31	-15.595,31	-11,54%	0,07%
6230001	ASESORIA JURIDICA	46.400,00	52.469,60	-6.069,60	-13,08%	1,86%
6230002	ASESORIA FISCAL	11.480,00	11.048,00	432,00	3,76%	0,46%
6230003	ASESORÍA LABORAL	6.600,00	6.600,00	0,00	0,00%	0,26%
6230004	ASESORÍA ARQUITECTURA	2.200,00	2.200,00	0,00	0,00%	0,09%
6230005	TRAMITACIÓN TÍTULO PROFESIONAL	36.530,00	38.721,80	-2.191,80	-6,00%	1,46%
6230006	ASESORÍA INDUSTRIAL	2.200,00	2.200,00	0,00	0,00%	0,09%
6230008	AUDITORÍA EJERCICIO ANUAL	6.600,00	6.572,14	27,86	0,42%	0,26%
6230009	SERVICIO DE PREVENCION AJENO	450,00	450,00	0,00	0,00%	0,02%
6230010	MINUTAS NOTARIO	200,00	408,76	-208,76	-104,38%	0,01%
6230011	MEDICINA DEL TRABAJO	520,00	0,00	520,00	100,00%	0,02%
6280013	SERVICIOS PROFESIONALES MICROSOFT	3.500,00	5.715,00	-2.215,00	-63,29%	0,14%
6230014	ASESORIA GESTION EMPRESARIAL	2.200,00	2.200,00	0,00	0,00%	0,09%
6230016	TRAMITACION REINGRESO	1.300,00	1.818,60	-518,60	-39,89%	0,05%
6230017	SERVICIOS DE COMERCIALIZACION SOLUCIONAF	10.000,00	9.685,20	314,80	3,15%	0,40%
6230018	TRAMITACION NORMA ISO 9001	6.310,00	6.750,00	-440,00	-6,97%	0,25%
6250011	SEGUROS COLEGIO/OFICINA	4.540,00	4.382,28	157,72	3,47%	0,18%
6250012	POLIZA DE DEFENSA JURÍDICA	27.090,00	26.591,32	498,68	1,84%	1,08%

*[Handwritten signature]*



**CAF Madrid**  
Colegio Profesional Administradores Fincas

Administrador  
Fincas  
Colegiado

*[Handwritten signature and scribbles in blue ink]*

CUENTA	PROYECTO PRESUPUESTO GASTOS 2022 DESCRIPCION	PTO GASTOS EJERCICIO 2022	REALIZADO A 31/12/2021	DIFERENCIA	DESVIACION	REPRESENTA SOBRE TOTAL PRESUPUESTO
6250021	RESPONSABILIDAD CIVIL	218.010,00	169.604,74	48.405,26	22,20%	8,73%
6250022	FIANZA PROFESIONAL	127.480,00	127.003,61	476,39	0,37%	5,10%
6250023	POLIZA RC JUNTA DE GOBIERNO	1.355,00	1.351,88	3,12	0,23%	0,05%
6260000	SERVICIOS BANCARIOS	3.750,00	3.728,36	21,64	0,58%	0,15%
6270001	PLAN DE COMUNICACION	85.000,00	138.314,50	-53.314,50	-62,72%	3,40%
6270005	ACTOS SOCIALES	25.000,00	14.432,44	10.567,56	42,27%	1,00%
6270006	EVENTOS RELACIONES COLEGIADOS	4.850,00	1.255,00	3.595,00	0,00%	0,19%
6270008	EDICION TRIPTICO SEGUROS	0,00	866,00	-866,00	0,00%	0,00%
6270009	EDICION DIPTICO DEONTOLOGIA	0,00	956,00	-956,00	0,00%	0,00%
6270021	TRIPTICOS VEHICULO ELECTRICO	0,00	2.105,00	-2.105,00	0,00%	0,00%
6280001	SUMINISTROS TELEFONO	6.800,00	6.675,29	124,71	1,83%	0,27%
6280002	SUMINISTROS ELECTRICIDAD	5.000,00	4.094,52	905,48	18,11%	0,20%
6280003	SUMINISTROS GAS	3.000,00	2.870,56	129,44	4,31%	0,12%
6280004	SUMINISTROS AGUA	600,00	565,04	34,96	1716,25%	0,02%
6290000	BIBLIOTECA	5.700,00	5.687,73	12,27	0,22%	0,23%
6290001	REVISTA COLEGIO	67.000,00	62.954,70	4.045,30	6,04%	2,68%
6290002	CUOTA CEIM	3.200,00	3.200,00	0,00	0,00%	0,13%
6290003	CURSOS DE FORMACION	20.000,00	19.326,27	673,73	3,37%	0,80%
6290005	CUOTA ANUAL SANTO PATRON	300,00	0,00	300,00	100,00%	0,01%
6290007	MANTENIMIENTO PAGINA WEB	85.000,00	80.033,64	4.966,36	5,84%	3,40%
6290008	CUOTA UICM	3.800,00	3.793,02	6,98	0,18%	0,15%
6290010	CUOTA COMUNIDAD PROPIETARIOS	10.300,00	9.802,92	497,08	4,83%	0,41%
6290011	TRABAJOS IMPRENTA	500,00	0,00	500,00	100,00%	0,02%
6290014	TONER IMPRESORA	110,00	0,00	110,00	100,00%	0,00%
6290015	MATERIAL OFICINA	1.500,00	1.371,32	128,68	8,58%	0,06%
6290016	LOGALTY CERTIFICACIONES	15.000,00	13.749,41	1.250,59	8,34%	0,60%
6290017	SELLOS COLEGIADOS PERSONALIZADOS	2.400,00	3.000,00	-600,00	-25,00%	0,10%
6290018	CARNETS-PLACAS-MOCHILAS	2.700,00	2.150,20	549,80	20,36%	0,11%
6290020	CAFIRMA AUTORIDAD REGISTRO	600,00	600,00	0,00	0,00%	0,02%
6290023	SERVICIOS VIDEOCONFERENCIAS	1.100,00	1.008,78	91,22	8,29%	0,04%
6290024	REVISTA DE DERECHO INMOBILIARIO	10.000,00	9.800,00	200,00	2,00%	0,40%
6299001	RELACIONES INSTITUCIONALES	15.000,00	13.227,62	1.772,38	11,82%	0,60%
6299004	CORREOS, TELÉGRAFOS, MENSAJERO	7.500,00	7.371,09	128,91	1,72%	0,30%
6299005	SISTEMA DE SEGURIDAD	800,00	763,56	36,44	4,56%	0,03%



# MEMORIA 2021

>> memoria de tesorería



**CAFMadrid**  
Colegio Profesional Administradores Fincas

Administrador  
Fincas  
Colegiado

CUENTA	PROYECTO PRESUPUESTO GASTOS 2022 DESCRIPCION	PTO GASTOS EJERCICIO 2022	REALIZADO A 31/12/2021	DIFERENCIA	DESVIACION	REPRESENTA SOBRE TOTAL PRESUPUESTO
6299006	OBRAS ASISTENCIALES	3.000,00	2.000,00	1.000,00	33,33%	0,12%
6299007	LIMPIEZA SEDE SOCIAL	12.320,00	0,00	12.320,00	100,00%	0,49%
6299009	OTROS GASTOS	6.000,00	11.266,87	-5.266,87	-87,78%	0,24%
6299018	DESINSECTACIÓN/DESRATIZACIÓN	660,00	606,93	53,07	8,04%	0,03%
6299988	APARCAMIENTO	1.400,00	1.411,47	-11,47	-0,82%	0,06%
6299999	GASTOS DE LOCOMOCIÓN	1.800,00	642,42	1.157,58	64,31%	0,07%
6310001	TRIBUTOS MUNICIPALES IAE- TASA BASURAS	2.500,00	2.442,89	57,11	2,28%	0,10%
6310003	IMPUESTO BIENES INMUEBLES	5.300,00	5.056,94	243,06	4,59%	0,21%
6340000	IVA NO DEDUCIBLE	81.000,00	80.634,56	365,44	0,45%	3,24%
6400000	SUELDOS Y SALARIOS	730.705,00	665.423,47	65.281,53	8,93%	29,25%
6420000	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	220.000,00	194.575,10	25.424,90	11,56%	8,81%
6490000	ATENCIONES SOCIALES	12.705,00	11.797,00	908,00	7,15%	0,51%
6490002	BECAS ESTUDIOS EMPLEADOS CAFMADRID	2.500,00	2.100,00	400,00	16,00%	0,10%
6490003	FORMACION PROFESIONAL PARA EMPLEADOS	4.000,00	412,50	3.587,50	89,69%	0,16%
6500000	PÉRDIDAS CUOTAS INCOBRABLES	20.000,00	18.392,00	1.608,00	8,04%	0,80%
6520001	ASIGNACIÓN PRESIDENTA	22.000,00	32.188,32	-10.188,32	-46,31%	0,88%
6520002	ASIGNACIÓN SECRETARIO Y TESORERO	17.200,00	17.188,24	11,76	0,07%	0,69%
6520003	DIETAS ASISTENCIA JUNTA GOBIERNO	17.000,00	11.972,66	5.027,34	29,57%	0,68%
6520004	ELECCIONES JUNTA DE GOBIERNO 2021	0,00	8.796,70	-8.796,70	0,00%	0,00%
6530001	PLENOS CONSEJO GENERAL	1.400,00	1.370,78	29,22	0,00%	0,06%
6530002	CONGRESO MALAGA 2022	1.000,00	750,00	250,00	0,00%	0,04%
6530004	CUOTAS CONSEJO GENERAL	127.800,00	128.179,20	-379,20	-0,30%	5,11%
6540000	COMISIONES DE TRABAJO	71.000,00	32.132,61	38.867,39	54,74%	2,84%
6550000	ASAMBLEAS COLEGIADOS	6.500,00	9.314,10	-2.814,10	-43,29%	0,26%
6560000	INFORMES, DICTAMENES Y ESTUDIOS	1.000,00	86,00	914,00	91,40%	0,04%
6570000	CIRCULARES INFORMATIVAS	40,00	36,00	4,00	10,00%	0,00%
6781000	GASTOS EXCEPCIONALES	17.600,00	480,61	17.119,39	97,27%	0,70%
6800003	AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	9.000,00	7.740,83	1.259,17	13,99%	0,36%
6810000	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	12.000,00	11.739,30	260,70	2,17%	0,48%
6820001	AMORTIZACION INVERSIONES INMOBILIARIAS	150,00	147,35	2,65	1,77%	0,01%
6959002	DOTACION A LA PROVISION OPERACIONES COMERCIALES	0,00	3.176,26	-3.176,26	0,00%	0,00%
	<b>SUMAN LOS GASTOS</b>	<b>2.498.535,00</b>	<b>2.379.338,82</b>	<b>119.196,18</b>	<b>4,77%</b>	<b>100,00%</b>





**CAF Madrid**  
Colegio Profesional Administradores Fincas

Administrador  
Fincas  
Colegiado

CUENTA	PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022 DESCRIPCION	PTO INGRESOS EJERCICIO 2022	REALIZADO A 31/12/2021	DIFERENCIA	DESVIACION	REPRESENTA SOBRE TOTAL PRESUPUESTO
7000000	VENTAS DE MERCADERIAS	25.000,00	23.918,52	1.081,48	4,33%	1,00%
7010001	COLMADWIN LICENCIAS	300,00	450,00	-150,00	-50,00%	0,01%
7050005	NOTIFICACIONES LOGALTY	16.000,00	15.140,83	859,17	5,37%	0,64%
7050006	CERTIFICADOS DEUDA	1.800,00	1.792,00	8,00	0,44%	0,07%
7050007	CURSOS FORMACION ON LINE	6.000,00	4.837,18	1.162,82	19,38%	0,24%
7050008	CERTIFICADOS CAFIRMA	155.000,00	151.392,00	3.608,00	2,33%	6,20%
7050015	CURSOS WEBINAR	32.000,00	30.212,95	1.787,05	5,58%	1,28%
7050016	SERVICIO DE CONSULTAS COAFGA	0,00	2.700,00	-2.700,00	0,00%	0,00%
7200000	CUOTAS ORDINARIAS	1.768.272,00	1.684.570,00	83.702,00	4,73%	70,77%
7210000	CUOTAS CONVENIOS COLABORACIÓN	3.402,00	3.433,50	-31,50	-0,93%	0,14%
7220000	DERRAMA REINGENIERIA	5.000,00	5.950,00	-950,00	-19,00%	0,20%
7220002	CUOTAS MANTENIMIENTO COLMADWIN	228.540,00	207.795,00	20.745,00	9,08%	9,15%
7290000	CUOTAS DE INGRESO	65.730,00	69.673,80	-3.943,80	-6,00%	2,63%
7290001	CUOTAS REINGRESO	1.879,00	6.792,60	-4.913,60	-261,50%	0,08%
7290002	CUOTAS TRASLADO	292,00	292,00	0,00	0,00%	0,01%
7500000	PUBLICIDAD REVISTA	98.000,00	105.598,70	-7.598,70	-7,75%	3,92%
7500001	PUBLICIDAD PLANNING	10.350,00	11.500,00	-1.150,00	-11,11%	0,41%
7500004	PUBLICIDAD DIRECTORIO CAF	25.000,00	27.252,50	-2.252,50	-9,01%	1,00%
7500006	BANNER WEB CAF	15.000,00	14.000,00	1.000,00	6,67%	0,60%
7500007	BANNER SOLUCIONAF	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00%	0,14%
7500009	PATROCINIO TRIPTICOS	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00%	0,24%
7520000	ALQUILER PISO	4.400,00	4.145,40	254,60	5,79%	0,18%
7590004	OTROS INGRESOS	1.500,00	1.461,93	38,07	2,54%	0,06%
7590006	CONSEJO GENERAL SUBVENCIONES CURSOS	700,00	700,00	0,00	0,00%	0,03%
7590011	PATROCINIOS CURSOS Y JORNADAS FORMACION	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00%	0,36%
7590017	CONVENIOS COLABORACION CAFMADRID	4.100,00	9.316,12	-5.216,12	-127,22%	0,16%
7590025	PATROCINIO TRIPTICO POLIZAS CAFMADRID	0,00	4.000,00	-4.000,00	0,00%	0,00%
7590032	INSCRIPCIONES SUBVENCIONADAS MALAGA 2022	0,00	743,85	-743,85	0,00%	0,00%
7590033	PATROCINIO TRIPTICO VEHICULO ELECTRICO	0,00	4.000,00	-4.000,00	0,00%	0,00%
7780000	INGRESOS EXCEPCIONALES	8.600,00	5.867,24	2.732,76	31,78%	0,34%
7790001	INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	3.835,95	-3.835,95	0,00%	0,00%



Administrador  
Fincas  
Colegiado

CUENTA	PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022 DESCRIPCION	PTO INGRESOS EJERCICIO 2022	REALIZADO A 31/12/2021	DIFERENCIA	DESVIACION	REPRESENTA SOBRE TOTAL PRESUPUESTO
7940000	REVERSION DETERIORO CREDITO OP. COMERCIALES	3.170,00	0,00	3.170,00	100,00%	0,13%
	SUMAN LOS INGRESOS	2.498.535,00	2.419.872,07	78.662,93	3,15%	100,00%

Vº B. PRESIDENTA

Isabel Bajo Martínez

CONTADOR-CENSOR

Miguel Fernández Gallego

TESORERO

Santiago Vergara Martín